



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**Educación para la Paz: Lineamientos pedagógicos para la resolución de
conflictos en instituciones educativas de Cartagena de Indias**

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Autora: Loyda Díaz Suárez

Tutora: Irania Méndez

Caracas, julio de 2024



Nº 20240734-57-071

A C T A

Nosotros, el Jurado Examinador abajo firmante, reunidos en modalidad virtual el día 20 de julio de 2024, debidamente autorizados por la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, con el propósito de evaluar la *TESIS* titulada: **“LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA DE INDIAS,”**, presentada por la ciudadana: **Loida Celeste Díaz Suarez**, titular del Pas. AW476017, integrante de la Cohorte 2020 periodo I del Doctorado de Educación, para optar al título de Doctor en Educación, emitimos el siguiente veredicto: APROBADO

OBSERVACIONES:



Dra. Irania Méndez
C.I.: 10.115.529
(Tutor)



Dra. María Teresa Centeno
C.I.3.986.166



Dra. Neyda Montiel
C.I. 4.556.343



Dra. Xiomara Rojas
C.I. 10.377.885



Dra. Cecilia Peña
C.I. 10.794.424





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
RECTORADO

Nº 20240734-57-071

**“LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA DE
INDIAS”**

POR: Loida Celeste Díaz Suarez

Pas. AW476017

Tesis del **Doctorado de Educación**, aprobada en nombre de la *Universidad Pedagógica Experimental Libertador* por el siguiente Jurado, a los 08 días del mes de julio de 2024.



Dra. Irania Méndez
C.I.: 10.115.529
(Tutor)



Dra. María Teresa Centeno
C.I.3.986.166



Dra. Neyda Montiel
C.I. 4.556.343



Dra. Xiomara Rojas
C.I. 10.377.885



Dra. Cecilia Peña
C.I. 10.794.424

Tabla de contenidos

pp.

Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
El problema.....	3
Conceptualización del problema	3
Contextualización del problema	7
Propósitos de la investigación.....	10
<i>Propósito general</i>	10
<i>Propósitos específicos</i>	10
Justificación de la investigación	10
CAPÍTULO II	14
Marco referencial	14
Antecedentes de la investigación.....	14
Bases teóricas	17
Bases legales	22
Criterios éticos de la investigación	25
CAPÍTULO III	26
Metodología.....	26
Fundamentación paradigmática	26
Dimensiones de la investigación	27
Diseño y procedimiento de la investigación.....	28
Método de la investigación.....	29
Escenario y participantes de la investigación	30
Técnicas e instrumentos de recolección de información	32
Análisis de la información	32
Criterios de rigor y calidad asociados a la investigación.....	33
CAPÍTULO IV	35
Hallazgos de la investigación	35
Unidad de análisis 1 (propósito n°1):.....	38
Unidad de análisis 2 (propósito n°2): <i>Interpretar las creencias y puntos de vista de docentes sobre los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las IE de Cartagena</i>	45
Unidad de análisis 3 (propósito n°3): <i>Acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las IE de Cartagena-Colombia</i>	50
Unidad de análisis 4 (propósito n°4):.....	54
CAPÍTULO V	62

Lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores de la ciudadanía en las instituciones educativas de Cartagena-Colombia.....	62
Introducción	62
<i>I Parte: Métodos recursivos del docente para colocar en práctica la educación para la paz</i>	<i>63</i>
<i>Festival de los valores.....</i>	<i>66</i>
<i>Festival de los valores ciudadanos.....</i>	<i>67</i>
<i>Vacunar contra la violencia.</i>	<i>68</i>
<i>Los niños queremos la paz.</i>	<i>69</i>
II Parte: Legitimar un ambiente positivo basado en la convivencia escolar	71
III Parte: Significación de la educación para la paz y la convivencia escolar como promoción de espacios reflexivos para la transformación de procesos educativos	73
Socialización de los hallazgos.....	75
CAPÍTULO VI.....	82
Reflexiones finales y recomendaciones.....	82
Referencias	87
Anexos	96
Síntesis curricular autora.....	149
Síntesis curricular tutora.....	150

Lista de tablas

Tabla	pp.
Tabla 1. Criterio de selección de los informantes claves del estudio.....	31
Tabla 2. Definición de categorías.....	37
Tabla 3. Definición de las subcategorías.....	39
Tabla 4. Datos de entrevista relacionados con categoría: convivencia escolar.....	40
Tabla 5. Datos de entrevista relacionados con categorías valores y ciudadanía.....	47
Tabla 6. Datos de la entrevista relacionados con categoría: resolución de conflicto..	52
Tabla 7. Datos de la entrevista relacionados con categoría: educación para la paz...	56
Tabla 8. Respuestas de los participantes en cuanto a las preguntas para la sistematización de los hallazgos.....	78

Lista de figuras

Figura	pp.
Figura 1. Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°1.....	47
Figura 2. Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°2.....	53
Figura 3. Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°3.....	56
Figura 4. Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°4.....	62
Figura 5. Categorías y subcategorías según unidades de análisis.....	63
Figura 6. Lineamientos pedagógicos fundamentados en la educación para la paz y los valores ciudadanos para las IE de Cartagena.....	75
Figura 7. Momento de socialización de categorías emergentes relacionadas con la investigación.....	78
Figura 8. Momento de participación de los asistentes a la socialización.....	79

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ: LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE
CARTAGENA DE INDIAS.**

Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Educación

Autor: Loyda Díaz Suarez

Tutor: Irania Méndez

Fecha: enero de 2024

RESUMEN

En Colombia, la situación de convivencia escolar en las escuelas es compleja, presentándose múltiples casos de disputas y violencia verbal y/o física. A partir de esta realidad, se planteó la necesidad de la presente investigación, con el fin último de producir un conjunto de lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios fueran la educación para la paz y los valores de la ciudadanía. Por su parte, las bases que fundamentaron la investigación se hallaron en los conceptos de educación para la paz, convivencia escolar, valores ciudadanos, lineamientos pedagógicos y resolución de conflictos en el aula. Igualmente, se llevó a cabo desde la perspectiva del paradigma interpretativo, y empleando como técnica de recolección de datos la entrevista. En ese sentido, los actores sociales indagados fueron los docentes, quienes fungieron como guías o mediadores principales para entender las dinámicas de conflicto y convivencia en las escuelas. La información aportada por éstos se analizó utilizando la teoría fundamentada con miras a la construcción teórica, a través de la estrategia del método comparativo constante reseñada por Strauss y Corbin (2002). La motivación ulterior de esta investigación fue la búsqueda de herramientas conceptuales y lineamientos metodológicos para los educadores, cimentados en los valores de la ciudadanía para la gestión de los conflictos en el aula y superación de las violencias dando apertura a la construcción de escuelas colombianas como territorios de paz.

Descriptor: educación para la paz, lineamientos pedagógicos, resolución de conflictos.

Introducción

Las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, atraviesan por un fenómeno cuya importancia trasciende como problema complejo a todos los actores sociales de la ciudad y el país: la violencia escolar. Fenómeno que se ha venido presentado en estudiantes de todos los grados, y que precisa atención y solución oportuna para su anulación. En ese sentido, la investigación presente, pretende exponer desde la problematización del tema, hasta la generación de lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula en las instituciones educativas.

En este orden de ideas, se establece una investigación a través de cinco capítulos: El primero da cuenta de la contextualización de la problemática en el contexto nacional y local, la descripción o planteamiento del problema, y los propósitos de la investigación, así como la justificación de la investigación, el interés que tiene y su importancia. El segundo tiene que ver con el marco referencial de la investigación, en el que se busca mostrar los antecedentes, las bases teóricas y legales, y cómo ésta información puede permitir un acercamiento a estrategias en pro de la resolución de los conflictos.

Del mismo modo, se proyecta mostrar qué habilidades sociales se presentan en las estrategias encaminadas a los estudiantes para mejorar aspectos relacionados con los valores y así, regir un lineamiento pedagógico con el que se pueda evitar caer en conflictos. El tercero, comprende la clarificación del método, las pentadimensiones que fundamentan la investigación, la fundamentación paradigmática, técnicas e instrumentos de la recolección de la información, procedimiento de la investigación, el escenario y los participantes de la investigación. Asimismo, el diseño y los procedimientos, la estrategia de análisis de información y los criterios de rigor y calidad asociados.

En el cuarto capítulo se condensó el producto del análisis de los datos aportados en las entrevistas a la luz de la teoría fundamentada y su estrategia relacionada Método Comparativo Constante (MCC) para, posteriormente denotar las categorías y subcategorías emanadas orgánicamente de la información. En el quinto, se muestran los

lineamientos pedagógicos fundamentados en el constructo hecho a partir de los hallazgos, y que giran en torno a la implementación de una educación para la paz y la convivencia escolar a partir de los valores ciudadanos, morales, éticos y universales, teniendo como resultado mecanismos para detener conductas negativas de estudiantes en el aula de clases. En este orden de ideas se da el sexto capítulo, donde se muestran reflexiones finales y recomendaciones sobre cada propósito trazado para la investigación, para así finalizar con referencias que ayudaron a la investigación de este trabajo, además de anexos y currículum vitae de la autora y tutor de la presente tesis doctoral.

CAPÍTULO I

El problema

Conceptualización del problema

La violencia es un complejo fenómeno que afecta el sistema educativo a nivel global. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2024), la violencia y el acoso en las escuelas representan un problema mundial,

Según una estimación, en todo el mundo, 246 millones de niños, niñas y adolescentes experimentan cada año alguna forma de violencia dentro y alrededor de la escuela, siendo las niñas las más vulnerables.⁴⁰ Casi uno de cada tres estudiantes (32 %) ha sido acosado por sus compañeros de escuela al menos una vez en el último mes, y el ciberacoso afecta a uno de cada diez niños y niñas.⁴¹ Los y las estudiantes que se ven afectados por la violencia a veces no van a clase, participan menos, tienen dificultades de concentración, o abandonan por completo la escuela. (p. 17)

Esto demuestra que la violencia escolar es una problemática presente en todo el mundo, manifestándose en Colombia con particularidades que se mencionarán más adelante, pero con ciertos aspectos en común: relaciones de poder de superioridad entre un niño y otro; daños físicos y psicológicos; ataques contra la moralidad y corporalidad de otros sujetos.

El informe también revela que la violencia en las escuelas afecta a niños y niñas independientemente de su sexo, aunque se manifiesta de formas distintas: el acoso físico se presenta más en el caso de los varones, mientras que la intimidación psicológica resulta más habitual en las hembras. Dadas las condiciones actuales en las que la tecnología es usada por niños, niñas y adolescentes, esto también ha implicado un aumento en los casos de ciberacoso (El Espectador, 2023). Los niños considerados como “diferentes” son fácilmente objeto de mayores ataques. El principal factor de intimidación se encuentra en la apariencia física, seguido por la raza, la nacionalidad y el color de piel.

Colombia presenta un panorama general de violencia en las instituciones educativas. Es común escuchar o leer noticias acerca de peleas entre estudiantes, riñas,

amenazas, discriminación, ciberacoso, e inclusive suicidios, producto del *bullying* o asesinatos de un estudiante a otro en el entorno estudiantil (Caballero, 2020).

Los alumnos que integran la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros (LGBT) han sido históricamente objeto de ataques y agresiones por parte de pares, maestros y directivos docentes, debido al machismo y homofobia arraigados culturalmente en gran parte de la sociedad colombiana. Al respecto, el informe de la UNESCO citado anteriormente (2024) reveló que el 15% de los estudiantes colombianos ha sido víctima de actos violentos por su orientación sexual. Asimismo, “persiste el racismo y la discriminación por factores de raza, etnia, cultura, sexo y apariencia física: se discrimina al negro, al indígena, a la mujer, al gordo, al estudiante aplicado” (Nuvaez, 2019, p. 19).

No obstante, es posible que la violencia escolar disminuya si se implementan medidas pertinentes, tales como: promoción de un ambiente escolar seguro; sistemas activos de denuncia; intervenciones fundamentadas en datos concretos; formación a los maestros; apoyo psicosocial a los estudiantes afectados; participación de los estudiantes, entre otros. Es fundamental que, de la mano de normas jurídicas claras y sólidas, exista el compromiso político de las autoridades para superar la violencia escolar (UNESCO, 2022).

Por esto, el reto de construir una educación para la paz y la convivencia escolar es inmenso, y de carácter urgente. Resulta indispensable que los actores educativos empiecen a discutir acerca de estas problemáticas, de tal manera que se generen lineamientos creativos y acordes a la realidad actual para que los estudiantes gocen de espacios seguros en las escuelas. La discriminación, de cualquier índole, debe ser rechazada categóricamente en las escuelas colombianas.

Tal como plantea Gómez (2018), en Colombia existe cierta costumbre social de normalizar la violencia debido a que históricamente en el país ha imperado el crimen, la guerra y el narcotráfico, lo cual produjo una invisibilización de otras expresiones de la violencia, como es el caso de la escolar.

Este tipo de violencia merece particular atención debido a las vulneraciones que pueden presentarse en contra de los derechos de los niños, población objeto de protección especial por parte del Estado y la sociedad. Por ello, la paz debe convertirse

en una bandera principal del movimiento pedagógico colombiano y el Gobierno Nacional, pues sólo bajo estas condiciones se podrá gozar de ambientes idóneos para el desarrollo de las actividades académicas. Una escuela bajo peligro va en contravía de la calidad educativa de la que tanto se habla en las conferencias dirigidas por el Ministerio de Educación.

Colombia sigue enfrentando desafíos en empleo, seguridad y pobreza. A junio de 2023, la tasa de desempleo nacional se situó en 9.3%, la más baja para un mes de junio desde 2018 (BBVA Research, 2023). En julio de 2023, la tasa de desempleo fue del 9.6%, la más baja desde 2015 y una disminución del 1.4% en comparación con el mismo mes del año anterior (ColombiaOne.com, 2023).

En cuanto a la inseguridad, Colombia sigue enfrentando altos índices de delincuencia que afectan significativamente a la población. Los colombianos siguen mostrando preocupación por la seguridad en sus comunidades debido a los frecuentes hurtos y delitos violentos (Colombia Reports, 2023)

Respecto a la pobreza, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) reportó que en 2023, la tasa de pobreza monetaria en Colombia alcanzó un porcentaje del 36.6%, lo que aún representa una situación preocupante para millones de colombianos (DANE, 2023). La pandemia por COVID-19 exacerbó esta situación, afectando tanto el empleo como la estabilidad económica de muchas familias.

Estos datos muestran la necesidad urgente de políticas efectivas para abordar estos problemas críticos en el país. Colombia es una nación de problemáticas sociales complejas, y dentro de éstas se ha introducido inevitablemente la violencia dentro de las escuelas. Recientemente, por solo mencionar un caso, un estudiante asesinó a otro al salir de la escuela al darle una puñalada (Caracol Radio, 2024).

Casos como al anterior se convierten en inspiración para el desarrollo de este tipo de investigaciones, es decir, producciones académicas dirigidas a la construcción de tejido social en las escuelas, desde un enfoque práctico orientado a la resolución de problemáticas que afectan el contexto social y el qué-hacer de profesores, estudiantes y directivos docentes.

En las instituciones educativas de Colombia, la convivencia escolar se ve afectada por diversas causas, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes: maltrato

psicológico, verbal y físico; contexto social delictivo (pandillismo, drogadicción), hacinamiento en las aulas y falta de acompañamiento familiar en el proceso pedagógico. Estas causas originan consecuencias como: bajo rendimiento académico, clima escolar conflictivo y falta de higiene/presentación personal (Orozco-Rodríguez, 2022).

Esto significa que los problemas de las familias y barrios de los estudiantes se insertan en las dinámicas educativas, lo que implica graves efectos para el desempeño académico y la salud mental del estudiantado. La construcción de escuelas de paz y convivencia debe tener en cuenta la importancia de la salud mental y el bienestar físico de la comunidad educativa: si se pretende pacificar las escuelas, resulta indispensable que los actores estén en paz consigo mismos.

El contexto violento de las instituciones educativas colombianas se agudiza si se habla de la calidad educativa. De acuerdo con el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (2023), las comparaciones entre las cifras de las Pruebas PISA y el promedio de los otros 37 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indicaban un rezago significativo. Por ejemplo, apenas una pequeña proporción de estudiantes colombianos alcanzó los niveles más altos de desempeño en matemáticas, en contraste con el 9% de promedio de la OCDE y el 41% de Singapur.

Esta disparidad actual en matemáticas sugiere que en el futuro podría ampliarse la brecha en áreas de STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y en el desarrollo científico y tecnológico respecto a estos países. Además, las deficiencias en matemáticas implican un menor potencial de desarrollo nacional en carreras STEM. En cuanto a la lectura, también se observó una baja representación de estudiantes colombianos en los niveles de desempeño alto. Las carencias en lectura claramente afectan el aprendizaje en otras áreas y presentan barreras adicionales, como la capacidad de lectura crítica o el acceso a ciertos empleos en el futuro.

La calidad educativa en Colombia, en consecuencia, se ubica muy por debajo de los países líderes en la materia. Ante esta crítica realidad, las comunidades educativas deben tomar cartas en el asunto e iniciar procesos de reflexión que posibiliten un análisis claro acerca de la escuela y la convivencia escolar. Tal análisis debe ser el primer paso

para la implementación de medidas integrales que busquen construir escuelas como territorio de paz fundamentadas en la convivencia escolar.

Contextualización del problema

La pandemia por Covid-19 dividió la historia en dos. Durante meses el mundo se detuvo: aeropuertos cerrados, turismo detenido, restaurantes sin ofrecer servicio al público, calles solitarias debido al *home office*, escuelas impartiendo clases virtualmente... todas las esferas de la vida humana resultaron afectadas por las medidas de prevención del contagio del virus: confinamiento, uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos constante, desinfección de espacios, entre otras medidas de bioseguridad (Morín, 2020).

En el plano educativo, los cambios también fueron drásticos: de manera intempestiva las escuelas dejaron de recibir a los estudiantes en las aulas, para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las plataformas virtuales. Se pasó de impartir las clases en los colegios a aplicaciones digitales como WhatsApp, Meet, Zoom, Teams, entre otras. Esta modalidad virtual fue un suceso inesperado, por lo que tomó de sorpresa al gremio docente, el cual rápidamente se vio en la necesidad de aprender el uso de distintas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (Juanes et al., 2020).

El cambio fue especialmente drástico para los docentes de edad avanzada, quienes no estaban habituados al uso constante de dispositivos tecnológicos. Sin embargo, los estudiantes que más sufrieron la transición de la modalidad presencial a la virtual fueron aquellos cuyos hogares presentaban características disfuncionales. Al estar en casa todo el día, estos estudiantes eran más susceptibles a enfrentar violencia intrafamiliar y otras afectaciones a su integridad física y psicológica (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020).

Asimismo, la UNICEF (2020) indicó que, a pesar de que otra parte de la población estudiantil viviese en un hogar funcional, no tenía facilidad para conectarse a las clases virtuales al carecer de celulares o computadores según lo expresado por. En las zonas rurales, por ejemplo, los profesores debían viajar hacia las lejanas veredas para entregar guías físicas al alumnado.

En cuanto a la convivencia, disminuyeron los casos de violencia escolar debido al cambio de modalidad, pues ya los estudiantes no se encontraban en el aula de clase. A través de las plataformas virtuales, se establecieron reglas de comportamiento, tales como respetar el uso de la palabra del compañero silenciando los micrófonos o evitar enviar mensajes o imágenes no relacionadas con el contenido académico; sin embargo, estas situaciones que interrumpirían la normalidad del curso de las clases, podían evitarse fácilmente gracias a herramientas de las mismas aplicaciones (Vásquez, et al., 2020). Por ejemplo en WhatsApp, el docente al ser administrador del grupo donde se desarrollan las clases puede seleccionar una opción para que sólo él escriba mensajes. De esta manera no debe estar llamándoles la atención a los estudiantes de manera permanente.

Sin embargo, la cuestión a resolver consistió en saber cómo el encierro, la modalidad virtual y la vida en el contexto pandémico pudieron afectar la convivencia en las escuelas, que antes de la pandemia era una preocupación constante del gremio docente. Los estudiantes se maltrataban verbal y físicamente, irrespetando a sus compañeros y viviendo en permanentes conflictos (UNESCO, 2020).

Ahora bien, la pandemia en Colombia agudizó la crisis social de la población. Al paralizarse las actividades económicas, miles de personas perdieron sus empleos (Bonet, 2020), lo que significó un aumento del malestar de la ciudadanía con un gobierno incapaz de brindar asistencia a las personas o empresas que se vieron afectadas por el confinamiento.

De acuerdo a Rodríguez (2020), “en Colombia, además, la crisis del coronavirus ha llegado en medio de una gran inestabilidad sociopolítica, tras las protestas masivas contra el gobierno en noviembre y diciembre de 2019” (p. 1). Tales protestas se detuvieron en el año 2020, pero en abril del 2021 los sectores sociales, sindicales y populares iniciaron un paro nacional tras la iniciativa gubernamental de una reforma tributaria que aumentaría los impuestos a la ciudadanía y el precio de la canasta familiar. Esta situación social de crisis e inestabilidad ha caracterizado a Colombia, un país históricamente afectado por la violencia, pero que, gracias al proceso de paz con la guerrilla de las FARC, encontró cierta disminución de las tasas de criminalidad, especialmente en la zona rural.

En la ciudad de Cartagena de Indias, las problemáticas sociales anteriormente mencionadas no sólo se viven sino que se ven profundizadas. La situación de pobreza en esta ciudad es un tema complejo y variable, influenciado por diversos factores económicos, sociales y políticos. Según datos del DANE (2022), la ciudad enfrenta desafíos significativos en términos de desigualdad y pobreza.

Aunque Cartagena es conocida por su desarrollo turístico y económico en algunas áreas, también presenta áreas marginales y poblaciones vulnerables con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. De acuerdo con Cartagena Como Vamos (2020) gran parte de dicha población se educa en las instituciones educativas oficiales y pertenecen,

...en su mayoría familias a disfuncionales. En ocasiones los niños a cargo de un miembro familiar diferente de los padres. En cuanto al nivel educativo de la familia se podría decir que un 70% de los padres ha realizado algún tipo de estudio. La mayoría de los padres de los niños se dedican a trabajos independientes como mototaxis, albañiles y oficios varios, un porcentaje mínimo son empleados que devengan un salario mínimo. Sin embargo, también encontramos universitarios y técnicos con salarios muchos mejores que se reflejan en los procesos educativos de los niños.

Fue en dicho contexto donde la investigadora llevó a cabo su estudio dado que las escuelas se han convertido en espejos donde se refleja la realidad, más no en herramientas creadoras de obras de arte donde se priorice la paz, la convivencia escolar y el respeto. Por ello, en las instituciones educativas de Cartagena es fundamental construir acciones concretas que no se fundamenten en requisas “policiales” o medidas “militares”, represivas o punitivas, sino en estrategias pedagógico-didácticas y competencias ciudadanas que resalten la dimensión socioemocional del ser humano para que éste forje dentro de sí habilidades tendientes a la superación de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.

Desde esta investigación se propuso entonces la priorización de estrategias pedagógicas y competencias ciudadanas, en pro de la educación para la paz y la convivencia escolar, buscando que en las escuelas cartageneras reine la paz, la convivencia y los valores ciudadanos.

Así pues, el núcleo problemático de esta investigación se centra en la siguiente interrogante: ¿Cómo pueden promoverse lineamientos pedagógicos que busquen

resolver los conflictos en el aula en pro de la convivencia, basados en los principios de educación para la paz y los valores de la ciudadanía? Esta pregunta central desencadena otras de igual relevancia y especificidad, tales como: ¿Cuál es la situación actual de la convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena? ¿Cuáles son las percepciones y puntos de vista de docentes y estudiantes respecto al clima escolar, las dinámicas de convivencia y las contribuciones que pueden hacer para construir una escuela en paz, basada en valores ciudadanos en el contexto de las instituciones educativas de Cartagena, Colombia? ¿Qué acciones han implementado los docentes para abordar los conflictos presentes en el aula y en los entornos escolares de Cartagena, Colombia? Y finalmente, ¿qué lineamientos pedagógicos podrían desarrollarse para la resolución de conflictos en el aula, favoreciendo la convivencia y basándose en la educación para la paz y los valores éticos de la ciudadanía, adecuados para su implementación en las instituciones educativas de Cartagena?

Propósitos de la investigación

Propósito general

Generar lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula en las instituciones educativas de Cartagena-Colombia.

Propósitos específicos

Describir la situación de convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena-Colombia.

Interpretar las creencias y puntos de vista de docentes sobre los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las instituciones educativas de Cartagena-Colombia.

Analizar las acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las IE de Cartagena.

Construir los lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula en las Instituciones Educativas de Cartagena-Colombia.

Justificación de la investigación

La importancia de realizar esta investigación estribó en la necesidad, por parte de las comunidades educativas de Cartagena de tomar medidas concretas para buscar la disminución y/o superación de la violencia en las escuelas, construyendo así

instituciones educativas donde reine la convivencia, la tranquilidad y el respeto entre unos y otros.

En este sentido, el aporte central de esta investigación se pensó desde su posibilidad de promover la construcción de escuelas como territorio de paz, en las cuales sea posible la resolución significativa de los problemas que afectan la convivencia escolar. Por tanto, los principales beneficiarios del trabajo intelectual presentado son los estudiantes, padres de familia y docentes.

Asimismo, los motivos que dirigieron la investigación se relacionaron con la necesidad de intentar superar el contexto de violencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena y, en consecuencia, la búsqueda de la disminución de dificultades en las relaciones personales de los estudiantes, procurando que éstas se fundamenten en el respeto y la empatía, valores fundamentales para la materialización de una escuela libre de violencia, en la que los conflictos se resuelvan dialógicamente. Es por ello que el papel de las competencias ciudadanas fue clave en el desarrollo del trabajo investigativo.

La utilidad, por su parte, se pensó en relación con la construcción de herramientas funcionales e interdisciplinarias para que profesores, estudiantes y padres de familia conozcan la importancia de construir una educación para la paz y la convivencia escolar. Así, se pensó que cuando los miembros de la comunidad educativa accedan a esta investigación, encontrarán elementos teóricos para mejorar su proceso de enseñanza y valores profesionales. Los estudiantes vivirán una experiencia significativa en su desarrollo integral, disfrutando de la etapa estudiantil a la vez que adquieren nuevos conocimientos. Asimismo, los padres y madres de familia comprenderán diversos conceptos para que puedan mejorar su acompañamiento a los procesos escolares de sus hijos.

La relevancia personal y social de la investigación radicó en el fomento en los estudiantes de las instituciones educativas de Cartagena de habilidades para la interacción respetuosa con el otro, con el fin de resolver los conflictos por medio del diálogo cortés, la comunicación asertiva y el respeto hacia el otro, contribuyendo a pacificar una sociedad como la cartagenera, donde la historia se ha escrito con sangre y diariamente tantas personas pierden la vida por conflictos que pudieron solucionarse

mediante el diálogo, la negociación y la conciliación. La realidad colombiana es cruda, pero esto no debe implicar un desfallecimiento en el ánimo del gremio docente, caracterizado por tener la convicción de que otro país es posible. En este sentido, este estudio fortaleció la convicción como docente de la investigadora y la creencia en la posibilidad de transformar los contextos educativos mediante la acción pedagógica, el trabajo colaborativo y la construcción de un país en paz.

La originalidad de esta investigación se encontró particularmente en el enfoque o perspectiva desde la cual se pensó la educación: esto es, como herramienta para lograr una convivencia escolar sana, priorizando los valores y las competencias ciudadanas como estrategias didácticas para la consolidación de un proceso educativo favorable hacia el reconocimiento de las libertades y derechos entre los estudiantes.

Por otro lado, la rigurosidad del estudio residió, en primer lugar, en la amplia bibliografía existente sobre la educación para la paz, la convivencia escolar y las competencias ciudadanas. En segundo lugar, la convicción por parte de la investigadora de generar conocimiento teórico útil para la construcción de realidades diferentes en las escuelas, esto es, horizontes conceptuales idóneos para la mejora de la convivencia en las instituciones educativas.

Asimismo, desde un punto de vista académico esta investigación se enmarca dentro de la línea de investigación "Estudio y evaluación de la creatividad", adscrita al Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la cual se centra en abrir espacios reflexivos desde la investigación académica y científica para la inclusión de nuevos paradigmas y prácticas en el proceso educativo, adoptando una postura creativa y novedosa. Desde esta perspectiva, el investigador orienta su práctica hacia la búsqueda de la verdad mediante la observación, explicación, experimentación, interpretación y comprensión de los fenómenos que captan su interés. En este contexto, la actividad investigativa no solo permite manifestar la creatividad, sino también la dimensión emocional implicada en ella.

Y finalmente, el propósito de esta tesis doctoral se encuentra en consonancia con el séptimo desafío indicado en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: "construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género" del Ministerio de Educación Nacional MEN (2016, p.55). Este

documento normativo es relevante puesto que traza la hoja de ruta a seguir para dar uniformidad al sistema educativo en su conjunto. En ese orden de ideas, éste indica pautas que deben seguir todas las instituciones del territorio nacional. Y los docentes, como protagonistas de los procesos de formación, deben trabajar en proyectos y acciones relacionadas.

En suma, los lineamientos que se pretenden construir aportarán a los objetivos expresados por el MEN en dicho documento, tales como: “implementar una formación integral permanente para la ciudadanía a través del desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica y cultura de paz en la comunidad educativa”

CAPÍTULO II

Marco referencial

El marco referencial de esta tesis doctoral se fundamenta en la integración de teorías y enfoques interdisciplinarios que abordan la resolución de conflictos y la educación para la paz en el contexto escolar. Fue construido a partir del análisis de antecedentes, importantes según Carlino (2021), porque permiten conocer investigaciones relacionadas con la propia, para así poder hacer un ejercicio comparativo y descubrir si ésta puede aportar también nuevo conocimiento. Y del mismo modo, estos antecedentes pueden aportar elementos que orienten el proceso para alcanzar los propósitos mismos de la investigación.

Antecedentes de la investigación

López (2020), en su tesis para optar al grado de Doctora en Educación de la Universidad de Granada (España) *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: estrategias de prevención e intervención*, estableció la posible relación entre la violencia escolar y el nivel de capacitación que tienen los futuros docentes para enfrentar situaciones violentas en el contexto escolar. La autora utilizó como metodología una investigación descriptiva, empleando el cuestionario como instrumento de recolección de datos. Como conclusión, de dicha tesis fueron destacadas las consecuencias de la violencia escolar desde la perspectiva de los docentes, y las estrategias de prevención propuestas por ellos para hacerle frente a este tipo de situaciones.

Sus aportes a la investigación residieron en la habilidad que tuvo la autora para describir fielmente los resultados de su trabajo, brindando ciertas orientaciones prácticas de cómo llevar el proceso de recolección y análisis de datos con total fidelidad a lo manifestado por los sujetos de investigación. Asimismo, se destacó el marco conceptual acerca de la convivencia, el cual es profundo e ilustrativo de lo que significa este concepto en la realidad escolar.

García, (2020), en su tesis para optar al título de Doctora en Educación de la Universidad de Almería (España) *Inteligencia emocional y violencia escolar en adolescentes y jóvenes: una revisión sistemática*, se propuso analizar la relación existente entre el Acoso Escolar y la Inteligencia Emocional, focalizándose en las etapas educativas de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Universitaria, esto es, en la adolescencia y post adolescencia. La metodología empleada por la autora consistió en una investigación bajo el protocolo PRISMA, a través del cual se realiza una revisión sistemática de estudios previos en torno a la temática con la que se busca sintetizar el estado del conocimiento en un área, identificar futuras prioridades de investigación y corregir problemas en estudios primarios, además de generar o evaluar teorías sobre fenómenos de interés.

Este trabajo contribuyó a la presente investigación la concepción de inteligencia emocional como una habilidad que debe priorizarse para la resolución de las dificultades que afectan la violencia escolar. Es decir, el tratamiento a los estudiantes no debe basarse únicamente en las competencias ciudadanas, sino también en el manejo de las relaciones y el conocimiento de sí mismo.

De igual manera, Pedraza (2022) en su trabajo para optar al título de Doctora en Educación de la Universidad Rey Juan Carlos (España), *Educación para la paz con perspectiva de género en la Colombia del siglo XXI: Diseño de una propuesta de formación integral, para la autonomía y empoderamiento de las mujeres y de las nuevas masculinidades*, se propuso identificar las herramientas de gestión académica para dinamizar el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales desde la perspectiva de género para el desarrollo de una cultura de paz.

La metodología utilizada por la autora consistió en el paradigma interpretativo, el enfoque cualitativo y el método investigación-acción. Finalmente, la autora pudo concluir que hay una marcada carencias en las instituciones educativas y programas de formación de profesores de herramientas y lineamientos que faciliten la implementación de una educación para la paz con perspectiva de género, alineada con los proyectos educativos y las necesidades contextuales. También se evidenció la insuficiente capacitación de los formadores de futuros educadores para abordar temas relacionados

con género, especialmente en lo referente a la violencia y desigualdad, tanto en lo curricular como en los ambientes de aprendizaje

Por su parte, el valor de este trabajo para este estudio estribó en la relación que plantea entre el proceso formativo en todos los niveles y la formación en habilidades para la resolución de conflictos, presentando un modelo de educación para la paz con perspectiva de género, y destacando la significativa participación de los docentes en dicho propósito.

Parada (2024), doctoranda en educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela) quien en su tesis doctoral *formación ciudadana y cultura de paz pilares fundamentales en el proceso educativo del desarrollo de competencias ciudadanas en los actores educativos de educación superior en Colombia*, realizó una aproximación teórica que sirviera a la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana como pilar para la transformación de la sociedad en Colombia. La autora llevó a cabo una investigación metodológicamente fundamentada en el enfoque cualitativo y el método etnográfico, empleando técnicas de recolección de datos como la entrevista, arrojando como resultado primordial que la implementación efectiva de la formación ciudadana en el currículo requiere integrar enfoques pedagógicos y metodológicos que promuevan la reflexión crítica, el diálogo intercultural y la práctica democrática en el aula

Los aportes de esta tesis se encontraron en la priorización que se le brinda a la comunicación, particularmente la comunicación asertiva, como una estrategia necesaria para lograr relaciones de paz y convivencia en las instituciones educativas. Además, el empleo de técnicas de recolección de datos como la entrevista, la cual se realiza de manera excelente, abarcando una cantidad significativa de aspectos que influyen en la convivencia dentro del aula de clase.

Suárez (2022), en su trabajo para optar al título de Doctora en Educación de la UPEL (Venezuela), *Modelo teórico-práctico sobre la cultura de paz en los contextos pedagógicos colombianos*, buscó la generación de un modelo teórico-práctico que fundamentara lineamientos específicos en materia de construcción de la cultura de paz para la población de Cartagena desde los contextos pedagógicos. Para tal fin, se valió de un enfoque cualitativo y el método de teoría fundamentada.

Este diseño investigativo permitió concluir que a pesar de las iniciativas del Estado colombiano en los contextos pedagógicos de Cartagena, aún no se ha alcanzado una eficacia evidente en la convivencia y la construcción de paz. Por ello, es imprescindible adoptar un enfoque integral que trascienda la simple resolución de conflictos y las sanciones. Asimismo, se destacó que docentes y estudiantes en Cartagena asocian la cultura de paz con la promoción de la convivencia, el respeto, la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa. También reconocen la necesidad de reemplazar prácticas punitivas por enfoques restaurativos y ven la cultura de paz como un proceso constante de aprendizaje y reflexión para crear entornos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

En consecuencia, resulta ampliamente valiosa para este estudio, puesto que su desarrollo se situó también en Cartagena, contribuyendo con elementos emergentes para el desarrollo de la propuesta pedagógica propia que se pretende realizar.

Bases teóricas

Lineamientos Pedagógicos

Según lo planteado por Forero (2021), los lineamientos pedagógicos son directrices y principios que guían la práctica educativa para asegurar la coherencia y eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Éstos proporcionan un marco estructurado que ayuda a los educadores a desarrollar, implementar y evaluar estrategias didácticas, currículos y programas educativos que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes y del contexto educativo.

Básicamente, los lineamientos pedagógicos permiten estandarizar prácticas educativas, asegurando enseñanza de calidad para un desarrollo integral del alumnado en igualdad de condiciones. Esto implica que su elaboración debe partir de comprensión profunda de los contextos culturales, sociales y económicos en los que se desenvuelven las instituciones educativas y los estudiantes. Además, estos lineamientos son esenciales para mantener una alineación entre los objetivos educativos, los métodos de enseñanza y los resultados esperados, garantizando así una educación equitativa.

Resulta de vital importancia que estos lineamientos sean flexibles y adaptables, permitiendo a los docentes innovar y ajustar sus métodos según las demandas cambiantes del entorno educativo. Los lineamientos pedagógicos no solo proporcionan

una base teórica sólida, sino que también integran prácticas basadas en evidencias que han demostrado ser efectivas en diferentes contextos. De este modo, los lineamientos no solo orientan la práctica docente, sino que también promueven la reflexión y la mejora continua, fomentando un ambiente de aprendizaje dinámico y centrado en el estudiante.

Resolución de conflictos en el aula

Los conflictos escolares se definen como divergencias percibidas de intereses entre las partes, a menudo arraigadas en preconcepciones y formas disímiles de ver el mundo que generan una percepción del otro como enemigo (Ide et al., 2018). En el entorno educativo, estos conflictos se caracterizan por una compleja interacción de factores mediados por la estructura del centro educativo, donde interactúan estudiantes, maestros, padres y directivos (Ponce, 2018).

Los tipos de conflictos escolares incluyen los interpersonales, que surgen entre individuos como alumnos entre sí, los intergrupales, que implican a grupos o clubes con intereses compartidos dentro de la comunidad escolar, y los interinstitucionales, que se escalan involucrando a entidades externas como organismos legales en disputas estudiantiles (Ponce, 2018). Estas dinámicas subrayan la importancia de entender la complejidad de los conflictos en el contexto educativo para abordarlos de manera efectiva.

Para solucionar los conflictos, debemos tener presente que éstos hacen parte de la vida humana, por lo cual no hay que evitarlos, sino enfrentarlos y resolverlos por medio del diálogo y la empatía. Esto quiere decir que las partes en conflicto deben expresar sus inquietudes, buscar puntos en común y actuar sobre la base de ponerse en los zapatos del otro. La mejor forma de solucionar los conflictos, desde la perspectiva de la investigadora, es tener claro en qué debemos ceder para que ambos lados puedan verse favorecidos.

Ahora bien, la *mediación* es un mecanismo en el que una persona imparcial (mediador) trabaja con los interesados para hallar una solución al conflicto. El mediador escucha a las partes para hallar puntos en común y buscar resolver las diferencias. Por su parte, la *negociación* implica que exclusivamente las partes se sientan y propenden por un acuerdo que solucione el conflicto. Debe realizarse sobre la base del diálogo y el

respeto, teniendo la claridad de que el propósito es satisfacer a ambas partes por medio de la comunicación (Fuquen, 2003).

Así, pues, se afirma que los modelos de negociación son procesos a través de los cuales se crea el pacto que resuelve el conflicto. En este proceso deben quedar claros los objetivos, los deseos, los intereses, aspectos a ceder, estrategias para el logro de los propósitos, pero especialmente, los compromisos. Estos modelos de negociación posibilitan que los acuerdos queden correctamente clarificados y se cumplan con total responsabilidad.

En conclusión, la resolución de conflictos en el aula requiere estrategias que no solo pacifiquen las coyunturas, sino que también transformen las condiciones subyacentes que los generan. Esto implica adoptar enfoques proactivos que promuevan el diálogo, la justicia restaurativa y la cultura de paz, creando así un entorno educativo seguro y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

Convivencia escolar

La convivencia es mucho más que aprender a coexistir, esto es, compartir la vida con otras personas sin que cada quien vulnere los derechos de los demás. La convivencia es entendida como una práctica social en la cual las relaciones humanas se fundamentan en el respeto mutuo, las responsabilidades compartidas, la solidaridad y la cooperación voluntaria (Martínez, 2001).

Es decir, la convivencia no puede entenderse tampoco desde una concepción negativa (como ausencia de conflictos, por ejemplo), sino que implica un encuentro activo entre las personas que construyen tejido social y redes de apoyo. Una comunidad cuyos habitantes no tienen conflictos entre sí pero que cada quien va por su lado, sin conocer al otro e intercambiar experiencias, está lejos de ser considerada realmente una *comunidad*.

Ahora bien, en cuanto a la convivencia escolar, Mockus (2002) afirma que se debe concebir la escuela como un espacio privilegiado para aprender a encontrarnos con el otro, en una relación reflexiva. La convivencia escolar “resume el ideal de vida en común” (ob. Cit.; p. 20), es decir, representa la magna inspiración humana de poder interactuar con el otro en condiciones de igualdad y respeto.

Por tanto, la convivencia escolar representa un fin valioso para la educación y los integrantes de las comunidades educativas. Por ello es fundamental el impulso de la educación para la paz como herramienta pedagógica para que los estudiantes puedan convivir pacíficamente y disfrutar su existencia al lado de las demás personas. Desde la escuela se pueden gestar las transformaciones urgentes que requiere la sociedad.

Educación para la paz

La educación para la paz es un tipo de educación cuyo propósito central es promover el valor de la paz como una acción colectiva dentro y fuera de las escuelas, de manera que se puedan solucionar dialógicamente los conflictos y, especialmente, prevenirlos (Esquivel y García, 2018). La educación para la paz confía plenamente en la capacidad del individuo para superar los entornos violentos y resolver de manera pacífica los conflictos que se presenten.

De acuerdo a García y Ugarte (2002), la educación para la paz posee como cimientos tres conceptos: a) paz positiva; b) la no violencia y c) el manejo creativo del conflicto. La paz positiva parte de la diferenciación realizada por Galtung (2003) entre paz positiva y paz negativa. Esta se entiende, básicamente, como la ausencia de enfrentamientos armados; no obstante, la primera consiste en condiciones de vida equitativa, justa y con respeto de los derechos humanos.

Por su parte, la no violencia invita a la ciudadanía a la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y la lucha por una vida digna para todos (ob. Cit.). Esta actividad debe llevarse a cabo sin acudir a la violencia, de manera que se rompa el ciclo violento que, en el caso colombiano, ha persistido durante los últimos 70 años.

Por otro lado, el manejo creativo del conflicto implica una actitud de mente abierta hacia las diferencias. Debemos reconocer que el conflicto es fruto de la diversidad cultural humana y que de él podemos obtener valiosos aprendizajes. La violencia no contribuye a este entendimiento, sino que nos aleja como seres colectivos, favoreciendo el aumento de rencillas y peleas que destruyen el tejido social (Calderón, 2009; Santamaría, 2019).

Por lo tanto, se entiende la educación para la paz como aquella cuyo fin primordial es fomentar en las personas el “sentido de los valores universales y los tipos de

comportamiento en que se basa una cultura de paz” (Tuvilla, 2004, p.106). Así, la paz se concibe como una práctica concreta y sustancial de los derechos humanos, que va más allá de la escuela en tanto abarca al individuo, la familia y la sociedad (Cárdenas, 2017; Del Pozo, 2018).

La educación para la paz, en conclusión, es una necesidad en la nación colombiana porque resulta imperativo establecer dinámicas pacíficas en el marco de la resolución de conflictos, en búsqueda de la superación de los contextos de violencia que carcomen el espíritu de los ciudadanos colombianos, especialmente los niños y adolescentes.

Valores de la ciudadanía

El concepto de ciudadanía se remonta a la Grecia Antigua, encontrándose marcado por un trasfondo claramente político. El ciudadano es aquel que participa en las cuestiones públicas, comunes y colectivas. El Ágora (plaza pública) es el sitio destinado para la discusión de los tópicos relacionados con el arte de gobernar y la administración de la ciudad (Alvarado y Carreño, 2007).

En la actualidad, la ciudadanía se puede referir a múltiples esferas, yendo más allá de lo político; Alvarado y Carreño (2007) definen el concepto de ciudadanía como “un status o reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural” (p. 7). Esto es, la ciudadanía pasa de ser un concepto meramente político a incluir aspectos como el jurídico, social, cultural y territorial.

El ciudadano, por lo tanto, es aquella persona que goza de una personalidad jurídica que le permite disfrutar de los derechos contemplados en las normas constitucionales e internacionales, pero, también, tiene un conjunto de deberes que ha de cumplir para garantizar el correcto funcionamiento de la sociedad. Por “correcto funcionamiento” se puede entender, a rasgos generales, un corpus social que respete los derechos humanos universales, las libertades individuales y colectivas, los principios democráticos, la vida como un valor innegociable, la protección de la diversidad cultural y un medio ambiente sano.

Por consiguiente, Levison, (2012) considera que la ciudadanía es “un proceso de construcción social de espacios colectivos para el ejercicio de derechos y deberes,

demanda del respeto del otro y de sus diferencias individuales” (p. 1). Dado lo anterior, ser ciudadano lleva necesariamente a un proceso de construcción social en el que se desarrollan principios éticos fundamentales que guían a esos ciudadanos para poder asegurar una convivencia armoniosa y el correcto funcionamiento de la sociedad. Estos principios éticos son los llamados valores de la ciudadanía, como la empatía, la solidaridad y la comunicación asertiva, especialmente relevante en entornos educativos. Asimismo, se incluye el respeto, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad individual y colectiva, así como el compromiso con el bien común. Todos ellos esenciales para fortalecer la cohesión social y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad.

La concepción de ciudadanía y sus valores debe ser transmitida en las escuelas colombianas puesto que, siguiendo a Morán y Benedicto (2002)

El ideal a conseguir como una institución en movimiento, cuyo desarrollo puede ser evaluado conforme a una serie de criterios objetivos y su funcionamiento, está sometido a un continuo proceso de redefinición en función de la evolución de los elementos institucionales (p. 20).

Bases legales

A continuación se detallan las bases legales del presente estudio, las cuales dotan de sustento a la intención investigativa. La normatividad presentada se relaciona con las nociones indicadas en las bases teóricas, en particular, con la educación para la paz, convivencia escolar y valores de la ciudadanía. Se presentan de lo internacional a lo nacional, comprendiendo que hay una estrecha relación entre ellas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos emitida desde la Organización para las Naciones Unidas (ONU) plantea en su Art. 26, inciso 2, (1948) que la educación tendrá como fin el desarrollo de la personalidad humana, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos y las libertades, promoviendo también el mantenimiento de la paz. Es decir, concibe como uno de los fines de la educación la búsqueda de la paz y el respeto a los derechos humanos en tanto condiciones para una vida digna.

Constitución política de Colombia

La Constitución Política de Colombia (1991) define en su Art. 67 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con una importante función social:

entre diferentes aspectos, la educación debe formar a la ciudadanía colombiana en el respeto a la paz, los derechos humanos y la democracia.

Así, pues, desde la norma de normas en Colombia también se prioriza la necesidad de una educación para la paz.

Ley General de Educación.

La Ley General de Educación o ley 115 (1994) define la educación como un proceso de formación basado en la dignidad humana, los derechos y deberes del individuo y con diferentes dimensiones: personal, cultural y social.

En el Art. 5° de esta ley se plantea como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la paz, los derechos humanos, los principios democráticos, convivencia, solidaridad, equidad, pluralismo y justicia

La ley, por tanto, desarrolla con mayor profundidad lo planteado por la Constitución Política en cuanto a la educación para la paz relacionando la paz con otros valores.

Ley 1620 de 2013.

Esta es la ley por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Tal norma busca formar ciudadanos activos que contribuyan a construir una sociedad democrática mediante las competencias ciudadanas, los derechos humanos y la prevención de la violencia escolar. Su propósito, por tanto, se relaciona intrínsecamente con el propósito general de la esta investigación, el cual busca fomentar una educación para la paz y la convivencia escolar en las instituciones educativas colombianas.

Ley 1732 de 2014.

A través de la Ley 1732 (2014) se creó la asignatura de Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de Colombia. Buscando garantizar la creación de una cultura de paz en el país por medio de una asignatura independiente y obligatoria en todos los colegios del país, independientemente del carácter público o privado o el grado en que se encuentren los estudiantes. Ahora bien, esta asignatura representa un gran espacio para la reflexión y el análisis sobre la paz y cómo entre todos podemos construirla de manera activa, participativa y, especialmente, *positiva*.

Así, pues, estas son las normas jurídicas que fundamentan el desarrollo de la investigación, permitiendo evidenciar como la educación para la paz es una preocupación de la comunidad internacional desde hace décadas, siendo un problema universal que requiere de soluciones desde lo local y nacional, dada la diversidad de contextos socioculturales presentes en el mundo.

Criterios éticos de la investigación

Es fundamental que el investigador demuestre los más altos estándares morales al momento de desarrollar su labor (Pérez y Cardona, 2004). Por ello, desde la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) se ha teorizado en torno a los lineamientos éticos que dictan su manejo, por un lado, para preservar los esfuerzos que significan la generación de conocimiento y, por otro, teniendo en cuenta que el investigador tendrá en sus manos la capacidad de manejar información que puede ser sensible.

Estos planteamientos se condensan en el Manual para la elaboración de Proyectos de Grado, Trabajos de Tesis de Maestría y Doctorales (UPEL, 2022). En él se establece una guía para otorgar correctamente el crédito a los aportes de otros investigadores que sirven para generar el estudio propio y se indican las pautas para el manejo de la información que se obtiene a través de las técnicas de instrumentos de recolección de datos, con el fin de generar confianza y seguridad de que lo expresado durante el estudio será utilizado de manera estricta y exclusiva para fines de investigación, asegurando en todo momento la protección de la identidad de los informantes.

En el caso de la presente investigación, se siguieron los siguientes criterios éticos: en primer lugar, se aseguró la citación de toda clase de insumo teórico, tanto en la estructura del texto, como en el apartado de referencias. Y en segundo lugar, se obtuvo el consentimiento informado por escrito de los participantes antes de su inclusión en la investigación, respetando sus derechos y evitando cualquier forma de discriminación o juicio, además de asegurar la confidencialidad y privacidad de la información recibida. Se consideró también la situación de vulnerabilidad de los participantes para crear un ambiente de apoyo y protección adecuado.

CAPÍTULO III

Metodología

Fundamentación paradigmática

El paradigma que fundamentó la investigación se conoce como interpretativo. A decir de Martínez (2013) éste se caracteriza por aproximarse a las subjetividades y comprensión del mundo por parte de los individuos. Su aplicación busca analizar la situación del fenómeno, el cual, al ser entendido desde sus particularidades, facilita la comprensión de las relaciones que los sujetos establecen en los contextos sociales. Es por ello que va de la mano con el enfoque cualitativo de investigación (Miranda y Ortiz, 2020).

En ese orden de ideas, hace énfasis en el análisis de las experiencias de los individuos para el entendimiento de la realidad, reconociendo la influencia de los factores socioculturales e históricos en la configuración de lo subjetivo. Entonces, el conocimiento se entiende como el producto de la construcción entre individuos en su escenario natural y social (Miranda y Ortiz, 2020).

De acuerdo con Strauss y Corbin (2002) las investigaciones de tipo socio crítico, como la presente, constituyen un proceso dinámico, sin reglas ni fórmulas rígidas. En consecuencia, el investigador debe estar abierto a cambiar su perspectiva y paradigmas sobre el mundo. Por ello, este enfoque conlleva un proceso de autorreflexión, reconociendo que la construcción de teoría implica tomar en cuenta la historia y experiencias de todos los involucrados.

Así las cosas, esta postura paradigmática resultó idónea para cumplir el propósito central de la presente investigación, dado que la generación de unos lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula en las instituciones educativas de Cartagena, requirió de antemano la comprensión de las perspectivas reales de los docentes frente a las situaciones conflictivas que se presentan en el contexto de su quehacer pedagógico y las maneras cómo las gestionan, y partir de allí, aportar posibles soluciones teniendo en cuenta las necesidades propias del contexto estudiado.

Por tanto, asumir la investigación desde este paradigma permitió un entendimiento más profundo de estos elementos, valorando, a decir de Ricoy (2006) la conciencia de los actores sociales inmersos en la problemática, en tanto sujetos comunicativos que actúan y comparten significados desde la comprensión de su propia realidad.

Dimensiones de la investigación

Las dimensiones hacen referencia a los cinco planos filosóficos del conocimiento que guían o conducen el ejercicio investigativo. Preguntarnos por ellas es hacer un ejercicio analítico y crítico sobre los sentidos implícitos en el acercamiento que el investigador hace al objeto de estudio que le interesa. Según Creswell (2007) las dimensiones son: ontológica, epistemológica, axiológica, teleológica y metodológica.

Según González (2008), la dimensión ontológica se refiere al "qué" de la investigación, es decir, los ámbitos en los cuales se desarrolla el proceso investigativo. Ésta se manifiesta en el mundo social, en las relaciones entre los integrantes de las comunidades de las instituciones educativas donde se llevó a cabo el estudio. Se trata de una realidad dinámica y cambiante, donde interactúan múltiples actores cuyas relaciones sociales están determinadas por las luchas por la subsistencia y el deseo de progreso, así como por los peligros propios de entornos donde la delincuencia es una constante, como es el caso de los barrios en los que se encuentran las escuelas objeto de esta investigación.

En segundo lugar, la dimensión epistemológica relacionada con los aspectos que abordan las relaciones entre el sujeto y el objeto, es decir, entre el investigador y el fenómeno de estudio (González, 2008). En esta investigación, el objeto de estudio existía previamente en la realidad, independientemente de las creencias de la investigadora. Por esta razón, fue pertinente investigar esta realidad, interactuar con los miembros de las comunidades educativas de Cartagena, conocer sus opiniones y entender las dinámicas escolares que promueven un entorno de paz y convivencia.

En tercer lugar, la axiológica se centra en el valor y mérito de la investigación, y cómo los valores de la investigadora se relacionaban con el fenómeno de estudio (González, 2008), en tanto fundamentales para el desarrollo de la investigación, al servir como base para la materialización de los propósitos, representando el deseo de transformar la realidad de las comunidades educativas de Cartagena. Valores como la

cooperación, la solidaridad, la paz, la empatía y el respeto facilitaron el diálogo con los sujetos de la investigación y, por ende, la comprensión de la realidad.

En cuarto lugar, la dimensión teleológica abarca “los fines últimos que justifican el quehacer del investigador; responde al para qué hacer investigación” (González, 2008).

En esta investigación, se buscó disminuir las problemáticas que afectan la convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena, con el objetivo de establecer relaciones sociales basadas en la paz y el respeto mutuo. El fin último fue comprender las dinámicas de resolución de conflictos en las escuelas cartageneras y promover el diálogo como herramienta de conciliación y acuerdos, para alcanzar la paz en las instituciones educativas.

Finalmente, la dimensión metodológica aborda el "cómo" de la investigación, es decir, los métodos y procedimientos utilizados para llevar a cabo el estudio. En esta investigación, se aplicó un enfoque cualitativo con el método de teoría fundamentada, lo que permitió recopilar y analizar datos de manera sistemática para generar un modelo teórico-práctico. Este modelo busca definir líneas de acción pedagógicas en la población de Cartagena para promover una cultura de paz.

Diseño y procedimiento de la investigación

El diseño de la presente investigación se fundamenta en el diálogo permanente de entre el investigador y los informantes claves en cuanto al fenómeno de estudio, que se vive en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje dado en las instituciones educativas de Cartagena de Indias.

Dado que es un fenómeno social que se pretende estudiar desde los sujetos se ajusta a un tipo de investigación de campo. En concordancia, Sabino (2004) indica que “las investigaciones de campo son las que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad” (p. 80), como es el caso de la teoría fundamentada, que se aplicó a los contextos educativos de cuarto de primaria y bachillerato de tres (3) instituciones de Cartagena de Indias, Colombia.

Siguiendo lo anterior, se presenta a continuación una exposición de los pasos procedimentales a través de los cuales se llevó a cabo la investigación, con el fin de recoger datos sobre las situaciones de conflicto en las aulas, la situación de convivencia

escolar y las opiniones y perspectivas sobre una teoría compuesta por lineamientos pedagógicos para enfrentar estos fenómenos.

El procedimiento para la realización de esta investigación fue concebido en cuatro fases, de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Fase inicial de reflexión. Esta fase se dividió en dos sub-fases. En primer lugar, el arqueo de fuentes, basado en la revisión de la literatura científica (por medios físicos y digitales) sobre las categorías de la investigación. En segundo lugar, la sub-fase de la problematización, en la que se identificó el contexto y problema de la investigación.

2. Fase de campo. En esta fase se llevó a cabo la selección del escenario de investigación y los participantes, aplicando técnicas e instrumentos para la recopilación de datos.

3. Fase metódica. Esta fase consistió en el análisis y estudio de los datos recopilados, con la finalidad de cristalizar los propósitos de la investigación mediante la Teoría Fundamentada.

4. Fase final constructiva. En esta fase, la investigadora desarrolló las conclusiones y recomendaciones para la generación de lineamientos que pudieran contribuir al diseño de estrategias para la resolución de conflictos en las escuelas y generar así instituciones educativas donde imperen la paz y los valores ciudadanos.

Método de la investigación

Esta investigación se realizó bajo el método de teoría fundamentada, desde el cual se pretende elaborar teorías que expliquen la configuración de un fenómeno social, a través de la recopilación de información, y una posterior categorización y análisis de manera simultánea. Este método se concibe inductivo, puesto que va de lo particular a lo general: no parte de supuestos a priori sino que va construyendo teoría orgánicamente a partir de la búsqueda de relaciones y diferencias entre las singularidades que ofrecen los datos.

Siguiendo a Strauss y Corbin (2002) éste un excelente método para emplear en investigaciones orientadas a la comprensión de las dinámicas humanas dentro de una organización social, tal como las instituciones educativas. Debido a que éste prioriza el

diálogo con los actores sociales que viven las problemáticas de interés, con el fin de comprender de mejor manera el sentido de las dinámicas del mundo de la vida.

Cuando se pone en práctica la teoría fundamentada se identifican categorías teóricas y se establecen las similitudes y diferencias con el fin de crear categorías teóricas (Páramo, 2015). En ese sentido, se caracteriza por construir teoría en lugar de comprobarla; ser útil como herramienta para que el investigador puede manejar grandes cantidades de datos; hallar significados intrínsecos en los fenómenos estudiados, ser sistemático y su vez dinámico; y finalmente, identificar y relacionar conceptos que permitan teorizar para la construcción de nuevo conocimiento sobre el fenómeno en cuestión (Strauss y Corbin, 2002, p. 15).

Por lo tanto, el uso de la teoría fundamentada se realizó en función de su caracterización como un método de alta idoneidad con miras a la comprensión de las realidades de las instituciones educativas cartageneras en cuanto a la existencia del conflicto en las aulas y a las vivencias de los docentes en medio de ese fenómeno, con el fin de indagar en torno a sus perspectivas y opiniones para comprender las posibles conexiones existentes.

La teoría fundamentada opera sistemáticamente haciendo uso de la codificación y la comparación constante de los datos recolectados, a la vez que se echa mano de referentes teóricos relacionados. Un proceso que culmina hasta que se da una saturación de la información al no ser posible extraer más categorías. En ese orden de ideas, podemos explicar el procedimiento que sigue la teoría fundamentada según los siguientes pasos indicados por Strauss y Corbin (2002): (a) recopilación de la información desde quienes la viven, (b) análisis simultáneo de los datos para hallar patrones y aspectos comunes, (c) relacionar e ir refinando datos en códigos y categorías (codificación), para finalmente (d) elaborar un modelo o teoría.

Escenario y participantes de la investigación

El escenario es definido por López y Pérez (1999) como el sitio objetivo en el que se lleva a cabo la investigación, en este caso estuvo conformado por las siguientes escuelas: Institución Educativa San Juan de Damasco (IESJD), Institución Educativa Villa Estrella (IEVE) e Institución Educativa Nuestro Esfuerzo (IENE). Se escogieron estas escuelas siguiendo los criterios de Taylor y Bogdan (2000), en éstas la

investigadora tenía fácil acceso y un alto grado de confianza con los actores sociales: los docentes que allí laboran, lo que facilitaba recoger información directamente relacionada con los propósitos investigativos.

Por su parte, los participantes son concebidos por Guardián (2011) como las personas seleccionadas para fungir como informantes, aportando la información desde la que parte todo. Para esta investigación los participantes fueron seis (6) docentes de las instituciones educativas: dos (2) de la Institución Educativa San Juan de Damasco, dos (2) de la Institución Educativa Villa Estrella y dos (2) de la Institución Educativa Nuestro Esfuerzo.

Según Morse (2003), los participantes deben ser personas conocedoras de las realidades propias del fenómeno de estudio. Por ello se seleccionaron individuos que pudieran aportar cantidad considerable de información: docentes con un nivel educativo correspondiente a especialistas y magíster, con una edad comprendida entre los 24 y los 50 años, con una antigüedad superior a los cuatro años en sus instituciones y cuyo quehacer pedagógico se dirigiera a los grados de 4° de primaria y 10° de bachillerato. Asimismo, la investigadora intentó generar siempre espacios cómodos de participación para estos informantes, de tal manera que sus aportes fueran significativos para el cumplimiento de los propósitos.

A continuación, la Tabla 1 muestra cómo quedaron finalmente los informantes.

Tabla 1

Criterio de selección de los informantes claves del estudio

Institución	Criterio de selección
Institución Educativa San Juan de Damasco	Uno (1) grado cuarto de primaria
	Uno (1) grado décimo de bachillerato
Institución Educativa Villa Estrella	Uno (1) grado cuarto de primaria
	Uno (1) grado décimo de bachillerato
Institución Educativa Nuestro Esfuerzo	Uno (1) grado cuarto de primaria
	Uno (1) grado décimo de bachillerato
Total informantes:	Tres (3) docentes de cuarto de primaria, Tres (3) de décimo de bachillerato para un total de seis (6) informantes.

Nota: elaboración propia.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica de recolección de información fue la entrevista, y a su vez el instrumento guion de entrevista, que consiste es una técnica de recolección de datos basada en un diálogo cuyo propósito va más allá de una simple conversación, pues se busca conocer las opiniones de un sujeto sobre un fenómeno de estudio (Díaz, 2013). Asimismo, puede ser entendida como una “comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Canales, 2006).

En las investigaciones con enfoque cualitativo como la presentada, la entrevista juega un papel destacado, al priorizar la recolección de información profunda acerca de un tópico específico, buscando que tales datos sean precisos, claros y acordes a los significados estipulados por el entrevistado. Por su parte, el entrevistador debe mantener un rol activo, interpretando continuamente lo manifestado por el sujeto de investigación a lo largo de su discurso, el cual debe ser comprendido y analizado (Díaz, 2013).

Sirvió a los propósitos de información dado que posibilitó el acercamiento a las creencias, opiniones y sentimientos de docentes y estudiantes sobre los conflictos en las aulas, su resolución y sobre los conceptos de educación para la paz, convivencia escolar, entre otros, identificando a profundidad las diversas perspectivas de los sujetos de investigación acerca de las categorías centrales del estudio, fundamental para el cumplimiento de los propósitos.

Finalmente, el instrumento de esta técnica fue el guion de entrevista, el cual se concibe como el “registro escrito de las preguntas que conforman el instrumento de recolección de los datos” (Troncoso y Amaya, 2017, p. 330). Es decir, el guion expresa el conjunto de interrogantes que orientan el desarrollo de la entrevista, facilitando que ésta posea una estructura, no rígida, que permita la obtención de la información pertinente a los fines investigativos.

Análisis de la información

La teoría fundamentada como método implica la recolección, codificación y análisis simultaneo de la información. Esto es un reto para el investigador quien debe ser muy hábil hallando relaciones y diferencias entre los datos para definir conceptos y

posteriormente teorizar dado que en principio, los mismos no poseen una estructura aparente y deben ordenarse sistemáticamente.

Para dichos propósitos se utilizó la estrategia denominada Método Comparativo Continuo (MCC) que, a tenor de Strauss y Corbin (2002) consiste en hallar elementos teóricos después de cotejar consecutivamente los datos, dado que al compararlos se pueden encontrar patrones y disparidades que permiten un acercamiento a las interrelaciones y dimensiones del fenómeno. De ese modo, la teoría emerge de los datos empíricos estudiados y se aleja de prejuicios e ideas preconcebidas.

Se suele pensar que la investigación científica parte de la afirmación o negación de una hipótesis. Sin embargo, los estudios realizados por medio de la teoría fundamentada a través de la estrategia MCC inician con datos brutos y van avanzando en la aparición de elementos interconectados que adquieren valor conceptual, siguiendo los siguientes pasos metodológicos: comparación de incidentes para empezar una codificación inicial (codificación abierta), que consiste en asignar una palabra o frase que denota atributos, dividiendo los datos en categorías iniciales; (b) comparación de nuevos datos con las categorías obtenidas previamente para establecer interrelación de códigos y así definir categorías más generales (codificación axial) y finalmente (c) se procede a la integración final de códigos en un número pequeño de categorías (codificación selectiva), que han sido filtradas hasta la saturación teórica y que componen un todo coherente con el que se establece la teoría.

Criterios de rigor y calidad asociados a la investigación

Los criterios de rigor y calidad son aquellos principios que deben de seguirse para asegurar la validez y objetividad de la investigación, otorgando valor a la misma al garantizar su coherencia. Esto es importante porque el investigador social busca impactar de algún modo la realidad, y esto sólo es posible si el público que tiene acceso a los productos de su investigación los encuentra creíbles.

En ese orden de ideas y siguiendo Lincoln y Guba (1989) los criterios son: (a) credibilidad, (b) auditabilidad y (c) transferibilidad. La credibilidad se relaciona con el valor de verdad de la investigación, ligada a una actitud seria y comprometida al momento de recolectar los datos aportados por los informantes, con el fin de asegurar que efectivamente se ha hecho una verdadera aproximación a sus perspectivas y vivencias.

En el caso particular de la presente investigación, la credibilidad se asegura dado que se hizo una inmersión profunda en los escenarios escogidos en la ciudad de Cartagena. Además, se aseguró de no caer en errores interpretativos, volviendo a los participantes si había necesidad de confirmar algún hallazgo, evitando contaminarlos con ideas preconcebidas o prejuicios por parte del investigador.

La auditabilidad por su parte, es el atributo que debe poseer la investigación para garantizar que otros investigadores puedan examinar los datos y hallazgos relacionados como también conocer la ruta metodológica seguida. Para tales efectos, la presente investigación fue llevada a un proceso de socialización de hallazgos, cuyas conclusiones pueden ser revisadas en el capítulo V de este documento.

Y finalmente, la transferibilidad se relaciona con el grado de aplicabilidad del estudio. Esto es, si el conocimiento resultante puede trasladarse a contextos diferentes al del propio estudio con algún grado de similitud. Al respecto se trabajó por elaborar una teorización y unos lineamientos que pudieran servir tanto en las demás instituciones educativas del distrito de Cartagena, como a otras a nivel nacional en donde se presentaran realidades afines a las expresadas por los informantes.

CAPÍTULO IV

Hallazgos de la investigación

El presente capítulo detalla el proceso de análisis llevado a cabo tras la aplicación de las entrevistas, el cual fue realizado bajo el método de teoría fundamentada y su estrategia Método de Comparación Continua consistente en la revisión y comparación reiterativa de los datos.

Como fue mencionado en el apartado anterior, los pasos de los cuales consta la teoría fundamentada en cuanto método para la investigación cualitativa, han sido explicados ampliamente por Strauss y Corbin (2002) y pueden resumirse de la siguiente manera: todo empieza a partir de la recolección de datos, los cuales posteriormente se codifican para su análisis discursivo a la luz de las ideas y nociones recogidas en el ejercicio dialógico de las entrevistas. Este análisis discursivo se hace con el fin de comparar incidentes o hechos para evidenciar sus propiedades y así agruparlas, delimitarlas y al final, trazar un entramado teórico.

En el caso de la presente investigación el proceso dio inicio con la transcripción de las entrevistas (Ver Anexo A-2) posterior a una revisión profunda. En dicho material se seleccionaron con diversos colores frases e ideas en concordancia con los propósitos inicialmente esbozados, los cuales se relacionaron muy estrechamente con las preguntas que conformaron el guion de entrevista (Ver Anexo A-1). Seguidamente, las frases e ideas marcadas, conocidas como incidentes, se agruparon según sus semejanzas, dando apertura al proceso de codificación abierta (Ver Anexo A-3). Luego, se fueron filtrando y agrupando cada vez más con la intención de delimitar categorías y subcategorías relacionadas entre sí.

De ese modo se presentan a continuación las Tablas 2 y 3, donde se condensan las categorías y las subcategorías con sus conceptualizaciones, teniendo en cuenta lo obtenido en los tres momentos de codificación, a saber: codificación abierta, axial y selectiva de la información. En síntesis, estas categorías se conformaron a partir de la detección de atributos y su interrelación, expresados en dimensiones, las cuales se

fueron filtrando y generalizando, dado como resultado categorías y subcategorías relacionadas. El proceso puede apreciarse en los anexos A-3 y A-4 respectivamente.

Tabla 2

Definición de las categorías

Categoría	Unidad de Análisis	Conceptualización	Subcategorías
Conflicto	Unidad de análisis 1 (propósito n°1): Situación de convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena.	El conflicto es una situación intersubjetiva en donde los implicados tienen posiciones o intereses disímiles o tensión.	Antivalores Agresión
Valores	Unidad de análisis 2 (propósito n°2): Creencias y puntos de vista de docentes y estudiantes sobre el clima escolar, las situaciones de convivencia y los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las IE de Cartagena-Colombia.	Hacen alusión a principios que guían el buen actuar de las persona	Respeto Tolerancia Solidaridad
Ciudadanía		Se refiere al status a través del cual se reconocen los derechos y deberes de un individuo en tanto miembro de una comunidad.	Derechos Deberes
Mediación	Unidad de análisis 3 (propósito n°3): Acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las IE de Cartagena-Colombia.	Se refiere a un proceso en donde las partes en disputa inician un proceso de terminación de conflicto (diferencia o disputa) a través de una negociación cooperativa facilitada por un tercero	Diálogo Reflexión Dinámicas socioafectivas
Educación para la Paz	Unidad de análisis 4 (propósito n°4): Lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores éticos de la ciudadanía en las Instituciones Educativas de Cartagena	La educación para la Paz describe un proceso formativo cuyo enfoque es la no violencia en los espacios cotidianos a partir de resolución pacífica de conflictos.	Habilidades sociales Formación

Nota: elaboración propia.

A continuación, se presentan, a través de la tabla 3, las subcategorías junto con sus definiciones, las cuales emergieron junto con las categorías en el proceso de análisis de datos.

Tabla 3
Definición de las subcategorías

Categoría	Subcategoría	Concepto
Conflicto	Antivalores	Opuestos de los valores. Denotan carencia de los mismos y su práctica se relaciona con situaciones socialmente perjudiciales.
	Agresión	Acto o acción en respuesta a una amenaza o inseguridad que produce un daño físico o psíquico en otro.
Valores	Respeto	El respeto implica el reconocimiento del otro en tanto dotado de valor y dignidad y un trato hacia éste acorde a ello.
	Tolerancia	Consiste en el respeto hacia las acciones y criterios de los demás, aun cuando sean opuestas a las propias.
Ciudadanía	Solidaridad	Consiste en ayudar a los demás sin esperar algo en cambio, sino fundamentado en la preocupación por las necesidades de los demás.
	Derechos	Principios que se conceden al individuo y que protegen su dignidad.
	Deberes	Obligaciones del individuo en el marco de su vida social.
Mediación	Reflexión	Una actitud en la cual se piensa detenidamente sobre algo.
	Diálogo	Forma de comunicarse con la intención de llegar a un acuerdo.
Resolución de Conflictos	Formación	Se refiere al resultado de un proceso educativo relacionado no solamente con la adquisición de conocimiento, sino de actitudes y comportamientos.
	Habilidades Sociales	Comportamientos que hacen posible las buenas relaciones con los demás.
	Dinámicas Socioafectivas	Estrategias formativas relacionadas con la inteligencia emocional

Nota: elaboración propia.

Las subcategorías presentadas orbitan entonces en torno a las categorías centrales, en tanto se constituyen como aspectos inherentes a las mismas que han surgido luego de analizar los atributos destacables y puntos comunes provenientes de las posiciones dialógicas ofrecidas por los participantes.

Habiendo ofrecido una panorámica de las categorías y subcategorías a tratar, se da apertura al desarrollo de las unidades de análisis de la investigación que buscan

solución a cada propósito de la investigación. Al respecto, cada unidad de análisis presenta una tabla donde se incluye la categoría selectiva y la teoría emergente.

Unidad de análisis 1 (propósito n°1):

Situación de convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena

De acuerdo con los hallazgos de los datos derivados de las entrevistas, se relaciona la primera unidad de análisis, a saber, el propósito: describir la situación de convivencia escolar en las instituciones educativas de Cartagena, con la categoría Conflicto y las subcategorías Antivalores y Agresiones.

La Tabla 3 presenta estas categorías en relación con la unidad de análisis:

Tabla 3

Datos de entrevista relacionados con la categoría: convivencia escolar

Categoría	Subcategoría	Comentarios
Conflicto	Antivalores	<p>D1: “La convivencia escolar en nuestra institución educativa está siendo afectada por varias situaciones (...) irrespeto a los compañeros, manifestación exagerada de cariño, irrespeto a cualquier miembro de la comunidad educativa e incurrir en actos que atentan a la comunidad educativa, causan daños con intención, situaciones de intolerancia”.</p> <p>D4: “Los principales problemas de convivencia obedecen mucho a la parte de la intolerancia, el irrespeto, falta de educación, la falta de apropiación de valores.”</p>
	Agresión	<p>D2: “Entre los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras, encontramos conducta de agresión, rebeldía de los estudiantes, autoritarismo de los estudiantes, maltrato entre compañeros, discusiones frecuentes”.</p> <p>D6: (...), a veces hay irrespeto a las diferencias, a veces se presentan uno que otro hurto y a veces se presentan agresiones. Es el reflejo de muchas situaciones negativas de nuestra sociedad en general.</p>

Nota: elaboración propia.

En la anterior tabla se relaciona la categoría central con base en la unidad de análisis y propósito número uno, con opiniones producto del ejercicio de entrevista en profundidad.

La categoría conflicto surge en esta unidad de análisis, dado que el propósito relacionado consiste precisamente en establecer una descripción relacionada con la situación convivencial en las instituciones donde laboran los docentes entrevistados. En ese sentido, se pudo evidenciar que la convivencia escolar en estas instituciones

educativas es vista desde la perspectiva de los docentes entrevistados con mucha preocupación, dado que hay un contexto en donde las relaciones interpersonales o vínculos sociales entre los sujetos presentan dificultades significativas, lo cual puede llegar a afectar seriamente los objetivos mismos de formación que posee la escuela. Uno de estos objetivos se relaciona con la capacidad de aprender a vivir con otros, y el cual se hace posible en el marco de lo que se denomina como comunidad educativa, la cual es de acuerdo con Ortega y Mora Merchán (1996), un espacio en el que pueden distinguirse tres esferas: el subsistema de los adultos, el subsistema maestro/alumno y el de los alumnos entre sí. De este modo, lo que describen los actores sociales es precisamente la existencia de conflicto en el transcurso de la vida social al interior de sus instituciones, lo cual hace referencia a la unidad de análisis número uno.

De acuerdo con Ide et al. (2018), el conflicto es un fenómeno social que describe una contienda entre personas o grupo de personas y cuyo origen es la tensión entre intereses. Esto es, una contradicción. Por su parte, Jares (2002) afirma que el conflicto radica en una incompatibilidad entre personas o grupos.

La conceptualización descrita coincide en la práctica con el tipo de situaciones descritas por los docentes en sus respuestas a la entrevista. Por ejemplo: *“Los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras son: las conductas de trato inadecuado, es decir, agresión escolar física y verbal entre los estudiantes, el no respetar los espacios personales de cada uno”* (D1). Asimismo, *“Los principales problemas serían la irresponsabilidad de los estudiantes, la falta de tolerancia ya que hay bastantes roces y peleas por diferentes motivos”* (D3).

Ahora bien, desde la perspectiva de la pedagogía crítica, autoras como Ortega (2012) indican que el conflicto escolar es un fenómeno que funge como elemento dinamizador del proceso formativo. Esto quiere decir que según su mirada, el conflicto es inevitable y condiciona siempre los vínculos que acaecen en las instituciones, por lo que es deber de la escuela asumirlos y tratarlos. El conflicto entonces siempre va a aparecer y su origen radica en el hecho inevitable de que cada individuo proviene de contextos distintos y por tanto, tiene perspectivas y también necesidades distintas. O dicho de otro modo, cada individuo supone una complejidad. Sin embargo, en consonancia con la autora, cuando estos conflictos se exhiben en posiciones autoritarias

y de invalidación total del otro se convierten en agentes desestructurantes de la realidad, es decir, producen destrucción de posibilidades comunitarias y de encuentro social.

Por ello, surgieron como subcategorías relacionadas las nociones de Antivalores y Agresión al ser descritas por los actores sociales indagados como las principales manifestaciones del conflicto en la escuela.

La noción de antivalor existe como contraparte, antónimo u oposición frente a la idea de valor. En ese sentido, para Seijo (2009), los valores son aquellas manifestaciones ético-morales que siempre van a ser deseadas y objetos de inspiración positiva para el actuar, puesto que reportan beneficios en relación con las esferas de la necesidad, la felicidad, y el deber. Por tanto, los antivalores se van a relacionar con todas aquellas manifestaciones que son objeto de rechazo por parte de la comunidad, pues suponen carencias y/o consecuencias perjudiciales: como su contribución al atraso en la construcción de escenarios sociales ideales. De este modo “se podría concebir el antivalor como aquello que va contra la disposición de los individuos a generar bienes espirituales, esto es, realidades en su dimensión cultural” (Iglesias, 2007).

Se tiene pues que en contraposición a los valores, de los que se hablará más adelante en este mismo capítulo, como el respeto, la tolerancia, que se erigen como principios éticos y morales cuyo ejercicio se supone imperativo para la reafirmación de una personalidad buena y de la humanidad misma; existen antivalores relacionados: irrespeto e intolerancia.

En concordancia, éstos son precisamente los fenómenos que los docentes describen como manifestación de las situaciones conflictivas. Además de otros también preocupantes como la violación flagrante de reglas, o matoneo/bullying: *“La convivencia escolar en nuestra institución educativa está siendo afectadas por varias situaciones que se presentan con mucha frecuencia, como llegar tarde, interrumpir las clases, uso de apodos y de palabras obscenas, permanecer en sitios no autorizados, uso inapropiado del celular, utilizar de forma inadecuada las instalaciones de la institución, irrespeto a los compañeros, manifestación exagerada de cariño, irrespeto a cualquier miembro de la comunidad educativa e incurrir actos que atentan a la comunidad educativa, causan daños con intención, situaciones de intolerancia, entre otros.” (D2)*

En cuanto a la subcategoría agresión es menester realizar una aclaración de tipo semántico. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia (s.f), la agresión es un sustantivo que hace referencia al acto de “acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle algún daño”. Así, hace referencia a un acto o acción. Para Garretón (2013), la agresión suele intercambiarse en el lenguaje cotidiano con otro sustantivo: el de violencia. Sin embargo, la violencia hace referencia al uso indiscriminado o desmedido de la fuerza física o el poder con intencionalidad, y que puede ser ejercida por y hacia una o un grupo de personas, comprometiendo el bienestar individual y/o colectivo.

En cambio, la agresión es una conducta transitoria, reactiva, que se produce en respuesta a algo que es percibido como una amenaza por quien la ejerce. De ese modo, es posible que alguien agrede, sin ser necesariamente violento, al no tener la intención de hacer daño desde el principio de la interacción. Además, los datos indican no solamente daños físicos sino verbales, que, si bien también son negativos, no plantean la misma gravedad.

Esta diferenciación entre agresión/violencia resulta muy importante, puesto que, desde la teoría, permite comprender que, si bien los estudiantes se muestran en ocasiones agresivos al interior de las instituciones, esto no indica necesariamente que tengan una disposición permanente a la violencia.

La violencia es, según Ordoñez Ortegón (2013), una conducta aprendida que posiblemente nunca pueda erradicarse. La agresión en cambio es una respuesta a una amenaza. Por tanto, si ésta está ocurriendo en la escuela, hay que analizar qué la está provocando para mejorar la situación problemática. Al respecto, la autora hace referencia a diversos enfoques psicológicos para entenderla. Algunos de ellos relacionan la existencia de la agresión con sentimientos de frustración e inseguridad. Sin embargo, las más recientes, las teorías cognitivas, relacionan las conductas de agresión con estructuras subyacentes de origen cultural y/o social que se van construyendo a partir de las experiencias y su alcance negativo o positivo. En ese sentido, la agresión como respuesta va a depender de las vivencias pasadas del individuo, de sus expectativas con respecto a los demás, su autovaloración y la aceptación que éste haya percibido de “lo agresivo” en su entorno sociales inmediatos: la familia, el barrio, grupo de amigos, etc.: *“Los antivalores que se presentan en nuestra sede, encontramos casos de intolerancia*

entre niños, a veces hay irrespeto a las diferencias, a veces se presentan uno que otro hurto y a veces se presentan agresiones, son el reflejo de muchas situaciones negativas de nuestra sociedad en general.” (D6).

Ahora bien, los docentes también han intentado dar respuesta al porqué de tal estado de cosas, lo que se ve reflejado en las entrevistas. Al respecto indican que las medidas de confinamiento que se hicieron obligatorias dadas las circunstancias de la pandemia por COVID-19, las cuales antepusieron múltiples retos para la comunidad educativa, implicaron fuertes consecuencias para los estudiantes: niños y jóvenes que tuvieron que aislarse, perdiéndose por completo de la diversión con sus compañeros en las calles y en sus propias escuelas. Hechos que no solamente incidieron de manera perniciosa en sus procesos de socialización, llevándolos al absoluto aburrimiento, sino que muchos de estos niños quedaron en múltiples ocasiones a merced de problemáticas tan graves como la violencia intrafamiliar, abusos y demás vulneraciones de sus derechos dentro del espacio del hogar (UNICEF, 2020).

La pandemia implicó entonces un gran desafío para las instituciones, que más allá de preocuparse por los problemas de aprendizaje, debieron aunar esfuerzos desde los estamentos directivos, docentes y desde el acompañamiento psicológico para que los estudiantes volvieran a adecuarse a las dinámicas de la escuela.

Así, las opiniones recolectadas en las entrevistas dan cuenta de este grave fenómeno: “(...) *ahora que salimos de la pandemia, la convivencia es supremamente tensa, más que todo en los adolescentes y preadolescentes. Estos son estudiantes que están pasando por el proceso de desarrollo y de formación de su personalidad, dentro de una situación que, aunque pareció corta: dos años de pandemia, le hizo un daño muy grande al desarrollo de la personalidad de los muchachos. En algunos hogares la convivencia no era buena, se presentaba violencia intrafamiliar, abuso y una cantidad de situaciones que los estudiantes normalmente evadían en esas seis horas que pasan en el colegio*” (D5): el cruento panorama al momento de volver a las clases totalmente presenciales, dado que primero las escuelas recurrieron al método de la alternancia, fue evidente: no solamente los problemas que ya existían en el marco de lo académico/cognitivo empeoraron, sino que también lo hizo el escenario comportamental

de conflicto e indisciplina: agresiones, bullying, ciberacoso, e irrespeto hacia las figuras de autoridad de la institución

Sin embargo, los docentes también indican otras causas. En ese sentido, por un lado manifestaron en las entrevistas que si bien la pandemia ha profundizado los conflictos que redundan en una convivencia escolar problemática, realidad apoyada por autores como Reimers (2021) para quien “el cierre de las escuelas hizo que muchos expresaran su preocupación por la pérdida de aprendizaje y desvinculación con las actividades escolares a las que daría lugar”, también consideraron que la problemática guarda estrecha relación con los contextos propios de la vida cotidiana de los estudiantes: *“Yo siempre he dicho que la educación y la formación de un estudiante empieza en los hogares, los hogares de nuestros niños son hogares con muchas dificultades, hogares disfuncionales y todo eso se ve reflejado en los ejercicios de convivencia que tienen nuestros estudiantes en las aulas y por fuera de ellas”*. (D4)

Para los docentes participantes en el ejercicio investigativo, incluyendo la docente investigadora, resulta muy importante la idea del contexto familiar de los estudiantes como condicionante del comportamiento de los estudiantes y el cual está generando conflicto en la convivencia escolar, puesto que implica analizar la importancia de incluir a los padres de familia como sujetos activos para el abordaje institucional de la crisis: *“Considero que la situación de nuestra convivencia escolar radica en el poco tiempo que los padres les dedican a sus hijos por cuestiones laborales. Entonces, son niños que pasan metidos en las redes sociales, no tienen un acompañamiento en casa, van a las escuelas y quieren hacer lo mismo que hacen en su casa”* (D3). Así lo evidencia claramente la información aportada por las entrevistas: *“La convivencia escolar en la institución educativa es preocupante, porque el fenómeno de postpandemia generó en nuestros estudiantes aptitudes egoístas, dificultades en relacionarse con personas ajenas a su propia familia, generó la sobreprotección y la codependencia de los padres o de los cuidadores”*. (D5)

El análisis de las entrevistas conduce entonces a entender que la noción de conflicto, en tanto categoría que designa la situación actual de convivencia escolar dentro del conjunto de relaciones dadas entre los diversos sujetos que interactúan en las I.E. donde trabajan: estudiantes, docentes, administrativos, padres y madres de familia, es

un fenómeno que se debe abordar dada su importancia, puesto que de acuerdo a sus posturas, si esta situación logra superarse, procurando que la convivencia escolar funcione bien, el asunto redundará a su vez en la calidad del proceso educativo, lo que a su vez generaría beneficios sociales: *“la convivencia escolar es aquella interacción sana, aquella interacción que facilita la convivencia, el desarrollo de los aprendizajes y el desarrollo de la formación” (D3).*

La convivencia consiste en la coexistencia con los demás, sobre la base del respeto mutuo de los derechos de cada persona. La convivencia escolar por su parte, es de acuerdo con Mockus (2002) el hecho privilegiado de encontrarse con el otro en el contexto de la escuela, resultando en el “ideal de la vida en común” en tanto se entiende a la escuela como herramienta transformadora y que da ejemplo a la sociedad. En ese sentido, la buena convivencia escolar se ha convertido en un fin para las instituciones y para quienes conforman la comunidad educativa.

De igual manera, el análisis de la información, la teoría presentada y la posición propia de la investigadora llevan a comprender que el conflicto es un fenómeno cuya resolución no solamente debe enfocarse en las I.E. involucradas en la investigación, sino en la generalidad de la escuela. Esto en el marco de la necesidad de una educación para la paz que es la propuesta final de este trabajo. Por lo que en particular la experiencia de la pandemia y sus consecuencias pueden y deben servir como catalizador para repensar la educación y que ésta tenga en cuenta también los aspectos emocionales del alumnado, y no solamente los retos cognitivos y curriculares.

A continuación, se muestran a través de figura 1, la categoría central y las subcategorías, que surgieron para dar respuesta a la unidad de análisis n° 1.

Figura 1

Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°1



Nota: elaborado por el autor.

En la anterior figura se detalla la relación existente entre las categorías y subcategorías. De acuerdo con ésta, el conflicto se constituye en relación con la categoría central de Conflicto, siendo la Agresión y el ejercicio de Antivalores, sus manifestaciones más claras. Además, la gráfica se unifica a través de flechas bidireccionales que expresan una relación cíclica entre los aspectos.

Unidad de análisis 2 (propósito n°2): Interpretar las creencias y puntos de vista de docentes sobre los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las IE de Cartagena

La segunda unidad de análisis presentada en el trabajo investigativo aspira interpretar las creencias y puntos de vista de docentes y estudiantes los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las IE de Cartagena-Colombia y se encuentra relacionado con las categorías valores y ciudadanía y las subcategorías respeto, tolerancia, solidaridad; y derechos y deberes, respectivamente. Estas son descritas a continuación en la tabla 4

Tabla 4

Datos de Entrevista relacionados con las categorías: valores y ciudadanía

Categoría	Subcategorías	Comentario relacionado
Valores	Respeto	D3: “en la medida que se aplique el respeto, la responsabilidad, estaríamos obteniendo acciones y actuares que nos permitirán mantener, iniciar y permanecer con una sana convivencia. D4: “Vivimos en un mundo donde hoy en día los pensamientos no se respetan, entonces el respeto para mí ocupa un lugar también muy especial”
	Tolerancia	D6: “puentes constructivos hacia el respeto por las diferencias y la aceptación de las mismas, claves

		para convivir en cualquier estallido social de la vida, más aún en nuestra comunidad educativa”.
	Solidaridad	D6: “Es importante, pero muy importante que desde la tolerancia y la solidaridad, así como también el respeto, se puedan dinamizar y alcanzar todos esos ítems que permiten un clima escolar afectuoso, lleno de solidaridad, de humildad, de empatía y, que al final son valores que van a contribuir no solamente en un clima escolar, sino en la construcción de una mejor sociedad.”
Ciudadanía	Derechos	D2: “Los elementos que deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento de la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras son por ejemplo, los valores y sentimientos morales, las prácticas de perdón y reparación, promoción de la inclusión y diversidad, acuerdos para la convivencia, acuerdos para la prevención del acoso escolar, promoción de la participación política, la diversidad y pluralidad, justicia y derechos humanos, promoción de derechos y deberes de los estudiantes, entre otros D3: “En nuestras manos y en las manos de cada padre está la formación de un ser integral, capaz de
		contribuir positivamente a la sociedad, capaz de interactuar sanamente sin violar los derechos del otro” D5: “Los valores son lo básico para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz”
	Deberes	D5: “Los valores son lo básico para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz”

Nota: elaboración propia.

En la tabla 4 se expuso la categoría central y las subcategorías en relación con algunos extractos del ejercicio de entrevista.

La educación se configura como un sistema estructurado no solamente para la transmisión de conocimientos y la innovación, con el fin de garantizar el progreso de las

sociedades, sino que es una herramienta para transmitir los criterios de comportamiento que esas mismas han establecido a modo de acuerdo para asegurar la paz, el orden y, en nuestras sociedades democráticas, el pluralismo en cuanto a las visiones de proyectos de vida.

De ese modo, la educación adquiere un carácter axiológico, asumiendo la transmisión de las escalas de valores que sirvan al objetivo de contribuir a una sana socialización por parte de los individuos desde la infancia. La escuela en ese sentido, complementa la formación inicial de la familia.

En ese marco, los valores se relacionan con aquellas actitudes cuyo ejercicio garantiza la materialización de un ambiente que se perciba democrático, pacífico o tranquilo. De ese modo, hacen referencia a acciones dentro del marco de lo social o las relaciones interpersonales.

Para los docentes entrevistados, los valores suponen prácticas no negociables para asegurar que la educación sirva a los objetivos de la paz y la sana convivencia escolar al interior de las I.E. en las que laboran.

De hecho, la respuesta emitida por el participante codificado como D2 relaciona la formación de la Educación para la Paz con la participación política; asignando así un nuevo matiz pedagógico, reafirmando la idea de ciudadanía y la concepción práctica de la formación en valores propia de la educación para la paz.

Por otro lado, los datos arrojan como propuesta por parte del grupo de enfoque, la reflexión y formación en torno a los valores como lineamiento pedagógico, como forma de contribuir a una sana convivencia escolar y a la autorrealización de los individuos como mejores personas. Lo cual puede verse en sus respuestas a las preguntas de las entrevistas: *“Bueno, los valores ciudadanos nos ayudan al fortalecimiento de una convivencia en la medida en que estos se hagan prácticos, en la medida en que estos sean vivenciales, en la medida en que nosotros como maestros y nuestros estudiantes tengan la posibilidad de reflexionar en torno a ellos y de aplicarlos” (D4).*

Así, la asimilación de valores por parte de los estudiantes es, según la posición de los docentes, un requisito obligatorio para asegurar la vivencia de un ambiente sin violencias: *“en la medida en que se promuevan dichos valores, van a propiciar la*

adquisición de habilidades, herramientas que conlleven a las personas a vivir de forma armónica; lo que quiere decir, vivir sin violencia” (D2).

De igual forma: *“Los valores son lo básico para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz.” (D5)*

Ahora bien, el respeto, tolerancia y solidaridad surgieron como subcategorías relacionadas, puesto que fueron los valores más nombrados por los docentes en el ejercicio de entrevista profunda. Luego se configuran como los más relevantes en el establecimiento de lineamientos que busquen trabajar desde la visión de la educación para la paz: *“Los defino como la carga de navegación que tenemos los seres humanos en este mundo, donde lo que es la justicia, la autonomía, la solidaridad, el respeto, deben ser elementos o valores a tener posibles para que podamos tener unos ejercicios de convivencia en el mundo entero y así podamos vivir en armonía” (D4).* De igual forma: *“que se destacan: la paz, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad. Así como también llegar de manera transversal a los contextos de nuestros educandos, es decir, que la escuela pueda llegar con, a los componentes sociales que rodean a nuestros educandos” (D6).*

En consonancia con la resolución de este propósito que apunta a la interpretación de las creencias y puntos de vista de los docentes sobre los aportes que pueden realizar para la construcción de escuelas en paz, surgió como segunda categoría la noción de ciudadanía y subcategorías relacionadas: derechos y deberes.

De acuerdo con Alvarado y Carreño (2007), el concepto de ciudadanía ha evolucionado con el trasegar del tiempo. *“Así, describen como en la polis de los griegos, la ciudadanía hacía referencia a aquellos individuos que se ocupaban de los asuntos políticos en el ágora” (p.4).* Y que hoy, en el marco de la contemporaneidad, la ciudadanía enuncia un status de reconocimiento de derechos y deberes, a partir de los cuales se establece una especie de pertenencia a una comunidad: la llamada sociedad civil.

En ese orden de ideas, el ciudadano es aquella persona que goza de la seguridad jurídica para que sus derechos sean reconocidos. Esto gracias a su condición de individuo humano. Sin embargo, el ciudadano también tiene deberes, cuyo ejercicio garantiza el equilibrio social; esto es, tienen legitimidad hacia afuera del individuo. De este modo, el carácter del ciudadano y el reconocimiento de la ciudadanía, van en la vía de la defensa y respeto de los derechos del otro, lo que redundaría en un ambiente donde priman los valores ciudadanos, esto es, un ambiente de principios que guíen el buen actuar: como la empatía, respeto y solidaridad.

Las subcategorías derechos, por un lado, y deberes, por otra emergen de la categoría ciudadanía en tanto le son inherentes, y como términos que revisten gran relevancia en el marco de las entrevistas, pues los actores sociales –docentes-entrevistados insisten en que el conocimiento y reconocimiento de que todos somos iguales en tanto tenemos los mismos derechos y deberes, puede contribuir al mejoramiento de nuestras relaciones, sobre todo en el marco de la convivencia escolar y con ello a la construcción de escenarios de paz. Ahora bien, los derechos se refieren al individuo, o sea, vienen de la sociedad hacia éste, y los deberes se manifiestan, desde el individuo hacia afuera. *“Los valores son lo básico para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz”.* (D5)

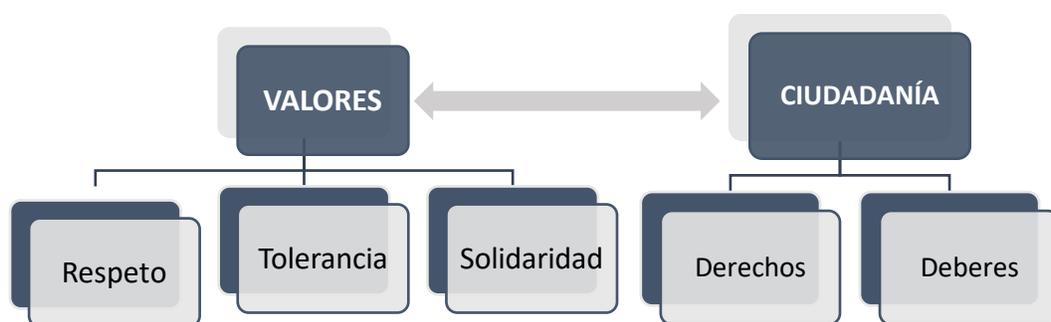
De este modo, tenemos que los docentes establecen una relación causal entre la práctica por parte de los miembros de la comunidad educativa y en particular de los alumnos, de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, entre otros; y el reconocimiento de los derechos y deberes propios lo cual implica el reconocimiento de sí mismos y de los demás en tanto ciudadanos merecedores de un buen trato en cuanto tales.

Así, de acuerdo con las categorías y subcategorías identificados, se puede afirmar que los docentes consideran que pueden aportar para la construcción de una escuela de paz a través del compromiso con una metodología de la educación en valores, que a su

vez debe ser asumido por el grueso del estamento escolar, incluyendo directivos y padres de familia, no solamente con el propósito de obtener espacios de no violencia, sino hacia un proceso profundo de formación ciudadana, mediante la cual los estudiantes puedan reconocerse a sí mismos como transformadores de la sociedad en la cual están inmersos. A continuación, se presenta la figura 2 que ilustra la relación existente entre categorías y subcategorías identificadas.

Figura 2

Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°2



Nota: elaboración propia.

La anterior figura 2, expone la relación por medio de una flecha entre la práctica de valores con el reconocimiento de la ciudadanía, es decir, de sus derechos y deberes.

Unidad de análisis 3 (propósito n°3): *Acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las IE de Cartagena-Colombia.*

La siguiente unidad de análisis y propósito consiste en analizar las acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las IE de Cartagena. Los hallazgos se presentan en la tabla 5, relacionados con la categoría mediación y las subcategorías diálogo, reflexión y dinámicas socioafectivas.

Tabla 5*Datos de las entrevistas relacionados con la categoría: resolución de conflicto*

Categoría	Subcategoría	Comentarios
Mediación	Diálogo	D2: "se debe promover el diálogo y la comprensión del docente, los alegatos entre estudiantes, se debe llenar el conducto regular según el manual de convivencia." D3: "se busca llegar a más diálogos, a dialogar sobre todos los problemas que se puedan presentar en "x" o "y" momentos de nuestras vidas o en cualquier contexto social. Decir no a la violencia, decir sí al diálogo como una estrategia fundamental para alcanzar la paz".
	Reflexión	D4: "reflexión sobre los valores, utilizando películas a través de los cine-foros (...) frente a diferentes situaciones, la solución de los conflictos desde la armonía." D2: "Sobre los incumplimientos de las normas por parte del estudiante, se hace necesario que se intervengan las direcciones de grupo y que se hagan reflexiones grupales".
	Dinámicas socioafectivas	D3: "Desarrollar los espacios necesarios para la recreación, la lúdica, la puesta en escena, que los niños y niñas sientan ese contacto, sientan ese goce de interactuar a través de una obra, de un drama, de una película, de una ronda, de un juego". D4: "Propongo la aplicación de actos de amor, sensibilizaciones, actos de solidaridad, resaltar los valores desde los ejercicios prácticos de ellos, en donde se vean las aplicabilidades y las puestas en marcha de cada uno de ellos".

Nota: elaboración propia.

De acuerdo con los docentes entrevistados, surgió la categoría central mediación en relación con el propósito concerniente a la unidad de análisis n°3, a saber, analizar las acciones llevadas a cabo por los docentes para resolver conflictos. De acuerdo con Ide et al. (2018), el conflicto es un fenómeno social que describe una contienda entre personas o grupo de personas y cuyo origen es la tensión entre intereses. Esto es, una contradicción. Por su parte, Jares (2002) afirma que el conflicto radica en una incompatibilidad entre personas o grupos.

En ese sentido, la solución del conflicto va a radicar en lograr un acuerdo en torno a la contradicción o incompatibilidad existente, lo cual es posible si las partes en disputa hablan respetuosamente, expresando sus inquietudes y a la vez buscando puntos en común.

De ese modo, la mediación es el mecanismo más utilizado por los actores sociales relacionados con la investigación, puesto que ésta describe el proceso a través del cual se posibilita la solución de un conflicto cuando las partes involucradas son incapaces de llegar a él a través de un tercero (Boqué, 2002). En el caso del contexto particular de la

investigación, el tercero mediador es el docente, que, como guía del proceso de aprendizaje de conocimientos, también funge como guía en el proceso de enseñanza en habilidades interpersonales. De acuerdo con Holaday (2002) la mediación es una forma más avanzada de negociación, puesto que se impone cooperativa, al promover soluciones donde ambas partes en disputa pueden llegar a recibir recompensas, por lo que se evitan posiciones de vencedores-perdedores, lo que en últimas puede generar mayores disputas. Esto es conveniente teniendo en cuenta que la escuela es un lugar donde se dan relaciones interpersonales que se prolongan en el tiempo.

Por otra parte, la información aportada permitió denotar además la existencia de sistemas de mediación, las cuales se configuraron en el desarrollo de la codificación, como las subcategorías relacionadas con la mediación como categoría central, las cuales son: diálogo, reflexión y dinámicas socioafectivas.

La primera subcategoría: el diálogo, funge como la forma más común de mediación y/o negociación, puesto que hace referencia a la forma más fundamental de entendimiento entre personas a través del uso de lenguaje asertivo. A través de este las partes involucradas exponen en el marco del respeto sus puntos de vista, en el marco de una actitud recíproca y empática, marcada por la tolerancia, puesto que la actitud de diálogo ha de mantenerse a pesar de las diferencias entre posturas. En ese sentido, la solución del conflicto va a radicar en lograr un acuerdo en torno a la contradicción o incompatibilidad existente, lo cual es posible si las partes en disputa hablan respetuosamente, expresando sus inquietudes y a la vez buscando puntos en común.

En segundo lugar, surge la reflexión como subcategoría, la cual consiste, dentro del contexto de los docentes involucrados, como una forma de llegar a conclusiones y soluciones en torno a un problema o conflicto, a partir de las enseñanzas que puedan aportar herramientas externas. Los docentes indican por ejemplo que las canciones, películas y otros recursos pueden motivar a los estudiantes a aprender a ser empáticos y pacíficos: *“la reflexión sobre los problemas, utilizando películas a través de los cine-foros, aprendizaje de canciones en donde le permita a ellos también reflexionar y ser sensibles (...) actos de amor frente a diferentes situaciones, la solución de los conflictos desde la armonía”* (D4).

Por último, surgió como subcategoría referente a los mecanismos de resolución de conflictos, las dinámicas socioafectivas, que hacen referencia a estrategias pedagógicas fundamentadas en el juego y la didáctica con fines de enseñanza, además, estas estrategias se relacionan con la inteligencia emocional de los alumnos, y el trabajo en torno a sus sentimientos: *“Propongo la aplicación de actos de amor, sensibilizaciones, actos de solidaridad, resaltar los valores desde los ejercicios prácticos de ellos, en donde se vean las aplicabilidades y las puestas en marcha de cada uno de ellos”* (D4).

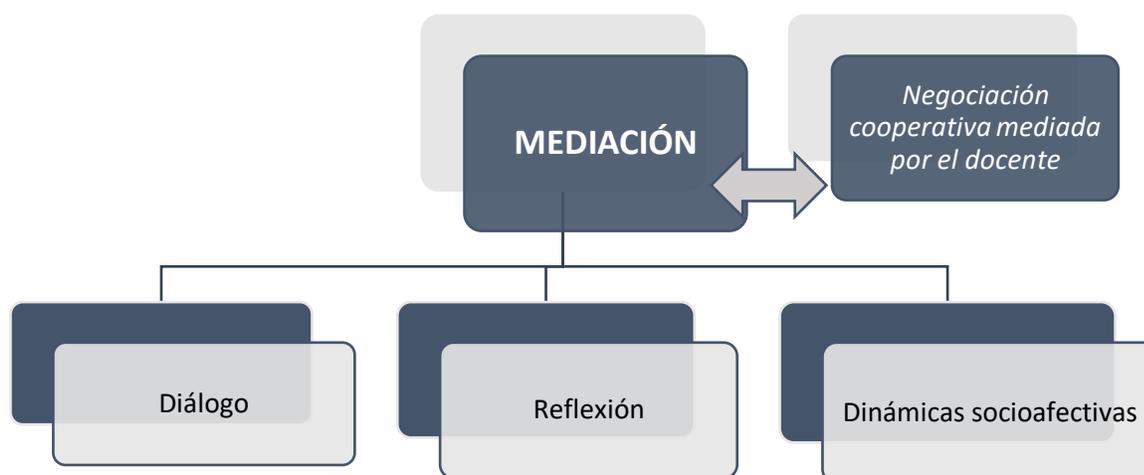
Así, en cuanto al propósito que consiste en el análisis de las acciones llevadas a cabo por los docentes para resolver conflictos se puede afirmar que estas propuestas de mediación expuestas por los docentes entrevistados, se configuran como salidas novedosas a la crisis de convivencia escolar que se vive en las instituciones de Cartagena.

Es destacable además cómo los docentes plantean la necesidad de integración de otros miembros activos de la escuela, como los docentes y administrativos, y los padres de familia y/o acudientes, en tanto mediadores, quienes deberán actuar como terceros imparciales buscando siempre el bienestar de los estudiantes y el grueso de la comunidad educativa: *“Las estrategias que propondría sería el desarrollo de proyectos pedagógicos en relación a la temática de los valores, que estos proyectos sean la base fundamental de las instituciones educativas”* (D3). Además, *“sugeriría que se realizaran charlas a los estudiantes y a padres de familia, a través de los equipos psicosociales y a través de expertos de la Secretaría de Educación sobre temas de socialización de relaciones interpersonales, de sensibilidad hacia el trato, sobre el trato hacia otras personas y charlas sobre cómo desarrollar valores en una persona”* (D5).

A continuación, se muestra la Figura 3 como representación gráfica de las categorías y subcategorías relacionadas con la unidad de análisis n°3 tratada en este aparte: Mediación y un breve significado. De ésta se derivan las subcategorías Diálogo, Reflexión y Dinámicas socioafectivas.

Figura 3

Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n°3



Nota: elaboración propia.

Unidad de análisis 4 (propósito n°4):

Lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores de la ciudadanía en las Instituciones Educativas de Cartagena

Esta última unidad de análisis y que funge como propósito de la presente investigación, a saber, construir los lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores de la ciudadanía en las Instituciones Educativas de Cartagena-Colombia será relacionado con la categoría Educación para la Paz, que a su vez consta de Formación y Habilidades Sociales como subcategorías relacionadas, aspectos enunciados a continuación en la tabla 6.

Tabla 6

Datos de las entrevistas relacionados con la categoría: educación para la paz

Categoría	Subcategoría	Comentarios
Educación para la Paz	Formación	D3: “Entonces, si analizamos el concepto se puede decir que esta no es más que la formación, la adquisición de una serie de valores, conocimientos, aptitudes, habilidades y comportamientos que son manifestados y desarrollados con buenas orientaciones pedagógicas y familiares, en nuestros niños, niñas, hijos, estudiantes”. D4: “Yo defino la educación para la paz de la siguiente forma: educar para la paz es un proceso donde sensibilizamos a nuestros estudiantes en una formación en valores, cada momento en el colegio, en nuestras aulas, es un espacio de pretexto para

	trabajar con los niños valores que nos permitan sensibilizarlos y formar niños para un mejor mañana” D3: “Pero un actuar sano, un actuar en paz, en diálogo constante, en armonía. Entonces, en esta forma pienso o defino los valores de la ciudadanía, eso que aprendes y lo llevas a la práctica sin maltratar a nadie”.
Habilidades sociales	D2: “en la medida en que se promuevan dichos valores, van a propiciar la adquisición de habilidades, herramientas que conlleven a las personas a vivir de forma armónica; lo que quiere decir, vivir sin violencia.” D3: “Entonces, si analizamos el concepto de educación para la paz se puede decir que esta no es más que la formación, la adquisición de una serie de valores, conocimientos, aptitudes, habilidades y comportamientos que son manifestados y desarrollados con buenas orientaciones pedagógicas y familiares, en nuestros niños, niñas, hijos, estudiantes..”

Nota: elaboración propia.

A través de la tabla 6 se relacionan diversos apartes de las entrevistas con las categorías.

Ahora bien, la educación para la paz es, según Esquivel y García (2018) un proceso educativo o tipo de educación que busca promover el valor de la paz al interior y fuera de las escuelas. En ese sentido, el proceso formativo apunta a desplazar la violencia invitando a la resolución pacífica de los conflictos.

De acuerdo con Tuvilla (2004), la educación para la paz se erige como un proceso a través del cual se puede fomentar el “sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz” (p. 10). Esto implica que la paz deja de ser un principio abstracto, visto desde un punto de vista negativo y se convierte en una praxis. Así, cuando se mira la conceptualización de la Educación para la Paz, adquieren sentido las subcategorías, puesto que ésta se define como un tipo de formación en valores, precisamente.

Ahora bien, ¿qué nos arrojan los datos en relación con el propósito propuesto? A saber, la construcción de lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos sobre la base de la Educación para la Paz y los valores ciudadanos.

A través de algunas respuestas, se puede afirmar que el grueso de los entrevistados comparte la idea que el fortalecimiento de la educación para la paz en la ciudad debe tener en cuenta la reflexión y promoción de los derechos y deberes del ciudadano como lineamiento pedagógico:

D1: “Los elementos que se deben tener en cuenta para fortalecer la educación para situaciones oficiales cartageneras son: tener en cuenta cuáles son los deberes y derechos de cada ciudadano, rescatar los valores morales y éticos, reconocer para qué sirven las normas de convivencia y analizar críticamente la realidad en que se desenvuelven los estudiantes”.

D2: “Los elementos que deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento de la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras son por ejemplo, los valores y sentimientos morales, las prácticas de perdón y reparación, promoción de la inclusión y diversidad, acuerdos para la convivencia, acuerdos para la prevención del acoso escolar, promoción de la participación política, la diversidad y pluralidad, justicia y derechos humanos, promoción de derechos y deberes de los estudiantes, entre otros”.

De hecho, la respuesta emitida por el participante codificado como D2 relaciona la formación de la Educación para la Paz con la participación política; asignando así un nuevo matiz pedagógico, reafirmando la idea de ciudadanía y la concepción práctica de la formación en valores propia de la educación para la paz.

Por otro lado, los datos arrojan como propuesta por parte del grupo de enfoque, la reflexión y formación en torno a los valores como lineamiento pedagógico, como forma de contribuir a una sana convivencia escolar y a la autorrealización de los individuos como mejores personas:

D4: “Bueno, los valores ciudadanos nos ayudan al fortalecimiento de una convivencia en la medida en que estos se hagan prácticos, en la medida en que estos sean vivenciales, en la medida en que nosotros como maestros y nuestros estudiantes tengan la posibilidad de reflexionar en torno a ellos y de aplicarlos”.

D6: “Los valores de la ciudadanía que contribuyen asertivamente en la construcción y fortalecimiento del clima escolar, en la manera en que sean direccionados en concordancia con las necesidades de nuestros educandos.

La conceptualización en torno a la Educación para la Paz no es algo nuevo, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se estableció la necesidad de que los sistemas educativos se propusieran como propósito la preparación de los individuos y de las comunidades que éstos forman para la resolución pacífica de los

conflictos. Así, indica: “[la educación] favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (art. 26).

En ese sentido, se presupone que la educación es transformadora, al formar individuos que con sus acciones cambien la realidad vivida. Así, se mira la educación desde una concepción de praxis, puesto que a partir de ella es posible formar personas que persiguen la paz como elemento indisoluble de una concepción del bien común más allá de una concepción educativa con fines netamente instructivos.

Particularmente, Colombia atraviesa en estos momentos una etapa de posconflicto después de más de cinco décadas de guerra entre el Estado Colombiano y grupos insurgentes y que, de acuerdo con cifras de la Comisión de la Verdad, dejaron tras de sí más de 450.666 muertos y al menos ocho millones de personas víctimas de desplazamiento forzado (2022). Este conflicto armado, si bien generó sus peores consecuencias para las zonas rurales del país, también infringió graves daños en los sectores urbanos, razón por la cual se asiste a un país que aún hoy sigue estando asolado por la pobreza y una cultura violenta.

Con esta categoría emergió posteriormente, la subcategoría habilidades sociales: de acuerdo con lo planteado por Tortosa (2018) éstas se refieren a todas aquellas habilidades que permiten la organización de la conducta bajo un criterio de eficiencia, con el propósito de alcanzar logros personales y sociales. Por su parte, Caballo (2007) relaciona el concepto de habilidades sociales con un aspecto más humano afirmando que éstas describen maneras sanas de expresar sentimientos, ideas y opiniones. En ese sentido, las habilidades sociales son todas aquellas actitudes y aptitudes que permiten al individuo establecer relaciones de sana convivencia con sus semejantes.

En consecuencia, ha surgido la imperiosa necesidad de trabajar en pro de las habilidades sociales de los estudiantes, las cuales han resultado gravemente resquebrajadas por la experiencia del distanciamiento social y también como consecuencia de la profundización de muchas brechas sociales y económicas, que se vieron espacialmente marcadas en este contexto: “La situación ha puesto de manifiesto unas brechas que han agravado la desigualdad, violencias en el acceso, el desarrollo y

el seguimiento que los más vulnerables ya tenían en el sistema. Brechas digital, social, cultural, económica, informativa, o de aprendizaje” (Avilés, 2021, p. 12).

Enfocar esfuerzos en el aprendizaje y mejora de habilidades sociales en la educación es de vital importancia para lograr que todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los alumnos, se encuentren mejor capacitados para resolver situaciones sociales conflictivas o no, tanto en beneficio propio como del colectivo, a partir de la mejora en las formas de expresión y comprensión de las necesidades, intereses, particularidades y contextos del otro como sujetos válidos y merecedores de reconocimiento.

Es posible afirmar entonces que las habilidades sociales están en íntima relación con la situación de convivencia: si un espacio comunitario dispone de individuos que tenga buenas habilidades de este tipo, habrá una mayor probabilidad de vivir dentro de una coexistencia armoniosa.

De acuerdo con Monjas (2000) las habilidades sociales pueden agruparse en cinco áreas comportamentales distintas: Comunicación Interpersonal, Asertividad, Manejo de Emociones positivas y negativas, Interacciones sociales estructurantes y Manejo de interacciones sociales difíciles.

Éstas, al ser esencialmente “sociales” son adquiridas, no innatas, por lo que dependen de las interacciones humanas para existir. Por ello, si la escuela es uno de los espacios –puesto que la familia también lo es- en donde se manifiestan procesos y/o dinámicas formativas, debe asumir como propia, aunque no completamente, la tarea de su construcción en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

En ese sentido, resulta entonces imprescindible la inclusión dentro de las escuelas de lineamientos curriculares relacionados con la formación socio-emocional, con miras hacia el cultivo de valores como el sentido de la justicia y la solidaridad; en contraposición a un cuestionamiento continuo de actitudes que producen violencia como la discriminación, el irrespeto y la intolerancia.

Así, la Educación para la Paz, que de acuerdo con Rodríguez (1995) se erige como proceso fundamentado en una crítica a la realidad del sujeto y al conocimiento sujeto a ésta, con la intención de que sean reconstruidas desde una perspectiva holística, es decir, más allá de los paradigmas imperantes y sus lugares comunes, se convierte en

un asunto de vital importancia para la realidad actual colombiana, proponiendo la formación de un individuo capaz de renovar el status de cosas violento, opresivo y desigual.

De igual manera, resulta necesario mostrar desde la perspectiva de la investigadora, que el grupo de enfoque arrojó diversas propuestas metodológicas cuyo propósito sería la mejora del ambiente de convivencia escolar que se vive en sus instituciones, a través de un proceso institucional de manejo creativo de conflicto (Calderón, 2009; Santamaría, 2019) el cual propone, en consonancia con los planteamientos de la Educación por la Paz, mantener una mente abierta frente a los conflictos para poder encontrar salidas a él: *“Fomentar el diálogo reflexivo entre los estudiantes, juegos y dinámicas socio afectivas para que los estudiantes puedan expresar sus emociones sin que se sientan agobiados entre ellos, realizar y aplicar los proyectos de valores. Y es importante fomentar la escuela para padres” (D1). Y, por otro lado, “desarrollar los espacios necesarios para la recreación, la lúdica, la puesta en escena, que los niños y niñas sientan ese contacto, sientan ese goce de interactuar a través de una obra, de un drama, de una película, de una ronda, de un juego, ese amor, ese trabajo en equipo, ese que juntos podemos lograrlo” (D3).*

Finalmente, en la Figura 4 se muestra la relación entre categoría y subcategorías surgidas a partir del desarrollo de la unidad de análisis n°4.

Figura 4

Categorías y subcategorías asociadas a la unidad de análisis n° 4

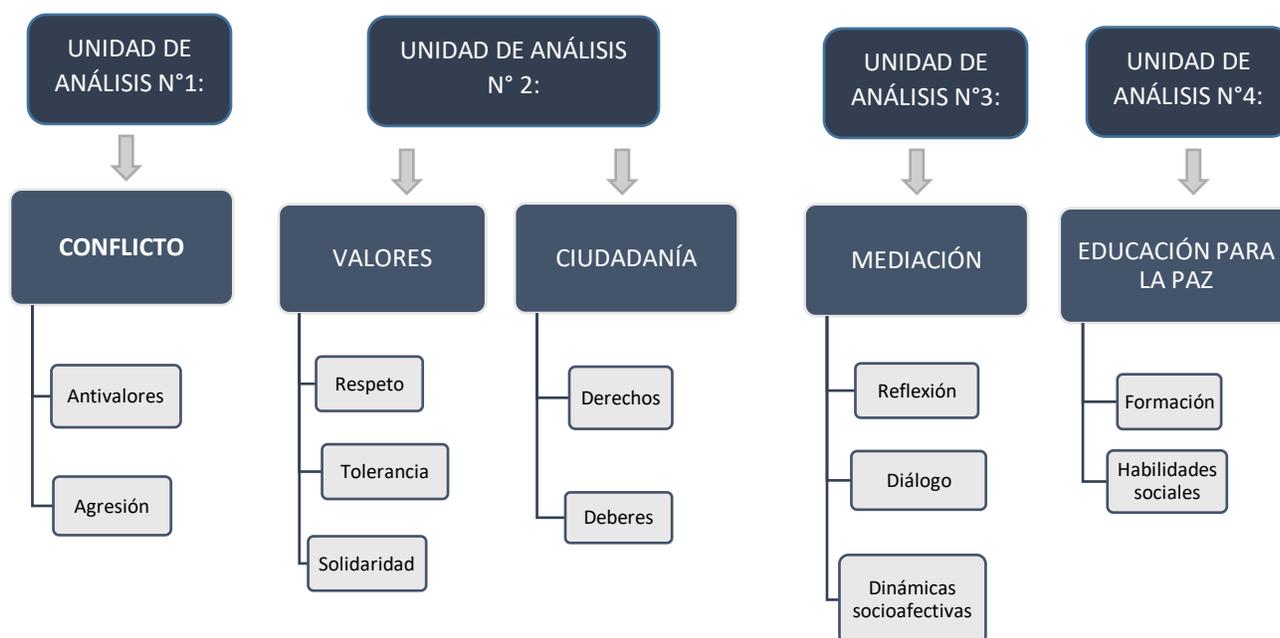


Nota: elaboración propia.

A través de la figura 4 se representa la categoría Educación para la paz y las subcategorías Formación y Habilidades Sociales bajo la forma de una ecuación sumatoria: la Formación [en valores] junto a [el desarrollo de] habilidades sociales son elementos constitutivos de la Educación para la Paz.

Finalmente, presentamos la Figura 5 como conclusión del presente apartado. En ésta se muestran la totalidad de categorías y subcategorías surgidas de la ejecución del proceso de Teoría Fundamentada.

Figura 5
Categorías y subcategorías según Unidades de Análisis



Nota: elaboración propia.

Para cerrar este capítulo es menester decir que, el análisis de los datos permitió una elucidación acerca del panorama convivencial de las IES estudiadas, escenarios de conflicto generado por un ambiente donde imperan los antivalores y la agresión. Sin embargo, este mismo análisis también permitió la generación de conocimiento, en conjunto con los actores sociales, con miras a sustentar posibles líneas metodológicas para la solución del problema estudiado, elementos a tratar en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO V

Lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores de la ciudadanía en las instituciones educativas de Cartagena-Colombia

Introducción

A partir de los hallazgos expuestos previamente en el capítulo IV, se presenta a continuación el constructo teórico investigativo sugerido bajo la forma de una serie de lineamientos, los cuales son producto del conocimiento diverso de los distintos docentes del distrito de Cartagena de Indias, en torno a la búsqueda por implementar recursos pedagógicos para la obtención de una educación para la paz y la convivencia escolar en diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Dicha construcción teórica fue posible a partir del ejercicio como investigadora-observadora y fundamentado en los hallazgos del trabajo de entrevista, los cuales manifiestan un clamor de solución ante los contextos adversos de las instituciones educativas de Cartagena, en las cuales, se evidencian diversas situaciones de conflicto que afectan el buen desarrollo de la convivencia escolar. Una situación que se ha agravado tras el contexto de pandemia.

Estructura

El orden de las reflexiones que componen este capítulo se encuentra estructurado del siguiente modo: La primera parte, titulada: *Métodos recursivos del docente para colocar en práctica la educación para la paz*, expone una serie de orientaciones teóricas y sus dinámicas correspondientes, a través de las cuales el maestro puede incentivar a los estudiantes hacia un comportamiento ético. Asimismo, en este apartado se establece un análisis en torno al papel del docente en el proceso hacia la Educación para la Paz.

La segunda parte, titulada: *Legitimar un ambiente positivo basado en la convivencia escolar* describe la importancia de utilizar un lenguaje en el aula que siempre se remita a los valores, priorizándolos.

Y finalmente, la tercera parte: *Significación de la educación para la paz y la convivencia escolar como promoción de espacios reflexivos para la transformación de procesos educativos* donde se muestra cómo la conjunción de ambos conceptos y llevados a la práctica en el aula, fomentan la inteligencia emocional en los estudiantes.

Lo que redundará en un buen comportamiento de los mismos que se extenderá a todos los ámbitos de sus vidas.

I Parte: Métodos recursivos del docente para colocar en práctica la educación para la paz

Los métodos recursivos del docente para colocar en práctica la educación para la paz, son esencialmente ideas instructivas de orden normativo para aleccionar al estudiante sobre la importancia de tener un buen comportamiento dentro y fuera del recinto escolar, de cultivar valores relacionados la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento. Además de esto, los métodos también abarcan escenarios donde el docente junto a directivos docentes, padres de familia, estudiantes y actores educativos en general, puedan socializar la diferencia.

El proceso de socialización de cada estudiante, el conocimiento de sus intereses, de sus contextos, sentires, pensares y preferencias se hace necesario dentro de un entorno educativo hostil. Este método ayuda a que el estudiante pueda aprender a expresarse, para así conocer qué es aquello con lo que está de acuerdo y la forma en cómo le gustaría ser visto y, por ende, respetado por sus compañeros. Del mismo modo, se espera ésta disposición de los demás estudiantes como forma conocerse entre sí y empezar a cultivar valores éticos y morales como la empatía y el respeto.

Como consecuencia de los hallazgos obtenidos, y en relación con lo previamente expuesto, la recursividad del docente en sus métodos plantea la construcción flexible de un currículo que permita tener espacios enfocados hacia un momento de la clase dentro del cual sea posible valorar y enfocarse en la parte emotiva de cada estudiante junto a la posibilidad de trabajar cada día más en los valores que permitan gozar de una educación, un entorno y una convivencia en paz.

La edificación de esta educación implica, desde luego, la presencia, motivación y aptitud del niño, así como la del docente; pero también es menester que los padres de familia se incorporaren en los procesos de construcciones educativas para sus hijos, sobre todo si está relacionado a la paz: un estado en donde se espera una legítima convivencia, que asegura el bienestar y seguridad de todos y cada uno de los actores educativos presentes.

Es así como mediante la mediación a través del diálogo, se logra sugestionar a los padres de familia, docentes, estudiantes, entre otros actores educativos implicados, para que empiecen a tomar relevancia de las posibilidades que se pueden dar en el aula de clases. Evitando, mediante la conciencia que toma la educación para la paz, distintos desafíos o conflictos tanto en el aula de clases, como por fuera de ella.

Lo anteriormente expuesto, está en relación complementaria con otras estrategias pedagógicas que busquen incentivar, más allá de una educación para la paz, una cultura escolar de paz. En ese sentido, se expondrá una guía de los métodos más relevantes, los cuales han sido extraídos de los hallazgos sujetos al ejercicio de entrevista profunda realizado a los docentes implicados en este proceso de investigación.

En ese sentido, el orden de estrategias para implementar la educación para la paz en las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena de Indias, mantiene el siguiente orden:

1. Socialización enfocada en primer lugar en el concepto de relaciones interpersonales positivas y en segundo, en torno a cómo desarrollar valores en una persona.
2. Proceso de conocimiento del otro, sensibilización y concientización de la diferencia.
3. Cultivo de valores: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento.
4. Flexibilización del currículo escolar, como método para brindar un espacio dirigido a la relevancia e importancia de la educación para la paz en la Institución Educativa, así como en la sociedad.
5. Realización de actos de amor, actos de solidaridad y, en general, de sensibilizaciones que resalten los valores desde los ejercicios prácticos de ellos, en donde se vean las aplicabilidades y las puestas en marcha de cada uno de ellos.
6. Intervención de las direcciones de grupo como medida para establecer reflexiones grupales.

7. Fomentar el dialogo reflexivo entre los estudiantes, juegos y dinámicas socio afectivas para que los estudiantes puedan expresar sus emociones sin que se sientan agobiados entre ellos.
8. Realizar y aplicar los proyectos de valores, donde también se fomente la escuela para los padres.
9. Articular a la familia a la escuela.
10. Escuchar las necesidades de los niños y hacer resolución de conflictos desde la pedagogía del amor.
11. Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan aportar y contribuir en la solución de muchos problemas de convivencia en las escuelas cartageneras.
12. Dictar charlas a los estudiantes y a padres de familia, a través de los equipos psicosociales y mediante expertos de la Secretaria de Educación.
13. Colocar en práctica actividades académicas relacionadas a la paz como estrategia para evocar constantemente su importancia.
14. Integración de los Valores de la Ciudadanía.

La finalidad de estas estrategias, emanadas del proceso investigativo a través de la teoría fundamentada, es la de subsanar mediante métodos y técnicas, las brechas diferenciales relacionadas a lo personal, social y cultural de cada estudiante. La comprensión de la diferencia mediante la concientización de los contextos de cada educando, se hace indispensable para una educación para la paz: una que posibilite la sana convivencia, el respeto mutuo no sólo en lo que respecta al aula de clases y las relaciones meramente académicas, sino por fuera del salón, en espacios comunes de la Institución, evitando escenarios donde se presente la intolerancia, la burla, el acoso, entre otros factores que situarían negativamente a las instituciones del Distrito.

En ese sentido, se proponen tres dinámicas a través de las cuales se aplicarán en la práctica las estrategias descritas anteriormente. Estas dinámicas también se corresponden con los planteamientos de los docentes: En primer lugar, el “Festival de los Valores” y por otro lado, ejercicios de sensibilización en torno al fortalecimiento de valores como: “Vacunar contra la violencia” y, finalmente: “Los niños queremos la Paz”,

otro espacio dirigido al cultivo de los valores. Así pues, se presentará cada uno, su importancia y utilidad para el contexto de la investigación:

Festival de los valores.

Consiste en una connotación meramente artística propuesta por docentes en los hallazgos de la entrevista. Este festival permite mitigar todas las implicaciones de los estudiantes relacionados a la violencia. En ese sentido, lo que se espera es, por un lado, que el estudiante encuentre una afición por el arte, bien sea danza, música o canto. Por otro lado, de no ser el caso, se emita la relación directa y participativa del estudiante para con el arte como forma de expresar el acto de sentirse en paz consigo y transmitirlo a los demás.

La pedagogía figura como un método de enseñanza que innova ante las formas tradicionales de enseñar. En este caso, se busca el aprendizaje de los valores y de la cultura como ayuda para fomentar la actividad artística del estudiante y con ello se establezca este método en la educación para la paz. En ese sentido, el arte establece vivencias significativas de estudiantes que, por mucho, mejora su forma de pensar y ayuda a reactivar la valorización de sus compañeros y, en general, de lo diferente.

Por ejemplo, en un grupo de jóvenes que decidan emprender una banda musical como muestra artística-cultural y contribuyente en la educación para la paz, cada estudiante maneja un instrumento diferente, con ritmos diferentes, manejo diferente, pero que, en conjunto, establecen una pieza musical valiosa e innovadora. En este ejemplo, los valores de respeto, empatía y responsabilidad toman vigor.

Estos valores ayudan a que los otros permitan comprender el proceso de cada persona, el cual es diferente y merece ser respetado, por lo que se necesita empatía para cultivar ese valor. En ese sentido, el “festival de los valores”, mediante al arte, constituye una pieza fundamental en la educación para la paz, puesto que, más allá del cultivo de valores ya expuestos, se promueve el trabajo en grupo, una connotación bastante escondida dentro de la violencia.

El trabajo en grupo comprende actitudes de la vida cotidiana y educativa, ayudando a los individuos a mejorar como persona, a incrementar su conocimiento puesto que a través del mismo surge el debate constructivo y el dialogo sobre la forma en cómo cada uno logra interpretar lo que los demás dicen para así conocer las partes y

edificar un resultado producto del aporte de todos y cada uno de las personas implicadas ahí.

En definitiva, los puntos positivos entorno a la promoción del proyecto artístico “festival de valores”, como técnica educativa que ayuda a la construcción de aprendizaje significativo para la educación para la paz, pueden resumirse en los siguientes aspectos: en primer lugar, los estudiantes intercambian a través de él su manera de ver la vida y el mundo; asumen valores relacionados a la responsabilidad, una postura respetuosa y empática para con su entorno social y educativo; sirve a los fines de inculcar el trabajo en grupo y la cultura fomentada; implica una asimilación y comunicación de técnicas para implementar en el recinto institucional (métodos de enseñanza, métodos de integración, métodos de socialización) y finalmente sitúa la educación para la paz mediante la participación artística de los estudiantes.

Festival de los valores ciudadanos.

Formar en los valores de la ciudadanía funge en esta investigación como punto de partida para la formación de individuos responsables y comprometidos con su comunidad. Sin su práctica no es posible la cohesión social, ni tampoco la convivencia pacífica. A continuación, se indican entonces los valores de la ciudadanía y sus lineamientos relacionados

1. Respeto: supone el reconocimiento y valoración de las diferencias. En el contexto de las aulas se proponen las siguientes actividades para promover el respeto: (a) talleres sobre la importancia del respeto a la diversidad humana, sea ésta de género, etnia o cultura. (b) Construcción de proyectos de interculturalidad e inclusión.
2. Justicia Social: destaca la importancia de la equidad en la distribución de derechos y recursos, entendiendo que todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades. Destacar este valor puede ser posible a través de: (a) proyectos comunitarios en los barrios en donde se aborden problemas sociales en el contexto infantil, como la falta de alimentos.
3. Solidaridad: supone cooperación entre las personas hacia la búsqueda de objetivos comunes de bienestar. El cual puede ser promovido mediante: (a) tutorías de parte de niños mayores a niños menores, o de niños con mejores

notas a niños con bajas notas; (b) fomento del trabajo en equipo dentro del aula.

4. Bien Común: la búsqueda del bien común se puede percibir en las formas en las que los individuos buscan mejorar el entorno en el que se desenvuelven. Para recalcar su importancia se puede acudir a: (a) proyectos comunitarios enfocados en la mejora de las instalaciones de las escuelas y zonas circundantes o, (b) la proyección de iniciativas ambientales que fomenten el reciclaje o el uso responsable de los recursos.

La inclusión de estos valores es determinante para la formación integral de los estudiantes, no solamente desde el punto de vista cognitivo, sino humano: como ciudadano ejemplar y participativo, potencialmente transformador de su realidad.

Vacunar contra la violencia.

Este espacio hace parte de los métodos propuestos por docentes en los hallazgos de la entrevista para funcionar como procedimiento preventivo para “desactivar” situaciones, momentos, circunstancias y/o emociones que desencadenen reacciones violentas/agresivas en las relaciones sociales, de cotidianidad, relacionada a la familia y educación.

Este proyecto de carácter pedagógico y educativo, sitúa actividades de forma extracurricular y curricular en el horario habitual. En él, se fomentan los juegos y lúdicas para dinamizar las clases e interactuar con los estudiantes de forma divertida. Los mismos temas que suelen verse en el aula de clases, el espacio “Vacuna contra la violencia”, transforma esos temas en juegos para el aprendizaje oportuno en el aula de clases mediante fichas, cartas, juegos de mesa en general y/o juego interactivo de preguntas y respuestas cotidianas.

Al proyecto le antecede el término “educación”, con su connotación lingüística y semántica. Es decir, no sería “vacuna contra la violencia”, sino “La educación como vacuna contra la violencia”, pues lo que propone este espacio es que la educación encuentre, mediante ayuda del docente, los mecanismos para que el estudiante no se limite a repetir el tema aprendido, sino que lo trascienda de tal modo que interiorice lo aprendido y pueda implementarlo día a día, colocando en práctica la enseñanza.

En esa medida, docente y padre de familia consideran tener una relación fuerte encaminada a la convivencia escolar y familiar mediante aprendizajes basados en la paz, su importancia, la necesidad de impartirla y vivirla cada día en todos los contextos, pero sobretodo, que el estudiante pueda defender la paz y la educación para la paz, evitando que otros la vulneren y obstaculicen con actitudes negativas y/o violentas.

La vacuna contra la violencia, se preocupa por plantearse todo tipo de situaciones relacionadas a la violencia para evitar reproducir esos patrones con frecuencia. Por lo tanto, debe instruir y concientizar, sobre todos los factores que vulneran una educación para la paz: acoso, *bullying*, irrespeto, irresponsabilidad, consumo de estupefacientes, intolerancia, remedos, colocar apodosos y faltar el respeto al docente.

Los niños queremos la paz.

Alcanzar la paz es un bien necesario para todas las personas de la sociedad. Sin embargo, a quienes se les debe cultivar el anhelo por la paz en todos sus aspectos, es a los niños, pues éstos son quienes, a futuro, mantendrán la sociedad en todas sus dimensiones (políticas, económicas, cultural, social, educativa y en lo referente a la salud). En ese sentido, la paz es una necesidad. Sin embargo, bajo el rol de educadora y observadora, de acuerdo con los resultados de la entrevista, los niños tienden a interesarse por el tema de la paz y, sobre todo, cómo colocarla en práctica.

Este espacio propicia aspectos relacionados al trabajo en conjunto con manualidades y fichas/carteles ilustrativos que inviten a la perdurabilidad de un entorno en paz. El docente tiene el papel fundamental de guiar al estudiante en su trayecto como sujeto de paz, pero también en las actividades e intereses particulares que tiene el estudiante, sin importar cuán relacionados están de lo académico. Es decir, si los intereses son artísticos, musicales, deportivos u otros, el docente debe servirle de faro, apoyo y respaldo en sus intereses.

De ese modo, el estudiante sentirá un gran apoyo e inspiración por construir ambientes de aprendizajes en paz, donde también sus compañeros puedan incentivar la misma conducta y alcanzar toda una sana convivencia. Pues al estar y permanecer mucho tiempo en una misma aula de clases, los estudiantes empiezan a convivir de manera rutinaria y para la convivencia hace falta la comprensión, tolerancia y respeto. En ese sentido, el docente tiene la responsabilidad de indagar en el espacio, motivar a

la socialización de todos los estudiantes y conocer las particularidades de cada uno para ser oportuno/a en el trato del estudiante.

El conocer la historia de cada estudiante es crucial en la obtención de la paz escolar, pues en repetidas ocasiones, éste puede sentirse vulnerado o violentado por parte del docente o sus compañeros. En ese sentido, es menester que, mediante el conocimiento de su vida, se trate de concientizar sobre algunas situaciones y a través de sutiles y moderadas palabras, el docente pueda hacer comprender al conjunto de alumnos la importancia de la prudencia.

El docente no debe, por el contrario, tener un trato especial o compadecer las situaciones de sus estudiantes, pues esto evocaría también exclusión y el estudiante se sentiría ajeno de su contexto escolar. Por lo tanto, lo que se promueve son tres cosas fundamentales: Primero, conocer los contextos escolares y hablar sobre las historias existentes en los espacios más cotidianos de la vida social de los estudiantes. Segundo, estimular y apoyar al estudiante en aquello que desee alcanzar, y así permitirle expresar la existencia de obstáculos que no le posibiliten avanzar en materia social o educativa.

Así, el docente también motivaría al estudiante para que logre mejorar en distintos aspectos. Aquí, entra el tercer aspecto, a saber: promocionar e iniciar proyectos recreativos, didácticos y pedagógicos que ilustren la muestra de la paz en la institución, desde murales colaborativos entre todos los estudiantes, hasta afiches donde cada estudiante exprese aspectos positivos de sus compañeros y se mantenga en el aula de clases, le recordará a toda la clase que existen aspectos positivos que sus compañeros logran ver de sí, para que, de ese modo, la educación para la paz se estimule mucho más.

De ese modo, la educación para la paz figura como un tipo de educación que promueve y mantiene el valor de la paz como una acción que debe mantenerse grupalmente o colectivamente, en todos los espacios en donde habite el estudiante y otros actores sociales: la escuela, el campo, los parques, los centros comerciales, el hogar, etc., y que, como mencionan Esquivel y García (2018), puedan solucionar los conflictos, otorgando una prevención para que así la educación para la paz pueda superar los entornos violentos que rodean la cotidianidad de la vida.

Así pues, la educación para la paz, mediante estos tres preceptos sugeridos por gran parte de los docentes entrevistados, conecta con su fin primordial: impulsar en las personas un sentido de empatía relacionado a los valores morales, éticos y por tanto universales, bajo los cuales se rige una sociedad y cultura que ha alcanzado la positividad y calma en sus seres, es decir, cuando se establece una cultura de paz.

El docente como actor educativo participativo y conductor de la educación para la paz en los espacios anteriormente propuestos

La educación para la paz ha tenido una relevancia crucial en los contextos educativos debido a razones relacionadas a la historia bélica del país. Como producto del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla insurgente FARC en 2016, el Estado estableció la necesidad de una “cátedra para la paz” como estrategia para que los estudiantes, desde muy pequeños, se familiaricen con él término “paz” y puedan utilizarlos en todo momento de su vida.

Mediante los hallazgos de las entrevistas, han sido precisamente los docentes quienes han expresado cómo los contextos sociales muchas veces no permiten el sano desarrollo actitudinal de los estudiantes para con los otros. En ese sentido, la participación del docente en la transformación permanente de este tipo de sucesos, es crucial, y estrictamente relacionada a su rol de educador, cuyo deber ser es inspirar a los estudiantes y evocar en ellos motivaciones para continuar día a día con su vida y sus proyectos.

En ese sentido, es indispensable que el docente esté capacitado en lo que tiene que ver con el aprendizaje de nuevos métodos, didácticas y estrategias que posibiliten una educación para la paz y en paz. Que los estudiantes puedan sentir y vivir el espacio de la Institución como un escape de la realidad circunstancial del mundo operante, y que se apropie de los espacios que brinda la institución para poder olvidar los contextos turbios y de ese modo, interiorice cómo, mediante la educación y las estrategias del docente puede conseguir la paz para sí, para con sus compañeros y con el entorno en el que se encuentra.

II Parte: Legitimar un ambiente positivo basado en la convivencia escolar

Legitimar un ambiente positivo basado en la convivencia escolar, desde la perspectiva de la investigación es hablar principalmente de la convivencia escolar,

puesto que, de la sana convivencia se sigue la existencia de un ambiente positivo escolar donde los estudiantes disfruten y puedan legitimar la permanencia de dicha paz en su entorno escolar. En este orden de ideas, la convivencia figura como la práctica social basada en el respeto por el otro, por el que es diferente a mí, la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad compartida, en pocas palabras, en una serie de valores comunes que las personas deben alcanzar (Martínez, 2001).

La convivencia escolar, entre tanto, es una atmosfera compartida entre docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y administrativos en general, cuyo enfoque promete coexistir positiva y sanamente entre sí. Para esto, es necesario dialogar en un espacio abierto y público de la institución, sobre qué es la convivencia y cómo se da, qué valores son necesarios para obtenerla y por qué es indispensable en la institución.

Algunos de los valores, son valores dados en asignaturas relacionadas a las humanidades, cuya importancia prima en la construcción por la educación para la paz. Esos valores, entre tanto, tienen que ver con el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la empatía. Mediante la promoción de estos valores el estudiante obtendrá habilidades y herramientas que lo lleven a vivir armónicamente, es decir, sin violencias.

Partiendo de la tolerancia y el respeto, se concibe una muestra estudiantil actitudinal frente a las diferencias. La interiorización personal sobre la realidad que nadie es igual a otro, no piensa igual a otro o ve el mundo exactamente igual a los demás, es una muestra de avance para legitimar la sana convivencia escolar.

Cuando se toleran las opiniones sin la necesidad de ofenderse, se le está dando paso al diálogo: una práctica que permite conocer, mediante argumentos y cosmovisiones, la forma en que las personas ven e interpretan el mundo. A partir de ahí, el estudiante no sostiene una actitud a la defensiva de lo que se le dice, sino que piensa sobre esa idea o pensamiento y se interesa en saber las causas por las que su pensamiento es así.

Esto lleva implícito otros valores como la amabilidad, la honestidad, la gratitud, confianza y autonomía. Así, el estudiante empieza a conocer al otro y de modo inverso, el otro empieza a conocer al uno, un acto que refleja de manera palpable cómo se construye la paz, y esta a su vez, es dada por la educación, quien evoca y posibilita

ambientes que fomentan la participación de nuevas ideas, de nuevas actitudes y habilidades que fortalecen la convivencia, la sana coexistencia y la educación para la paz. Es menester que el estudiante recuerde el mantener esa actitud por fuera de la clase. En la institución se educa y enseña no solo para las notas o los títulos, sino para la vida, para la construcción positiva de la sociedad.

III Parte: Significación de la educación para la paz y la convivencia escolar como promoción de espacios reflexivos para la transformación de procesos educativos

La significación de la educación para la paz y la convivencia escolar es el resultado de ambas, la cual versa en la promoción de espacios reflexivos y dialógicos en pro de la transformación de los procesos educativos en las instituciones educativas en la ciudad de Cartagena. Estos dos términos: educación para la paz y convivencia escolar sostienen una relación imperante en la labor por hacer de las instituciones educativas de Cartagena, espacios de calidad en todos sus sentidos, desde lo académico hasta lo social. Es por esta razón que, ambos conceptos guardan relación en los valores morales, éticos y, por ende, universales con los que se rigen las sociedades.

En últimas, la necesidad de cultivar, mantener y legitimar estos conceptos, tiene que ver con la necesidad de hacer estudiantes más críticos, autónomos, dialógicos, consencientes, responsables, respetuosos, amables y empáticos. Mantener las humanidades en las instituciones educativas, es mantener los espacios reflexivos con los que hoy día se espera cambiar los procesos de educación de la ciudad, empezando a restar las negatividades de la convivencia, de los antecedentes del contexto, del hogar, la calle, y adentrarse a lo positivo: el respeto, la comprensión por las emociones y pensamientos de los otros, por reflexionar en torno a las actitudes o espontaneidades del contexto, mejorando así la parte humana de cada individuo y situando a la institución como un espacio donde se puede ser, se puede aprender a ser y a hacer aquellas cosas que le apasiona a un estudiante o grupo de estudiantes.

Finalmente, el diálogo y la reflexión sobre los eventos dados en distintos espacios que afectan negativamente a los estudiantes, son herramientas que precisamente ayudan a mitigar los comportamientos de los estudiantes. Cuando se apela a la parte emocional del estudiante, y se detienen los impulsos desenfrenados, el estudiante calma sus sentires y empieza a reflexionar sobre los sucesos acontecidos. Esto, construye un

ambiente de confianza, tranquilidad, de reflexión y calma. En ese sentido, cada estudiante que asuma ésta responsabilidad, construirá un mejor panorama dentro de sí, dentro de la institución, dentro de su hogar y cualquier otro espacio. A continuación, se presenta la figura 6, en la cual se esquematizan los lineamientos generados producto de la investigación y que han sido presentados a lo largo de este capítulo.

Figura 6

Lineamientos pedagógicos fundamentados en la educación para la paz y los valores ciudadanos para las instituciones educativas de Cartagena-Colombia.



Nota: elaboración propia.

Es importante de reafirmar que la transformación del espacio educativo finalmente es por y para el estudiante. Ellos realizan un tránsito en el tiempo por una institución donde también se ha de educar las partes emocional, intelectual y comportamental de la persona. Es por tal razón que la educación y con ello, los docentes, tienen la responsabilidad de transformar el paradigma actual para direccionar sus enseñanzas en

torno a la educación para la paz, motivada por valores como la responsabilidad, la empatía, la amabilidad, el respeto, el reconocimiento, entre otros.

De ese modo, será posible que el estudiante empiece a participar de una convivencia ideal, que a su vez puede reproducir o proponer en distintas esferas de su vida: en su grupo de amigos, en lo laboral o en su hogar. Así pues, transformando el entorno educativo teniendo como eje la paz, se garantice mayores condiciones de posibilidad para la transformación misma del estudiante.

Se espera entonces que, las propuestas y lineamientos anteriormente mencionados sirvan como una guía para la acción para la práctica de los docentes, quienes no esperan sino el bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes y que éste se evidencie tanto en las aulas como en los contextos propios de la vida cotidiana donde éstos se desenvuelven.

Socialización de los hallazgos

De acuerdo con los planteamientos de Hernández Sampieri et al., (2006) y relacionados con la teoría subyacente a la metodología en el campo investigativo, sin importar el enfoque de la investigación trabajada se hace necesario que los actores o sujetos de estudio se involucren, no solamente al inicio, es decir: a través de las técnicas de recolección de datos; sino en los pasos finales mediante procesos de retroalimentación de los hallazgos y teorías derivadas. La necesidad de esto radica en que, en primer lugar, son los sujetos de estudio quienes garantizan la confiabilidad al indicar si se interpretaron y analizaron sus experiencias compartidas de manera satisfactoria y, en segundo lugar, para validar los resultados y las conclusiones, además de indicar si se dio cumplimiento a los propósitos propuestos.

Para el caso de la presente investigación, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador propone un espacio denominado como “Socialización de los hallazgos” para establecer la retroalimentación mencionada con los sujetos de estudio. Asimismo, la ejecución de éste se propone desde un conjunto de etapas o pasos a seguir para el encuentro. Estos se indican a continuación:

Etapas 1: En esta etapa se organizaron los primeros aspectos logísticos para poder realizar un encuentro presencial. Si bien existen hoy en día herramientas que permiten reuniones vía remota de manera síncrona, se consideró más idónea que esta fuera

presencial, con el fin de construir un diálogo más ameno. Esto implicó la búsqueda de un espacio y una fecha y hora en la que todos tuvieran disponibilidad.

Dado que la tesis doctoral toma como uno de sus centros de observación científica la Institución San Juan de Damasco, este fue el espacio elegido. Para tales efectos, se contó con la aprobación del rector de la misma para el uso de la Sala de Informática. A su vez, se decidió la fecha y hora: el 7 de noviembre de 2023 en la franja horaria de 5:00 a 6:00 pm. Asimismo, se envió una carta formal (Anexo B-1) a cada uno de los participantes en la que no solamente se aportaron los datos del encuentro sino los propósitos.

Etapa 2: Confirmados los asistentes, se acondicionó el espacio para la presentación de diapositivas. Por otro lado, para aportar comodidad a los participantes, se dispusieron refrigerios.

Etapa 3: Ya en la reunión, se saludó a los asistentes. Seguidamente se realizó una explicación sobre los aspectos a tratar y la estructura de la exposición. Se continuó con la presentación de las diapositivas en PowerPoint, construidas bajo la norma Kawasaki 10-20-30: diez diapositivas de apoyo, veinte minutos de presentación y 30 puntos de tamaño en las letras de las primeras para que sean legibles para la audiencia. La exposición estuvo centrada en dilucidar, en primer lugar, el propósito general y propósitos específicos de la investigación. Éstos últimos dado que sirvieron en el trabajo como las unidades de análisis para hallar las categorías dentro del análisis de datos recolectados. En segundo lugar, se mostraron las categorías que emergieron y se dio cuenta del proceso de triangulación en el marco de la metodología de teoría fundamentada. En tercer lugar, se hizo mención de la propuesta teórica y los posibles lineamientos y proyectos para ponerla en práctica. La figura 7, presentada a continuación evidencia uno de los momentos de esta etapa:

Figura 7

Momento de socialización de categorías emergentes relacionadas con la tesis doctoral



Nota: elaboración propia.

Etapa 4: Habiendo concluido la exposición, la investigadora preguntó a los sujetos participantes sobre dudas en cuanto a la presentación y análisis de los hallazgos y apreciaciones y aportes en relación con la teoría. Así, se estableció un espacio participativo en el que los docentes indicaron que el ejercicio de análisis de datos había sido satisfactorio y en el que, además, resaltaron la importancia del tema de investigación para los fines de la educación y, en particular de su práctica pedagógica al interior de la Institución Educativa San Juan de Damasco (IESJD), Institución Educativa Villa Estrella (IEVE) e Institución Educativa Nuestro Esfuerzo (IENE). La figura 8 da muestra del proceso de diálogo mencionado:

Figura 8

Momento de participación de los asistentes a la socialización.



Nota: elaboración propia.

Para sistematizar dicha información se elaboró un formato con tres preguntas que debían ser respondidas por los asistentes (Ver Anexo B-2). A continuación, se detalla, a

través de la Tabla 7, los planteamientos emanados de los participantes y relacionados a través del código indicado en la codificación.

Tabla 7

Respuestas de los participantes en cuanto a las preguntas para la sistematización de la Socialización de los Hallazgos.

Pregunta	Respuestas de los participantes
1. ¿Qué impresiones tiene acerca de los hallazgos y propuesta de lineamientos presentados en relación con la investigación?	<p>D1: Los propósitos propuestos con relación a la tesis doctoral son muy relevantes porque la resolución de conflictos en el aula es importante para mejorar la convivencia, el aprendizaje y la responsabilidad de los alumnos.</p> <p>D2: Las impresiones que tengo en cuanto a los hallazgos, es decir, las categorías emergidas, es que dan cuenta de un proceso correcto de análisis de los datos que como docentes aportamos en un principio. En cuanto a los lineamientos propuestos: festival de los valores, vacuna contra la violencia, y los niños queremos la paz, pueden fungir como fuertes pilares para dar respuesta a muchos problemas que aquejan a la institución y se trasladan a la sociedad.</p> <p>D3: Al conocer los aportes relacionados con el proyecto, puedo decir que es un tema de mucha importancia en nuestra comunidad educativa, ya que estamos inmersos en un entorno de mucha violencia, lo que se refleja en el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula. En ese sentido, los lineamientos van acorde a las estrategias que se implementan para fortalecer la convivencia escolar.</p> <p>D4: Este es un aporte para la Educación para la Paz y la Convivencia Pacífica, tan necesaria en nuestro país. Por ello, debe ser objeto de exaltación y dedicación. Necesitamos dar más atención a nuestra niñez y jóvenes para hacer de ellos, los mejores seres que busquen siempre la verdad.</p> <p>D5: En la IE se observan la agresividad y el bullying, así que el tema de la tesis doctoral fue un acierto para conocer la población afectada, las causas, y el comportamiento de víctimas y victimarios.</p> <p>D6: La ética y los valores humanos como área obligatoria conexamente con los fines de la educación, son razón ineludible de cada docente para que desde su praxis educativa asuma el compromiso irrestricto de hallar lineamientos como lo hace el trabajo presentado. Los planteamientos, a saber, hallazgos y propuestas de lineamientos, presentados en la tesis doctoral de la compañera Loyda Suarez, se han hecho de manera coherente, realizando un estudio caracterizado, de una cruda realidad de muchas instituciones (...) Por el sólo hecho de poner en contexto esta temática como objeto de estudio que merece particular y prioritario objeto de atención en las IES públicas de Cartagena merece aplausos y felicitaciones.</p>
2. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar los planteamientos que conforman la producción de la investigación?	<p>D1: Para mejorar la tesis doctoral hay que tener en cuenta, trabajar con un asesor para resolver dudas sobre la temática y revisar constantemente el trabajo. Utilizar una metodología sólida, firme, donde se puedan aplicar estrategias como: mantener la calma, determinar el origen del problema, conocer las emociones, fomentar el entendimiento y generar empatía entre las partes.</p> <p>D2: Una de las recomendaciones que haría para mejorar la tesis doctoral es realizar un estudio similar en IES en donde hayan estratos sociales distintos, dado que estas personas no comparten.</p>

Tabla 7(cont.)

	<p>las mismas creencias, tienen distintos valores, actitudes, estilos y actos de vida diferentes, para así poder comparar los tipos de conflicto y diseñar lineamientos pedagógicos pertinentes</p> <hr/> <p>D3: Mi recomendación sería la gestión en cuanto a personal especializado ante los entes competentes para profundizar con charles y orientaciones a los padres de familia. Así, el trabajo sería más integral y beneficioso para toda la comunidad pues las escuelas no están preparadas, en tanto cuentan con poco apoyo del equipo psicosocial.</p> <hr/> <p>D4: Me parece que los planteamientos están muy bien estructurados. En ese sentido, la única recomendación que tengo es que deben hacerse esfuerzos por materializar el proyecto en la realidad institucional.</p> <hr/> <p>D5: Desde mi punto de vista recomiendo hacer seguimiento constante a la investigación para proponer más estrategias que ayuden a la población.</p> <hr/> <p>D6: Es necesario que los planteamientos que conforman la tesis doctoral se relacionen también con la siguiente inquietud: ¿cómo pueden los docentes lograr que los estudiantes traduzcan sus actitudes y aptitudes en hechos significativos para mejorar la convivencia escolar? Que mejor manera de hacerlos partícipes de encontrar puntos de encuentro a través de la realización de debates, mesas redondas e informes que contribuyan a establecer más lineamientos para tal fin.</p>
<p>3. Indique ¿cuáles serían las fortalezas y debilidades de los planteamientos de la investigación?</p>	<p>D1: En cuanto a las debilidades, hubiera sido importante en el marco de la investigación denotar cómo los medios de comunicación pueden tener un impacto negativo en la convivencia de los estudiantes, niños y jóvenes, ya que la violencia que se muestra puede generar conductas violentas. Además, otro aspecto es indicar la apatía de algunos padres de familia y la no disposición a colaborar con el apoyo del proceso en investigación.</p> <p>En cuanto a las fortalezas de la investigación se debe mencionar el interés de los docentes, lo que ha llevado a diseñar y difundir estrategias específicas en el aula.</p> <hr/> <p>D2: Fortalezas: el proyecto fomenta la buena conducta y la relación armoniosa entre los estudiantes. Contribuye al establecimiento de normas de convivencia en las instituciones educativas. Ayuda a reconocer los valores individuales y colectivos de los estudiantes. Y, por último, aporta a una educación más integral del alumno.</p> <p>Debilidades: Es posible que los estudiantes puedan cuestionar la validez de ciertas normas o tradicionales culturales.</p> <hr/> <p>D3: Son muchas las fortalezas que giran alrededor de este trabajo. Se observa buena estructuración de los objetivos, que considero fueron alcanzados.</p> <hr/> <p>D4: No indicó fortalezas y/o debilidades en relación con el proyecto de tesis doctoral.</p> <hr/> <p>D5: Entre las fortalezas de la tesis está la propuesta de exaltación de valores a través de actividades lúdicas y como debilidad, el que no se define una periodicidad.</p> <hr/> <p>D6: En cuanto a las fortalezas: excelente caracterización, excelente tema en contexto, las bases teóricas, el trabajo de campo responde a los objetivos y el guion de entrevista, con un buen diseño y ejecución.</p>

Nota: elaboración propia.

Luego de realizada la sistematización de la información, es posible afirmar que en general, los docentes que fungieron como sujetos de estudio a través de la técnica de entrevista, ven positivamente lo desarrollado a través de la tesis doctoral. En ese sentido, consideran que la temática es especialmente pertinente dado los propósitos y también la situación de la educación, sobre todo en las IES públicas de Cartagena. Asimismo, resulta de gran importancia ver que varias de las respuestas indican que los propósitos fueron resueltos en el desarrollo del trabajo investigativo y que sus experiencias fueron correctamente analizadas, dando como resultado una construcción de hallazgos y de carácter teórico en consonancia con los datos recolectados. Esto sin duda aporta validez y confiabilidad a la investigación.

Con respecto a las recomendaciones aportadas por los docentes, es de destacar como la gran mayoría abogan por gestionar asesoría y/o ayuda externa a la institución, con el fin de solventar las faltas al interior de las IES, además de asegurar la implicación de los entes competentes para la mejoría de las situaciones negativas de convivencia escolar y para hacer efectiva la Educación para la Paz al interior de las mismas. Asimismo, se plantea la necesidad de hacer caracterizaciones socioeconómicas de la población estudiantil, dado que estos elementos de análisis pueden aportar a la pertinencia de los lineamientos.

Y finalmente, en cuanto a las fortalezas y debilidades, se destacan más de las primeras que de las segundas, sobre todo en relación con el diseño del proyecto, los propósitos, los aspectos teóricos y las propuestas. Sin embargo, los docentes detectaron como una debilidad en los aspectos metodológicos: el hecho de que el instrumento de recolección sólo se enfocara en docentes y no en las experiencias de los padres de familia y educandos. Sin embargo, esto obedeció a que una de las principales razones de ser de la investigación fue precisamente el analizar las percepciones de los docentes en cuanto a la situación de convivencia escolar, la construcción de lineamientos desde la misma práctica docente, y las experiencias de estos mismos en relación con la resolución de conflictos en el aula. Pero, la inclusión de estudiantes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa pueden ser muy útiles en una investigación posterior o en la implementación de los lineamientos metodológicos al interior de las IES.

En definitiva, el aspecto más importante a destacar es que los docentes estuvieron de acuerdo con la forma en la que se develaron los hallazgos, además de la pertinencia y valor de la temática estudiada junto a la claridad y viabilidad que destacaron en propuestas como: el festival de los valores, vacuna contra la violencia, etc. Se hace necesario entonces pensar en las posibilidades de materialización de todas estas propuestas y su perdurabilidad en el tiempo, con el fin de que se haga efectiva la meta de conseguir una escuela en paz y con una convivencia escolar positiva.

CAPÍTULO VI

Reflexiones finales y recomendaciones

El presente capítulo muestra las reflexiones y recomendaciones de cada propósito de la investigación, mediante la participación activa de la docente investigadora, la colaboración de los actores educativos cruciales de la investigación y el entorno educativo, se pudo obtener elementos que proporcionan reflexionar sobre este trabajo. En ese sentido, se exponen las reflexiones de cada propósito como se sigue.

En primera medida, acerca del propósito I, cuyo enfoque trata sobre la descripción de la situación de convivencia escolar en Instituciones Educativas de Cartagena-Colombia.

La mayor parte de los estudiantes, tienen un historial relacionado a contextos violentos, cuyo patrón suele repetirse en las aulas. Este comportamiento además de no ser permitido en los recintos educativos, se naturalizan y crean ambientes inhóspitos donde se supone debe estar la paz y tranquilidad.

Los docentes, como mentores educativos y sociales, evidencian preocupación por las actitudes drásticas de los estudiantes en clases, en horas del descanso, así como fuera de clases. La situación trasciende de los estudiantes a los docentes: irrespeto, sobrenombres y tiradas de objetos como bolas de papel, son algunas de las evidencias respecto a la poca convivencia escolar que se da en las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena.

El ambiente de la convivencia no es positivo actualmente en las instituciones educativas de Cartagena, pues las situaciones de tolerancia son escasas y cada vez más los sentimientos de agresión verbal y física se da entre los estudiantes para con ellos mismos, así como para con los docentes, directivos docentes y administrativos en general. Esta realidad, se puede reflejar en actos cotidianos del ámbito escolar: el no responder adecuadamente o con burlas hacia el docente, molestar al compañero por una particularidad, desconocer las situaciones, contextos y circunstancias de cada uno, son realidades que atraviesa hoy día la educación, y en general, las instituciones educativas de Cartagena de Indias.

En segunda medida, sobre el propósito II, donde se interpretaron las creencias y puntos de vista de docentes sobre los aportes que pueden realizar para construir una escuela en paz y con valores ciudadanos en el contexto de las Instituciones Educativas de Cartagena, se contempla que:

Los docentes, exponen una enorme preocupación frente a los ambientes de convivencia de los estudiantes, pues cada día se presentan actos, por mínimos que resulten, de intolerancia, hecho que conlleva pocas veces a la violencia física, y muchas veces a la verbal. Esta realidad, resulta alarmante y desalentadora para el docente, quien funciona como guía moderadora del orden del aula quien, además, puede ser vulnerado por estos mismos estudiantes.

Los estudiantes, quienes padecen de diversos elementos negativos relacionados a la violencia por parte de otros compañeros, manifiestan un clima hostil en las instituciones educativas. Esta realidad crea un ambiente de inseguridad, desconfianza y miedo no solo a las participaciones en clase, sino a expresarse libremente dentro de la institución, al respecto, aquellos estudiantes que padecen de estas vicisitudes, cohiben sus pensamientos y no logran expresar su pensar y sentir, hecho que muchas veces conlleva a tener malas interpretaciones respecto a su forma de ser.

En el propósito III, se analizaron las acciones realizadas por los docentes para solucionar los conflictos que se presentan en el aula y contextos escolares de las Instituciones Educativas de Cartagena-Colombia.

Las acciones implementadas por el docente tienen que ver con la creación de un clima escolar positivo y encaminado a la paz escolar mediante recursos didácticos y pedagógicos propio de su conocimiento o implementados por contemplación. En esa medida, muchos de los métodos tienen que ver con el conocimiento de las historias de vida de los estudiantes de manera particular, tipo entrevistas. Éstas, le posibilitan conocer al docente qué forma los estudiantes se desarrollan en su entorno y sabe mediante qué medidas puede ayudarlo. Para tal caso, se ha implementado la sensibilización y la concientización de la diferencia, de valores ciudadanos como la tolerancia que ayuden en la creación de un ambiente positivo.

El trabajo en grupo se ha posicionado como un recurso metódico del docente para que los estudiantes cuyas diferencias son abismales puedan conciliar entre sí, cooperar

y comprender cuán importante es trabajar por un mismo propósito. Este mecanismo ayuda a respetar la posición de otro y retroalimentarse de las cosas que el otro visiona de forma diferente a la de uno. En esa medida, el trabajo en equipo ayuda a que los estudiantes construyan entre todos, ideas, pensamientos y posiciones que no están relacionadas precisamente con las visiones de vida o mundo que mantienen de forma individual. Esto posibilita comprender que la coexistencia es una necesidad escolar en el camino por construir una educación en paz.

El método artístico es una medida que busca el aprendizaje sobre las expresiones artísticas y culturales que cada uno puede tener, aprender o desarrollar. Este método, es una invitación al estudiante a recrearse, estimular sus pensamientos y reflejar el lado positivo de sí, en el arte: pinturas, escritura de canciones, poemas, danzas, música, entre otros elementos, se colocan a disposición del estudiante para que, además, si no conoce sobre arte, conozca y se familiarice con ella. De no ser el caso, las herramientas están puestas ahí para desarrollar aquellas actitudes que ya tienen de por sí. El docente, finalmente, es la guía ante este estímulo, quien procura incentivar y promover la necesidad de dirigir las expresiones artísticas hacia la Educación para la paz, la cooperación y la sana convivencia.

En cuanto al propósito IV, trató sobre la construcción de lineamientos pedagógicos orientados a la resolución de conflictos en el aula a favor de la convivencia y cuyos principios sean la educación para la paz y los valores de la ciudadanía en las Instituciones Educativas de Cartagena-Colombia.

Se originó un esquema de lineamientos pedagógicos cuya aspiración busca incentivar en los estudiantes una oportuna ejecución, de tal manera que permita la edificación de conocimientos relacionados a valores ciudadanos, éticos, morales y universales que les posibilite practicidad en su vida escolar pero también en la cotidiana, hablando propiamente de lo social y, a futuro, laboral, en el que destaque por su actitud, comportamiento, responsabilidad, respeto y empatía por las personas de su alrededor.

Los lineamientos pedagógicos están fundamentados en aspectos como el 1. “Festival de los Valores”, ejercicios de sensibilización entorno al fortalecimiento de valores, 2. “Vacunar contra la violencia” y, finalmente, 3. “Los niños queremos la Paz”, éstos son espacios/escenarios de carácter educativo-académico, que le suman

importancia a los mecanismos y métodos del docente para incrementar la educación para la paz y la convivencia pacífica.

Recomendaciones

Como forma de cierre a este trabajo investigativo, cuyo enfoque está dirigido a la construcción positiva de la educación para la paz y la convivencia escolar de los y las estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena, mediante valores ciudadanos y métodos pedagógicos que ayuden a los docentes a colocar en práctica estrategias que minimicen los escenarios de violencia escolar, y que, de ese modo, se logre colocar en marcha varios lineamientos pedagógicos tanto a nivel nacional como posteriormente a nivel universal que ayude a disminuir las tasas de violencia en las instituciones, se pretende dejar en claro la necesidad de la intervención docente en este proceso, pero también de los padres de familia: actores igualmente educativos de gran importancia para la vida del estudiante, quienes además de ser un pilar para su vida personal, deben estimularles pensamientos que estén dirigidos al aprendizaje significativo y la valoración del entorno, de los otros, sus pensamientos, ideas, propuestas, cosmovisiones e intereses. De este modo, la investigación promete trascender del ámbito educativo, al entorno social y personal del estudiante.

Por este motivo, se sugiere a docentes y estudiantes tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la mejora de la convivencia escolar, así como la educación para la paz, encaminados a mitigar las relaciones de dificultades en cuanto a las relaciones personales dadas en el contexto educativo: (1) Como docentes, se debe intervenir, a modo de entrevista personal e íntima sobre las actitudes y comportamientos de los estudiantes para conocer el trasfondo de esta. (2) Propiciar espacios de tolerancia entre los estudiantes mientras se empiezan las actividades curriculares. (3) Incentivar la enseñanza de valores universales, éticos, morales y ciudadanos a los estudiantes. (4) Permitir espacios de trabajo donde se haga necesario la inclusión, así como el trabajo en grupo de estudiantes que poca relación tienen entre sí. (5) Como docentes es menester establecer comunicación con los padres de familia para transmitirle los avances de los estudiantes y que ellos puedan recrear espacios de motivación en casa. (6) Apoyar el trabajo e interés artístico de los y las estudiantes, para así promover prácticas que desarrollen otras habilidades que se relacionen con la educación para la

paz. (7) Realizar capacitaciones, en apoyo con la Secretaría de Educación, psicólogos y trabajadores sociales la importancia de la convivencia escolar y la educación para la paz. (8) Estimular espacios donde se sensibilicen respecto a los compañeros, sus necesidades, inquietudes y visiones del mundo. (9) Pedir colaboración institucional para la circulación de la educación para la paz. (10) Hablar abiertamente de la paz en compañía de personal experto en el tema para que se pueda transmitir el discurso a todos los estudiantes, así como a los padres de familia. (11) Promover espacios de apoyo en relación a las cualidades y características positivas de los otros estudiantes, estableciendo cuadros en clases que le hagan recordar a todos y cada uno de los estudiantes, las perspectivas positivas que tienen los demás.

Referencias

- Alvarado, S. y Carreño, M. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 1-15. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2007000100002
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado en Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*, 9(2), 187-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Avilés, J. M. (2021). Pandemia y convivencia escolar: incertidumbres y retos. *Revista Tópicos Educativos*, 27(1), 1-22. <https://doi.org/10.51359/2448-0215.2021.250402>
- Bassols, Á. (2003). Elementos de metodología de investigaciones geoeconómicas regionales. *Investigaciones Geográficas*, 50, 147-165. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n50/n50a14.pdf>
- BBVA Researchs (3 de agosto de 2023). Colombia: Análisis económico. <https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/colombia-june-was-a-good-month-for-the-labour-market-unemployment-rate-was-93/>
- Bonet, J. (2020). *Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto*. Banco de la República.
- Boqué, M.C. (2002). *Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años*. Octaedro-Rosa Sensat
- Caballero, L. (2020). Comprensión de la violencia escolar en Colombia. *Pensamiento y acción*, 29, 105-120. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_87ódigo/article/view/12101
- Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Siglo XXI.

- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Camargo, M. (1997). Violencia escolar y violencia social. *Revista Colombiana de Educación*, 34, 1-15. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5407/4434>
- Canales, C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM Ediciones.
- Caracol Radio (19 de abril de 2024). Nuevo caso de violencia escolar: un estudiante hirió a otro con arma corto punzante. <https://caracol.com.co/2024/04/19/nuevo-caso-de-violencia-escolar-un-estudiante-hirio-a-otro-con-un-arma-cortopunzante/>
- Cárdenas, J. (2017). Educación para la paz. De la Constitución de 1991 a la Cátedra de la Paz. *NovumJus*, 11, 103-127. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1429/2407>
- Cartagena Cómo Vamos. Informe de calidad de vida 2021. Alertas para la Cartagena de hoy. CCV. <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Calidad-de-Vida-2021-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>
- ColombiaOne.com (1 de septiembre de 2023). Colombia Achieves Lowest Unemployment Rate Since 2015. <https://colombiaone.com/2023/09/01/unemployment-colombia-lowest-rate/>
- Colombia Reports (19 de enero de 2023). Crimen y seguridad. <https://colombiareports.com/bogota-crime-security-statistics/>
- Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 67. 4 de julio de 1991. (República de Colombia).
- Comisión de la Verdad (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Creswell JW, (2007), *Qualitative inquire and reaserch design. Chossing among five traditions*. Sage publications.

- DANE. (2022). Cartagena en cifras. Pobreza y mercado laboral. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/030222-Pobreza-y-MLaboral-Cartagena.pdf>
- DANE. (2023). Pobreza y desigualdad. DANE. [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional#:~:text=Informaci%C3%B3n%202023&text=En%202023%2C%20la%20incidencia%20de,2022%20\(12%2C9%25\)](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional#:~:text=Informaci%C3%B3n%202023&text=En%202023%2C%20la%20incidencia%20de,2022%20(12%2C9%25)).
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948. <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Del Pozo, F. (2018). *Educación para la paz: conflictos y construcción de cultura de paz desde las escuelas, las familias y las comunidades*. Dykinson.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación Edu. Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- El Espectador. (2 de Mayo de 2023). En nuestra sociedad, combatir el acoso escolar es determinante Mineducación. https://www.elespectador.com/educacion/en-nuestra-sociedad-combatir-el-acoso-escolar-es-determinante-mineducacion//?utm_source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=share_content&utm_content=boton_copiar_articulos
- Esquivel, C. y García, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, 33, 256-270. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf>
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 1, 265-278. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- García, H. y Ugarte, D. (2002). *Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para maestros*. Ministerio de Educación de Perú.

- Garretón, P. (2014). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile*. [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional Universidad D' Córdoba. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/11611>
- Glaser, B. (1992). *Basics of Grounded Theory Analysis: Emerge vs. Forcing*. Mill Valley-Sociology Press.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. Aldine.
- Gómez, D. (2018). Abordajes escolares de la violencia política y el conflicto armado en Colombia. *Educación y Ciudad*, 34, 25-38. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/90ódigo90ón-y-ciudad/article/view/1867/1786>
- González, F. (2008). Apuntes para una crítica pentadimensional de la investigación socioeducativa. *Educação em Questão*, 32(18), 40-78. <https://www.redalyc.org/pdf/5639/563959964002.pdf>
- Guardián, A. (2011). ¿Quién es el sujeto en la investigación educativa? *Revista Educare*, XV (2), 7-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194121566002.pdf>
- Holaday, L. (2002). Stage development 90ódigo: A natural framework for understanding the mediation process, *Negotiation Journal*, 18(3), 191-210. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwixjdfoh6uDAxUnmWoFHRsqBwcQFnoECAoQAQ&url=https%3a%2F%2Fonlinelibrary.wiley.com%2Fdoi%2Fabs%2F10.1111%2Fj.1571-9979.2002.tb00740.x&usg=AovVaw0Rg2o5DuqGFJXae15pEldJ&opi=89978449>
- Iglesias, L. (2007). *La Cultura Contemporánea y sus Valores*. Antrophos Editorial.
- Jares, X. (2002). *Educación y conflicto*. Editorial Popular.
- Juanes, B., Munévar, O. y Blandón, H. (2020). La virtualidad en la educación. Aspectos claves para la continuación de la enseñanza en tiempos de pandemia. *Revista*

Conrado, 16, 448-452. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1510>

Laboratorio de Economía de la Educación. (2021). *Informe No. 38: Innovaciones en educación para recuperar las brechas de aprendizaje ampliadas por la pandemia del COVID-19*. Economía de la Educación. <https://economiadelaeducacion.org/docs/>

Levison, Y. (2012). El sentido de la ciudadanía. *Sapiens*, 13(2), 1-2. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152012000200001

Ley 115 de 1994. [Congreso de la República]. *Ley General de Educación*. 8 de febrero de 1994. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1098 de 2006. [Congreso de la República]. *Código de Infancia y Adolescencia*. 8 de noviembre de 2006. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 1732 de 2014. [Congreso de la República]. *Cátedra de la paz en las instituciones educativas del país*. 1 de septiembre de 2014. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

Guba, E. y Lincoln, S. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*(105-117). Sage Publications.

López, C. (2020). *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: estrategias de prevención e intervención*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional UG. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63970/69109.pdf?sequence=4>

López, L. y Pérez, C. (1999). *Maestro investigador: ¿cómo lograrlo?* Pedagogía.

- Macías, E. (2017). *La interacción comunicativa y la convivencia escolar en el aula de educación secundaria*. [Tesis doctoral, Universidad de Extremadura]. Repositorio Institucional UNEX. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/5761/1/TDUEX_2017_Macias_Montero.pdf
- Martínez, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 295-318. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2020/03/Convivencia-escolar-problemas-y-soluciones.pdf>
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica*. [Tesis doctoral, Universidad de Sonora]. Repositorio Institucional US. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3790>
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), 1-18. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/717>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. SITEAL. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_04_04.pdf
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37. https://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf
- Monjas, M. I. (2000). *Las habilidades sociales en el currículo*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España.
- Morán, M. y Benedicto, J. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud.
- Morín, E. (2020). *Cambiamos de vía: lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Morse J. (2003). *Qualitative research methods*. Sage Publications

- Muñoz, J. (2003). *Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas.ti*. Index. <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0101.pdf>
- Nieto, B. (2019). *Violencia escolar e inteligencia emocional en adolescentes gallegos*. [Tesis doctoral, Universidad de Vigo]. Repositorio Institucional UV. <https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/1430>
- Nuvaez, J. (2019). *La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia*. Fundación Koinonía.
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502005000100008&script=sci_abstract&tIng=es
- Ordoñez Ortégón, L. (2013). El cuerpo de la violencia en la historia del arte colombiano. *Nómadas*, (38), 233-242. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105127475015>
- Orozco-Rodríguez, C. (2022). Factores que influyen en el abandono escolar de la licenciatura en matemáticas de la Universidad de Guadalajara. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 27(92), 259-287. <https://www.redalyc.org/journal/140/14070424011/>
- Ortega, R y Mora-Merchán, J. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Revista de educación*, 304(5), 5-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=188345>
- Ortega, P. (2012). Una cartografía sobre la escuela en Colombia desde la perspectiva de la pedagogía crítica. *Espacios en blanco. Serie Indagaciones*, 22(1), 113-114. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852012000100005&lng=es&tIng=es.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. UN. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 39, 1-8. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a01.pdf>

- Penalva, A. (2016). *Análisis de la convivencia escolar. Propuesta de un programa de formación para el profesorado*. [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Repositorio Institucional UM. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/52282>
- Pérez, E y Cardona, R. (2004). Desarrollo de propuestas de investigación en las ciencias de la salud. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Reimers, F. (2021). Oportunidades educativas y la pandemia de la COVID-19 en América Latina. *Revista Iberoamericana De Educación*, 86(1), 9-23. <https://doi.org/10.35362/rie8614557>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rodríguez, M. (1995): *La educación para la paz y el interculturalismo como temas transversales*. Oikos-tau.
- Rodríguez, E. (2020). *Colombia: impacto económico, social y político de la Covid-19*. Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-24.-2020.pdf>
- Santamaría, N. (2019). ¿Cuál es el estatus de la educación para la paz en el ámbito científico actual? *Modulema*, 3, 63-77. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/9249>
- Seijo, C. (2009). Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. *Economía*, (28), 145-160. <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195617795007.pdf>
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded Theory, procedures and techniques*. Sage Publications.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós
- Tortosa, A. (2018). El aprendizaje de habilidades sociales en el aula. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 4, 158-165. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.13>

- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Desclée.
- UNESCO. (2021). *El sexismo y la homofobia siguen impregnando las escuelas en América Latina*. UNESCO. <https://es.unesco.org/news/sexismo-y-homofobia-siguen-impregnando-escuelas-america-latina>
- UNESCO. (2022). *Informe anual de actividades del sector educación, 2022*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384259?posInSet=1&queryId=5bfacce06-fca0-47cc-bce9-ec67cad622e0>
- UNESCO. (2024). Estrategia de la UNESCO sobre la educación y la salud para el bienestar. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390288/PDF/390288spa.pdf.multi>
- UNICEF. (2020). *Educación en pausa. Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19*. UNICEF.
- UPEL. (2022). Elaboración de Proyectos de Grado, Trabajos de Tesis de Maestría y Doctorales. UPEL.
- Vargas, A. (2019). *Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicasos en el contexto bogotano*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional UAB. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667377>
- Varguillas, C. (2006). El uso de Atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido. *Laurus*, 12, 73-87. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>
- Vásquez, A., Bonilla, W. y Acosta, L. (2020). La educación fuera de la escuela en época de pandemia por Covid-19. Experiencias de alumnos y padres de familia. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 7(14), 111-134. <https://cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/213>

Anexos

Anexo

A-1

Guion de entrevista en profundidad

GUIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
República Bolivariana De Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas

Guión de Entrevista a los Informantes Clave

Código del informante:

Entrevista N°:

Duración Aproximada: 8 minutos

Fecha: _____

- 1) ¿Cómo define usted la educación para la paz?
- 2) ¿Cuáles son los elementos que deben ser tomados en consideración para fortalecer la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras?
- 3) ¿Cómo define usted los valores de la ciudadanía?
- 4) ¿Cuáles considera que son los valores ciudadanos más importantes y necesarios para la convivencia escolar?
- 5) ¿De qué manera los valores de la ciudadanía pueden ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y construir una educación para la paz en su institución educativa?
- 6) ¿Cómo usted define la convivencia escolar?
- 7) ¿Cuál es la situación de convivencia escolar en su institución educativa?
- 8) ¿Cuáles cree que son los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras?
- 9) ¿Qué estrategias, lineamientos o actividades propondría para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras?

Anexo

A-2

Transcripción de entrevistas con inclusión de
memos

Pregunta 1:

¿Cómo define usted la educación para la paz?

Sujeto	Información
D1	La educación para la paz en el sentido de que es una necesidad que urge en las escuelas oficiales, la defino como una herramienta que ayuda a la comunidad educativa a analizar la realidad en que viven los estudiantes, para contribuir a mejorar algunos comportamientos y conductas de violencia.
D2	La educación para la paz es encontrar un espacio para la convivencia que tiene como objetivo todos los sectores de la comunidad educativa, que implica cultivar valores como la cooperación, la solidaridad, la autonomía, entre otros, que permitan cuestionar los antivalores como la discriminación, la intolerancia y demás.
D3	Considero que este es un concepto muy amplio, ya que es algo que hace parte de nuestra sociedad, hace parte de los hombres, del contexto en el cual estamos inmersos. Y lo que se busca a través de esta educación es llegar a la formación de personas íntegras. Como tal, necesitamos una transformación social que debe iniciar desde arriba, desde el Estado, desde las políticas y las leyes que nos rigen. Ya se han dado los primeros pasos desde hace muchos años, inculcando esto en una asignatura más, llamada "Cátedra de la paz" en nuestros currículos académicos, para desarrollar con estudiantes en todas las instituciones educativas, no sólo de la ciudad sino del país. Entonces, si analizamos el concepto se puede decir que esta no es más que la formación, la adquisición de una serie de valores, conocimientos, aptitudes, habilidades y comportamientos que son manifestados y desarrollados con buenas orientaciones pedagógicas y familiares, en nuestros niños, niñas, hijos, estudiantes. Pero todos hacen parte de la misma cadena, que dependiendo los valores que se le inculquen a esos niños desde el momento del nacimiento, así será su interacción en la sociedad. Con la

	<p>educación para la paz, se busca llegar a más diálogos, a dialogar sobre todos los problemas que se puedan presentar en “x” o “y” momentos de nuestras vidas o en cualquier contexto social. Decir no a la violencia, decir sí al diálogo como una estrategia fundamental para alcanzar la paz. Vemos que aquí no solo entran a jugar un papel importante los docentes, sino también los padres de familia. En nuestras manos y en las manos de cada padre está la formación de un ser integral, capaz de contribuir positivamente a la sociedad, capaz de interactuar sanamente sin violar los derechos del otro. Entonces, si todo esto se da a partir de las mismas leyes se generan políticas de igualdad, de no a la discriminación, se implementan este tipo de espacios para que se socialicen los proyectos desarrollados en esta área, se logrará en un mañana tener hombres íntegros, que es lo que necesita nuestra sociedad. Sobre todo, en estos momentos de crisis violenta, por la cual está atravesando nuestra ciudad Cartagena. También podemos agregarle a esta pregunta las acciones, porque es en ese actuar de cada persona que se refleja esa educación sana que pide a gritos nuestra sociedad.</p>
D4	<p>Yo defino la educación para la paz de la siguiente forma: educar para la paz es un proceso donde sensibilizamos a nuestros estudiantes en una formación en valores, cada momento en el colegio, en nuestras aulas, es un espacio de pretexto para trabajar con los niños valores que nos permitan sensibilizarlos y formar niños para un mejor mañana.</p>
D5	<p>La educación para la paz es un proceso, un proceso para adquirir o para aprender valores, aptitudes, habilidades y muchos comportamientos que son necesarios para conseguir la paz entre las personas y entre los pueblos, o sea, en la sociedad. A través de la educación para la paz los individuos adquieren herramientas que les permiten convivir en armonía y este proceso de construcción se debe iniciar en el hogar y, ser reforzado en los colegios, con las orientaciones de los</p>

	maestros, de los docentes, para encaminar la interacción social dentro de lo que es la convivencia pacífica basada en una serie de valores como la justicia, el respeto, la tolerancia y sobre todo la equidad.
D6	La educación para la paz es un instrumento muy valioso que se vale de la pedagogía para la toma de conciencia en la construcción de una convivencia armónica y pacífica en todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, para un buen clima escolar.

Pregunta 2:

¿Cuáles son los elementos que deben ser tomados en consideración para fortalecer la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras?

Sujeto	Información
D1	Los elementos que se deben tener en cuenta para fortalecer la educación para la paz en las instituciones oficiales cartageneras son: tener en cuenta cuáles son los deberes y derechos de cada ciudadano, rescatar los valores morales y éticos, reconocer para qué sirven las normas de convivencia y analizar críticamente la realidad en que se desenvuelven los estudiantes.
D2	Los elementos que deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento de la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras son por ejemplo, los valores y sentimientos morales, las prácticas de perdón y reparación, promoción de la inclusión y diversidad, acuerdos para la convivencia, acuerdos para la prevención del acoso escolar, promoción de la participación política, la diversidad y pluralidad, justicia y derechos humanos, promoción de derechos y deberes de los estudiantes, entre otros.
D3	Considero que, en esta pregunta, los elementos son un aspecto fundamental, porque el principal elemento sería reestructurar nuestro proyecto educativo institucional, donde se generen posibilidades y estrategias para alcanzar una convivencia armónica. Entonces en la medida que, desde

<p>el inicio, desde arriba, se organicen, se le dé valor a todo este aspecto que tiene que ver con la formación integral de nuestros estudiantes, se estarían dando pautas, pasos, para orientar a esos niños y niñas que ingresan a nuestras instituciones con el deseo de formación. Pero no sólo una formación académica, sino también una formación moral a través de la cual se le pueda orientar, presentar, desarrollar todos los valores de convivencia que hacen parte de nuestra sociedad y que nos permiten, aunque nuestras acciones sean orientadas a partir de ellos, es decir, se necesitaría no sólo implementarlo al currículo sino desarrollar proyectos de valores y reestructurar nuestro manual de convivencia. Donde se generen estrategias en pro de una sana convivencia y también se generen eh, fortalezas y debilidades que se puedan presentar, problemáticas con sus respectivas respuestas. ¿Cómo se debe actuar?, ¿cuál es el castigo que debe tener?, pues, deben ser castigos, no de manera así como la misma palabra lo indica, no, deben ser unos castigos formativos, donde aquel niño que comete una falta no se vea obligado a suspenderlo, sino que se generen estrategias de aprendizaje a partir de esa situación problemática que se generó con “x o “y” estudiante en determinada institución. Entonces, es invitar a todas aquellas personas que hacen actividades, o, actividades no es la palabra, que realizan algún tipo de maltrato, ofensa a un estudiante; que sea castigado con talleres de formación a otros estudiantes. Entonces esa es una forma de que la persona analice y reflexione sobre lo que hizo, si está bien o está mal; entonces a partir que se genere una modificación en nuestro Proyecto Educativo Institucional, se generen las estrategias, se creen los espacios para el desarrollo de todas las asignaturas. Donde se hable de los valores, donde desde el profesor de inglés hasta el de matemáticas y castellano desarrollen actividades encaminadas a la formación de un ser, no sólo en lo académico sino también en lo personal.</p>

	De esa forma estaríamos mejorando las actividades para mejorar esta convivencia sana que necesitamos en nuestras instituciones educativas.
D4	Son muchos los elementos que debemos tener presente en nuestra institución educativa, trabajamos encuentros pedagógicos que generen procesos de sensibilización en los niños, como son el momento de la oración, ese encuentro matutino en donde nos invitamos a reflexionar y orar por las necesidades de cada uno de ellos, su familia, el entorno en nuestro país, nuestra ciudad. Eh, reflexión sobre, utilizando películas a través de los cine-foros, aprendizaje de canciones en donde le permita a ellos también reflexionar y ser sensibles, como es la de “Los Niños Queremos la Paz”, actos de amor frente a diferentes situaciones, la solución de los conflictos desde la armonía. También utilizamos los momentos de compartir frente a los niños que, por ejemplo, no traen la merienda. Son elementos válidos para trabajar el ejercicio de la sensibilización en torno al fortalecimiento de los valores. Lo mismo que el “Festival de los Valores”, espacio pedagógico que se utiliza también para trabajar procesos de reflexión y de sensibilización hacia la paz. Ejercicios como “vacunar Contra la Violencia”, también son escenarios que utilizamos para trabajar esa parte pedagógica, de manera que nos involucramos y hacemos niños más sensibles, niños que sientan el deseo de vivir en armonía.
D5	A mi parecer, los elementos que se deben considerar son que primero que todas las personas somos diferentes y para eso debemos enseñar a pensar de diferentes formas. Segundo, que hay que saber manejar las emociones y las emociones las trabajamos a través del arte y, tercero, tiene que ver con lo que es los beneficios, las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes géneros del, de los hombres y de las mujeres para evitar lo estático. Entonces esos me parecen

	que son los elementos que se deben considerar.
D6	Para fortalecer la educación para la paz en nuestras instituciones educativas, es muy, pero muy relevante tener en cuenta los valores ciudadanos, entre los que se destacan: la paz, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad. Así como también llegar de manera transversal a los contextos de nuestros educandos, es decir, que la escuela pueda llegar con, a los componentes sociales que rodean a nuestros educandos.

Pregunta 3:

¿Cómo define usted los valores de la ciudadanía?

Sujeto	Información
D1	Los defino como las maneras positivas de relacionarnos con otras personas para nuestro bienestar común.
D2	Son las pautas establecidas por la sociedad para vivir en comunidad en una forma armónica. Igualmente, los valores ciudadanos son todos los comportamientos que permiten que los individuos se trasformen en mejores personas.
D3	No son otra cosa que el actuar de nuestros estudiantes en sociedad. Pero un actuar sano, un actuar en paz, en diálogo constante, en armonía. Entonces, en esta forma pienso o defino los valores de la ciudadanía, eso que aprendes y lo llevas a la práctica sin maltratar a nadie.
D4	Yo defino los valores de la ciudadanía como aquellos que permiten a una comunidad crecer y vivir en paz. Los defino como la carga de navegación que tenemos los seres humanos en este mundo, donde lo que es la justicia, la autonomía, la solidaridad, el respeto, deben ser elementos o valores a tener posibles para que podamos tener unos ejercicios de convivencia en el mundo entero y así podamos vivir en armonía.
D5	Bueno, la ciudadanía es un conglomerado de personas, cierto, de personas diferentes, de

	<p>personas únicas que piensan distinto. Para la ciudadanía los valores que me parecen más importantes son: la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad, la igualdad y la sana convivencia. Con cada uno de esos valores, los ciudadanos podemos conseguir una convivencia pacífica, el que tolera respeta, el que respeta ejerce justicia. Las personas son solidarias al sentirse iguales a los otros y eso nos lleva a una sana convivencia.</p>
D6	<p>Se definen como puentes constructivos hacia el respeto por las diferencias y la aceptación de las mismas, claves para convivir en cualquier estallido social de la vida, más aún en nuestra comunidad educativa. Y así fortalecer esos lazos de convivencia a los cuales debemos todos los maestros del mundo apuntar a que no sea una utopía sino una gran realidad.</p>

Pregunta 4:

¿Cuáles considera que son los valores ciudadanos más importantes y necesarios para la convivencia escolar?

Sujeto	Información
D1	<p>Para la convivencia escolar considero necesario e importantes los valores del respeto, ante todo, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la humildad.</p>
D2	<p>Los valores ciudadanos más importantes y necesarios para la convivencia escolar son: la tolerancia, la honestidad, el respeto, la amabilidad, la responsabilidad, la gratitud, la solidaridad, la humildad, la autonomía y la confianza.</p>
D3	<p>Considero que podemos hablar de tres valores fundamentales, ¿cuáles serían esos valores?: primero, la responsabilidad, porque es un valor que abarca todo el ser de la persona, la responsabilidad habla de la persona; una persona que es responsable de sus actos es capaz de valorar los esfuerzos y los actos de los demás sin ningún tipo de rechazo, discriminación o violencia. También estaríamos hablando del respeto, cuando yo</p>

	<p>respeto a mis compañeros también me estoy respetando a mí misma. El respeto es una base fundamental de la sociedad, porque, aunque mis ideas no sean igual a las de mi compañero, yo debo respetar su punto de vista, debo respetar el espacio de mi compañero, debo respetar los útiles de mi compañero, debo respetar mi escuela, mi salón de clase, mis clases, mis docentes. Entonces, en la medida que se aplique el respeto, la responsabilidad, estaríamos obteniendo acciones y actuares que nos permitirán mantener, iniciar y permanecer con una sana convivencia. Aparte, debemos resaltar y aplicar el valor de la tolerancia, porque, aunque respetemos, aunque seamos responsables, debemos ser tolerantes con el otro. Entonces, si nuestras escuelas están llenas de niños y niñas tolerantes, se va a facilitar los procesos de construcción para la paz, se va a mejorar la convivencia escolar, se va a disminuir las problemáticas o violencias que se generen en las instituciones. Entonces, en la medida en que se apliquen estos tres valores y se fortalezcan siempre con el ejemplo, pero un buen ejemplo, porque los niños son el reflejo de lo que ven. Entonces, en la medida en que esos tres valores se desarrollen en clase y se refuercen en la casa, se obtendrán excelentes resultados para esta educación que necesitamos.</p>
D4	<p>La verdad es que, como persona, como docente considero que el portafolio de valores que existen, todos son importantes, todos deben ser aplicados, todos en conjuntos permiten que vivamos en armonía. Eso es como hablar de los mandamientos de la ley de Dios, o sea, ser aplicados. El respeto, la solidaridad, la autonomía, la igualdad, la justicia, la tolerancia, o sea, o sea, todos conjugados y todos puestos en marcha entre sí en el mundo entero, no existiría la guerra, no existiría la intolerancia. Vivimos en un mundo donde hoy en día los pensamientos no se respetan, entonces el respeto para mí ocupa un lugar también muy especial.</p>

D5	<p>Cuando hablamos de convivencia escolar, estamos hablando de los maestros, los estudiantes, los directivos, los administrativos y los padres de familia, o sea, de todos los miembros de la comunidad educativa. La convivencia escolar se da dentro de la escuela. ¿Y qué valores son necesarios?, el respeto y la tolerancia, porque todas las personas no pensamos igual y al respetar el pensamiento del otro estoy consiguiendo una sana convivencia. Al tolerar las opiniones del otro estoy trabajando por los valores ciudadanos y por una sana convivencia escolar. Entonces el respeto y la tolerancia son los valores.</p>
D6	<p>Entre los valores ciudadanos preponderantes para la convivencia escolar están el respeto, la tolerancia, la solidaridad. Porque de ellos se permite dinamizar y fluir otros valores como, el amor, la empatía por el ser de los lazos de afectividad, útiles en todos los valores humanos. Es importante, pero muy importante que desde la tolerancia y la solidaridad, así como también el respeto, se puedan dinamizar y alcanzar todos esos ítems que permiten un clima escolar afectuoso, lleno de solidaridad, de humildad, de empatía y, que al final son valores que van a contribuir no solamente en un clima escolar, sino en la construcción de una mejor sociedad.</p>

Pregunta 5:

¿De qué manera los valores de la ciudadanía pueden ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y construir una educación para la paz en su institución educativa?

Sujeto	Información
D1	<p>Pienso que la mejor manera de que los valores de la ciudadanía puedan ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y construir una educación para la paz en las instituciones educativas con el buen ejemplo, a través de nuestras acciones y respetando las opiniones de otro. La escuela y la familia deben reforzar cada una estos valores y, lo</p>

	<p>más importante, que todas las personas debemos poner en práctica la palabra de Dios que es sólo el bien socio afectivo en nuestras vidas y, por ende, en las familias y en las escuelas.</p>
D2	<p>Los valores de la ciudadanía pueden ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y contribuir a la educación para la paz en la institución educativa, en la medida en que se promuevan dichos valores, van a propiciar la adquisición de habilidades, herramientas que conlleven a las personas a vivir de forma armónica; lo que quiere decir, vivir sin violencia. Esto lleva implícito la asimilación de valores como la tolerancia, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la amabilidad, la gratitud, la solidaridad, la humildad, la autonomía y la confianza. Una manera eficaz de tener ciudadanos y ciudadanas comprometidos en la construcción de paz es por medio de la promoción y desarrollo, es por medio de una educación que priorice la educación para la paz en la vida de las instituciones educativas.</p>
D3	<p>Nosotros sabemos que desde el punto de vista social todos estamos inmersos en el mismo contexto y, es a partir de ese aprendizaje o esa construcción social que el niño logra, o el adolescente logra interactuar. Es un proceso constante de interacción, no sólo en la casa, en el barrio, sino en la escuela; entonces a partir de una formación de aprendizaje, de valores que se dé como construcción o reconstrucción de ese actuar del estudiante, se está fortaleciendo en un cien por ciento que ese estudiante sea una persona ejemplar, sea una persona con buenos comportamientos, sea una persona capaz de dialogar, de buscar una solución a cada problema o a cada dificultad que le esté pasando en determinado momento. Entonces todo lo que ellos viven en su sociedad lo reflejan en la escuela y viceversa. Entonces lo que buscamos es que todas esas estrategias, habilidades o herramientas que el niño logra desarrollar con la práctica de valores, se materialice en sus</p>

	<p>comportamientos, entonces si sus comportamientos son sanos, se mejorará los índices de violencia en las aulas de clase, de maltrato en la sociedad, de abuso. Entonces sí estaríamos construyendo paz desde la institución, a partir de ese seguimiento, de esa observación, de ese ejemplo que se está viviendo.</p>
D4	<p>Bueno, los valores ciudadanos nos ayudan al fortalecimiento de una convivencia en la medida en que estos se hagan prácticos, en la medida en que estos sean vivenciales, en la medida en que nosotros como maestros y nuestros estudiantes tengan la posibilidad de reflexionar en torno a ellos y de aplicarlos. Si no hay un ejercicio de aplicabilidad, entonces no se hace vivencial el ejercicio de los valores. Entonces necesitamos pues, seguir fortaleciéndolos, seguir trabajando en ellos y trabajar con mucha unidad, con mucha fortaleza para así poder lograr niños sensibles, una sociedad en valores.</p>
D5	<p>Los valores son lo básico para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz.</p>
D6	<p>Los valores de la ciudadanía que contribuyen asertivamente en la construcción y fortalecimiento del clima escolar, en la manera en que sean direccionados en concordancia con las necesidades de nuestros educandos. Una vez que la escuela en su papel fundamental para el fortalecimiento de este proceso formativo de nuestros educandos se vale de ellos, como pilares fundamentales y claves para transformar conciencia y forjar ciudadanos de bien en el mañana. Con capacidades de tomas de decisiones acertadas, de ser críticos, reflexivos, que sean</p>

	a la vez muy, pero muy útiles en la vida de ellos para todo el proceso de crecimiento de cualquier ser humano.
--	--

Pregunta 6:

¿Cómo define usted la convivencia escolar?

Sujeto	Información
D1	La convivencia escolar la defino de esta manera, la forma como se relacionan los estudiantes entre ellos mismos y con el personal que labora en toda la institución.
D2	La convivencia escolar se define como las relaciones de las personas que hacen parte de una institución educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes, administrativos, entre otros, en condiciones de igualdad y respeto mutuo.
D3	La convivencia creo que es un elemento fundamental en todo el proceso de desarrollo de los aprendizajes, porque estamos inmersos en un mundo social ya sea educativo, familiar. Pero los niños desde las escuelas están conviviendo, están interactuando día a día, que la convivencia en muchas ocasiones se vea afectada por comportamientos no adecuados, es algo normal, porque no podemos pretender que todos los niños actúen de la misma forma. Lo que no es normal es que se generen tipos de problemáticas violentas que alteren esta sana convivencia. Entonces, para mí la convivencia escolar es aquella interacción sana, aquella interacción que facilita la convivencia, el desarrollo de los aprendizajes y el desarrollo de la formación, es decir, es un ambiente donde brillan los valores, donde predominan los buenos actuares, donde se vive el amor, el cual es la base fundamental para desarrollar cualquier conflicto. Entonces, en la medida que las escuelas se generen este tipo de espacios se va a lograr una sana convivencia escolar, de pronto no es cien por ciento, pero va a ir mejorando. Entonces, la convivencia escolar no es otra cosa que la manifestación de los actuares sanos.

D4	Yo defino la convivencia escolar como el conjunto de relaciones que se dan entre todas las personas que forman parte de una comunidad educativa. Entonces cuando hablamos de una comunidad educativa, me refiero a los estudiantes, a los profesores, al equipo directivo, a la familia, a los aseoadores, a todas las personas que estamos dentro de ese contexto de comunidad escolar.
D5	Para mí, la convivencia escolar es el proceso de relaciones entre las personas que pertenecen a una institución educativa, que permiten que el bienestar y la ayuda a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad, aceptando las diferencias entre las personas con respeto. Eso es para mí la convivencia escolar.
D6	La convivencia escolar actual la defino como un gran rompecabezas, en el cual se deben conjugar varios ítems y aspectos esenciales que de una u otra manera intervienen de forma negativa y desfavorable para el clima escolar y para la convivencia en general. Y eso hace que se vea lejos de ser una gran realidad, la fragmentación familiar, la desigualdad que afecta a la gran mayoría de los estudiantes de las escuelas públicas en Cartagena y los insuficientes recursos en las escuelas públicas. Son algunos de estos factores que se deben conjugar, se deben asociar para permitir construir procesos y espacios de formación que sean exitosos.

Pregunta 7:

¿Cuál es la situación de convivencia escolar en su institución educativa?

Sujeto	Información
D1	En mi institución educativa la situación de convivencia escolar es un poco preocupante debido al trato inadecuado entre algunos compañeros. También se ve reflejada la asistencia de algunos estudiantes que no tienen ese aprecio o esa voluntad de ir todos los días a su institución. Quiero decir que hay algunos estudiantes que rechazan el estudio.

D2	<p>La convivencia escolar en nuestra institución educativa está siendo afectadas por varias situaciones se presentan con mucha frecuencia, como llegar tarde, interrumpir las clases, uso de apodos y de palabras obscenas, permanecer en sitios no autorizados, uso inapropiado del celular, utilizar de forma inadecuada las instalaciones de la institución, irrespeto a los compañeros, manifestación exagerada de cariño, irrespeto a cualquier miembro de la comunidad educativa e incurrir actos que atentan a la comunidad educativa, causan daños con intención, situaciones de intolerancia, entre otros.</p>
D3	<p>Considero que la situación de nuestra convivencia escolar radica en el poco tiempo que los padres les dedican a sus hijos por cuestiones laborales. Entonces, son niños que pasan metidos en las redes sociales, no tienen un acompañamiento en casa, van a las escuelas y quieren hacer lo mismo que hacen en su casa. No ven un respeto en los maestros, no respetan a sus compañeros en un porcentaje determinado, no son niños muy tolerantes y son niños que vienen de un contexto que en vez de ayudar desfavorecen todo proceso de aprendizaje y de formación en valores. Entonces, a raíz de ese descuido de nuestros estudiantes, en la institución presentamos muchos problemas, de peleas, de discordias, de maltratos por parte de estudiantes a estudiantes, lo cual genera un sinnúmero de casos para ser llevados a coordinación, para ser llamados a los padres de familia, para ser atendidos por el equipo psicosocial. ¿Pero qué pasa?, las escuelas somos pobres en equipo psicosocial, porque una sola persona para 1.500 estudiantes no es suficiente, una sola persona para intervenir casos específicos donde se dé una violencia y un maltrato no es suficiente. Entonces, en la casa los niños no cuentan con apoyo de los padres, en el colegio se le brindan las herramientas, se les brindan los procesos de aprendizaje, se les da una construcción para llegar a esos procesos de aprendizaje. Pero si</p>

	<p>no tenemos el factor tiempo, el factor ejemplo que necesita el estudiante es un estudiante que va a llegar al aula a molestar, “a mamar gallo”, con el perdón de la palabra y va a impedir que sus compañeros desarrollen de manera significativa sus procesos de aprendizaje, lo cual va a generar constantes roces o encuentros que desarticulan y van en contra de una sana convivencia.</p>
D4	<p>Para la gloria de Dios, estoy ubicada en una sede de la Institución Educativa San Juan de Damasco donde trabajamos con niños pequeños, desde transición hasta el grado cuarto. En la vida he aprendido que niños pequeños problemas pequeños, niños grandes problemas grandes. En la medida que ellos crecen las situaciones también van aumentando. En nuestra sede las dificultades de convivencia que se ven entre los niños obedecen más a que todavía son niños muy egocéntricos, entonces que me cogiste el lápiz, que me pegaste, que pasaste por el lado mío y me pegaste, observo a veces en los niños más grandecitos, un poquitico la parte de la intolerancia, un poquito con respecto a la parte de irrespeto porque hay faltas de modales. Yo siempre he dicho que la educación y la formación de un estudiante empiezan en los hogares, los hogares de nuestros niños son hogares con muchas dificultades, hogares disfuncionales y todo eso se ve reflejado en los ejercicios de convivencia que tienen nuestros estudiantes en las aulas y por fuera de ellas.</p>
D5	<p>La convivencia escolar en la institución educativa es preocupante, porque el fenómeno de postpandemia generó en nuestros estudiantes aptitudes egoístas, dificultades en relacionarse con personas ajenas a su propia familia, generó la sobreprotección y la codependencia de los padres o de los cuidadores. Generó poca tolerancia a los comentarios destructivos o constructivos, pero muy poca tolerancia, generó también falta de interés por el proceso de aprendizaje autónomo, el estudiante venía acostumbrado a</p>

	<p>sus clases dentro del aula y los sacamos de “sopetón” a su clase a través de una pantalla. Si quería prestaba atención, tú no te dabas cuenta porque no prendían las cámaras y ese tipo de cosas. Entonces esa situación ha creado que ahora regresar a las aulas, los niños no sean tolerantes con los compañeros, es difícil que entablen esos lazos de amistad y de compañerismo que nosotros cultivábamos dentro del aula, este año ha sido difícil. Entonces la situación es bastante preocupante.</p>
D6	<p>En mi escuela la convivencia escolar no es mala si la miramos desde nuestra sede, dado que es una sede pequeña y la puesta en marcha de estrategias pedagógicas permiten matizar de una u otra forma algunas situaciones que atentan con el buen clima escolar. Es decir, podemos manejar a través de estrategias y proyectos que desarrollamos espacios favorables para nuestros estudiantes, que ellos sientan que ese es su hogar. Pero siendo honesto, esto contrasta con la sede principal donde está el bachillerato, allí se presentan algunas situaciones de intolerancia, agresiones, focos de acciones sociales como penetración de drogadicción, pandillismo y estas situaciones no solamente están afectando nuestra sede principal, sino también es el sentir de muchas instituciones públicas y que es una realidad muy dolorosa.</p>

Pregunta 8:

¿Cuáles cree que son los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras?

Sujeto	Información
D1	Los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras son: las conductas de trato inadecuado, es decir, agresión escolar física y verbal entre los estudiantes, el no respetar los espacios personales de cada uno.
D2	Entre los principales problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas

	<p>cartageneras, encontramos conducta de agresión, rebeldía de los estudiantes, autoritarismo de los estudiantes, maltrato entre compañeros, discusiones frecuentes, intolerancia, venta y consumo de drogas por los estudiantes, discriminación racial y étnica entre estudiantes, mal manejo de los conflictos, bajo rendimiento académico, mal manejo de la comunicación, agresión verbal, falta de liderazgo, imposición de normas por la institución educativa, mala relación entre la comunidad educativa y los docentes, muchos estudiantes en un aula de clase, mala relaciones interpersonales, vandalismo y daños materiales, agresión sexual, entre otros.</p>
D3	<p>Los principales problemas serían la irresponsabilidad de los estudiantes, la falta de tolerancia ya que hay bastantes roces y peleas por diferentes motivos y la apatía de los padres de familia con la educación de sus hijos. Yo pienso que estos tres aspectos se reúnen y son el reflejo del estudiante mal comportado, irrespetuoso, el que no quiere hacer nada, el que quiere pasar por encima de los demás. Entonces, yo creo que esa es la principal problemática que se vive hoy en el interior de cada una de nuestras instituciones.</p>
D4	<p>Los principales problemas de convivencia obedecen mucho a la parte de la intolerancia, el irrespeto, falta de educación, la falta de apropiación de valores. En la vida tenemos que aprender a respetarnos, cada cabeza es un mundo y, por tanto, cada pensamiento es un mundo y cuando nosotros empecemos a aprender que el pensamiento del uno es diferente al de la otra persona y que cada pensamiento y cada cultura son diferentes y obedecen respeto, viviremos en un mejor mañana.</p>
D5	<p>Principalmente, la falta de tolerancia hacia las personas y la poca comprensión de la situación del otro. Eso quiere decir que solo pienso en mí, en mí y en mí. Los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las instituciones educativas han cambiado mucho. Primero porque se le dio de más, mucha,</p>

	<p>mucha importancia a la parte tecnológica y ahora que salimos de la pandemia la convivencia es supremamente tensa, más que todo a nivel de preadolescente y adolescente. Son estudiantes que están pasando por el proceso de desarrollo y de formación de su personalidad, dentro de una situación que, aunque pareció corta, los dos años de pandemia, le hizo un daño muy grande al desarrollo de la personalidad de los muchachos. En algunos hogares la convivencia no era buena, se presentaba la violencia intrafamiliar, el abuso y una cantidad de situaciones que los estudiantes, esas seis horas que pasan en el colegio evaden, es la palabra, evaden realmente de sus hogares. Entonces ese valor de la tolerancia y ese valor de la empatía se deben recuperar porque eso causa problemas de convivencia muy serios, muy serios.</p>
D6	<p>Los antivalores que se presentan en nuestra sede, hay veces encontramos casos de intolerancia entre niños, a veces hay irrespeto a las diferencias, a veces se presentan uno que otro hurto y a veces se presentan agresiones. Es el reflejo de muchas situaciones negativas de nuestra sociedad en general.</p>

Pregunta 9:

¿Qué estrategias, lineamientos o actividades propondría para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras?

Sujeto	Información
D1	<p>Para mejorar la convivencia en las instituciones educativas cartageneras, propongo las siguientes actividades: fomentar el diálogo reflexivo entre los estudiantes, juegos y dinámicas socio afectivas para que los estudiantes puedan expresar sus emociones sin que se sientan agobiados entre ellos, realizar y aplicar los proyectos de valores. Y es importante fomentar la escuela para padres.</p>

D2	<p>Para mejorar los problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras es necesario un abordaje institucional sobre los factores que inciden los problemas de convivencia escolar como el trato inadecuado entre estudiantes que genera poca concentración, se debe promover el diálogo y la comprensión del docente, los alegatos entre estudiantes, se debe llenar el conducto regular según el manual de convivencia. Sobre los incumplimientos de las normas por parte del estudiante, se hace necesario que se intervengan las direcciones de grupo y que se hagan reflexiones grupales. Los problemas del hogar influyen en las prácticas y relaciones agresivas entre pares; para abordar esta situación se debe realizar integración escolar, diálogo entre docentes y estudiantes, apoyo profesional como psicólogo, trabajadoras sociales. Otras estrategias que se pueden llevar a cabo son observación de aula, observación de recreo, entrevistas grupales donde participen estudiantes y docentes, entrevistas individuales a estudiantes. Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan aportar y contribuir en la solución de muchos problemas de convivencia en las escuelas cartageneras.</p>
D3	<p>Las estrategias que propondría sería el desarrollo de proyectos pedagógicos en relación a la temática de los valores, que estos proyectos sean la base fundamental de las instituciones educativas; que por grado se desarrollen, valores en determinados tiempos y estas actividades sean socializadas, sean materializadas con sus compañeros. Eso sería una estrategia fundamental. Otro sería realizar talleres por parte de los estudiantes de grados avanzados a los más pequeños sobre cómo solucionar los problemas que se le presenten al interior de las instituciones educativas. Desarrollar los espacios necesarios para la recreación, la lúdica, la puesta en escena, que los niños y niñas sientan ese contacto, sientan ese goce de interactuar a través de una obra,</p>

	<p>de un drama, de una película, de una ronda, de un juego, ese amor, ese trabajo en equipo, ese que juntos podemos lograrlo. Entonces, en la medida que se fortalezcan estos aspectos desde el PEI, desde el currículo, desde cada una de las instituciones cartageneras y se le haga seguimiento, se cree un equipo de convivencia escolar, que ya está pero que se le dé participación activa en todo momento, en esta medida se obtendrán mejores resultados.</p>
D4	<p>Yo propongo que, primero que todo, volvemos sensibles de que existe un Dios al que debemos amar, formar a nuestros estudiantes oradores, niños que desde chiquiticos aprendan a ser temerosos de Dios, a congregarnos al iniciar un día, en un momento de oración. Propongo la aplicación de actos de amor, sensibilizaciones, actos de solidaridad, resaltar los valores desde los ejercicios prácticos de ellos, en donde se vean las aplicabilidades y las puestas en marcha de cada uno de ellos. Escuchar las necesidades de los niños y hacer resolución de conflictos desde la pedagogía del amor, que es una de las estrategias que yo propongo a cada instante para darle resolución a muchas cosas. Vernos como una familia en donde existan valores, existan respeto, donde exista amor.</p>
D5	<p>Sugeriría que se realizaran charlas a los estudiantes y a padres de familia, a través de los equipos psicosociales y a través de expertos de la Secretaría de Educación sobre temas de socialización de relaciones interpersonales, de sensibilidad hacia el trato, sobre el trato hacia otras personas y charlas sobre cómo desarrollar valores en una persona. Además de eso pienso que brindar a los docentes herramientas didácticas que faciliten la motivación de los estudiantes, de otra manera diferente, ya el uso de la tecnología de pronto los aburrió, pero hay que encontrar la manera, la estrategia diferente que los active nuevamente. Además, hay que flexibilizar el currículo, hemos estado viviendo situaciones muy difíciles, hemos estado dándonos cuenta que el tema de la inclusión y</p>

	<p>el tema de la diversidad cultural está causando gran impacto dentro de las instituciones educativas y necesitamos capacitación, orientación sobre estos temas también para poder mejorar el proceso de inclusión que queremos para nuestros estudiantes.</p>
D6	<p>Como estrategia fundamental para una buena convivencia escolar se hace necesario articular la familia nuevamente a la escuela. Una vez que se han establecido barreras en las cuales la familia se ha puesto en un extremo de no acceso a la escuela, si lo miramos desde la participación. Ya es inexistente las sociedades de padres, las escuelas de padres, por nombrar, ya en las escuelas públicas ya no son existentes, no son participativas y esto hace que nuestra escuela esté distanciada del factor fundamental que son la familia.</p>

Anexo

A-3

Muestra de proceso de codificación en su fase abierta: relación y comparación de información a través de subrayado con colores semejantes

Pregunta 1:

¿Cómo define usted la educación para la paz?

Sujeto	Información	Memos 1
D1	<p>La educación para la paz en el sentido de que es una necesidad que urge en las escuelas oficiales, la defino como una herramienta que ayuda a la comunidad educativa a analizar la realidad en que viven los estudiantes, para contribuir a mejorar algunos comportamientos y conductas de violencia.</p>	<p>Herramienta de la comunidad educativa para mejorar comportamientos y reducir conductas violentas.</p>
D2	<p>La educación para la paz es encontrar un espacio para la convivencia que tiene como objetivo todos los sectores de la comunidad educativa, que implica cultivar valores como la cooperación, la solidaridad, la autonomía, entre otros, que permitan cuestionar los antivalores como la discriminación, la intolerancia y demás.</p>	<p>Espacio para la convivencia y el cultivo de valores.</p>
D3	<p>Considero que este es un concepto muy amplio, ya que es algo que hace parte de nuestra sociedad, hace parte de los hombres, del contexto en el cual estamos inmersos. Y lo que se busca a través de esta educación es llegar a la formación de personas íntegras. Como tal, necesitamos una transformación social que debe iniciar desde arriba, desde el Estado, desde las políticas y las leyes que nos rigen. Ya se han dado los primeros pasos desde hace muchos años, inculcando esto en una asignatura más, llamada "Cátedra de la paz" en nuestros currículos académicos, para desarrollar con estudiantes en todas las instituciones educativas, no sólo de la ciudad sino del país. Entonces, si analizamos el concepto se puede decir que esta no es más que la formación, la adquisición de una serie de valores, conocimientos, aptitudes, habilidades y comportamientos que son manifestados y desarrollados con buenas orientaciones pedagógicas y familiares, en nuestros niños, niñas, hijos, estudiantes. Pero todos hacen parte de la misma cadena, que dependiendo los valores que se le inculquen a esos niños desde el momento del nacimiento, así será su interacción en la sociedad. Con la educación para la paz, se busca llegar a más diálogos, a dialogar sobre todos los problemas</p>	<p>Formación integral en valores, conocimientos y habilidades para fomentar el diálogo y rechazar la violencia.</p>

	<p>que se puedan presentar en “x” o “y” momentos de nuestras vidas o en cualquier contexto social. Decir no a la violencia, decir sí al diálogo como una estrategia fundamental para alcanzar la paz. Vemos que aquí no solo entran a jugar un papel importante los docentes, sino también los padres de familia. En nuestras manos y en las manos de cada padre está la formación de un ser integral, capaz de contribuir positivamente a la sociedad, capaz de interactuar sanamente sin violar los derechos del otro. Entonces, si todo esto se da a partir de las mismas leyes se generan políticas de igualdad, de no a la discriminación, se implementan este tipo de espacios para que se socialicen los proyectos desarrollados en esta área, se logrará en un mañana tener hombres íntegros, que es lo que necesita nuestra sociedad. Sobre todo, en estos momentos de crisis violenta, por la cual está atravesando nuestra ciudad Cartagena. También podemos agregarle a esta pregunta las acciones, porque es en ese actuar de cada persona que se refleja esa educación sana que pide a gritos nuestra sociedad.</p>	
D4	<p>Yo defino la educación para la paz de la siguiente forma: educar para la paz es un proceso donde sensibilizamos a nuestros estudiantes en una formación en valores, cada momento en el colegio, en nuestras aulas, es un espacio de pretexto para trabajar con los niños valores que nos permitan sensibilizarlos y formar niños para un mejor mañana.</p>	<p>Sensibilización y formación en valores.</p>
D5	<p>La educación para la paz es un proceso, un proceso para adquirir o para aprender valores, aptitudes, habilidades y muchos comportamientos que son necesarios para conseguir la paz entre las personas y entre los pueblos, o sea, en la sociedad. A través de la educación para la paz los individuos adquieren herramientas que les permiten convivir en armonía y este proceso de construcción se debe iniciar en el hogar y, ser reforzado en los colegios, con las orientaciones de los maestros, de los docentes, para encaminar la interacción social dentro de lo que es la convivencia pacífica basada en una serie de</p>	<p>Proceso para aprender valores en pro de la convivencia. Herramientas para convivir en armonía. Interacción social pacífica</p>

	valores como la justicia, el respeto, la tolerancia y sobre todo la equidad.	
D6	La educación para la paz es un instrumento muy valioso que se vale de la pedagogía para la toma de conciencia en la construcción de una convivencia armónica y pacífica en todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, para un buen clima escolar.	Toma de conciencia para construir convivencia. Construcción convivencia armónica y pacífica

Pregunta 2:

¿Cuáles son los elementos que deben ser tomados en consideración para fortalecer la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras?

Sujeto	Información	Memos 2
D1	Los elementos que se deben tener en cuenta para fortalecer la educación para la paz en las instituciones oficiales cartageneras son: tener en cuenta cuáles son los deberes y derechos de cada ciudadano, rescatar los valores morales y éticos, reconocer para qué sirven las normas de convivencia y analizar críticamente la realidad en que se desenvuelven los estudiantes.	Derechos y deberes del ciudadano Valores Análisis crítico de la realidad.
D2	Los elementos que deben ser tomados en consideración para el fortalecimiento de la educación para la paz en las instituciones educativas cartageneras son por ejemplo, los valores y sentimientos morales, las prácticas de perdón y reparación, promoción de la inclusión y diversidad, acuerdos para la convivencia, acuerdos para la prevención del acoso escolar, promoción de la participación política, la diversidad y pluralidad, justicia y derechos humanos, promoción de derechos y deberes de los estudiantes, entre otros.	Valores, perdón, inclusión, convivencia, participación derechos y deberes.
D3	Considero que, en esta pregunta, los elementos son un aspecto fundamental, porque el principal elemento sería reestructurar nuestro proyecto educativo institucional, donde se generen posibilidades y estrategias para alcanzar una convivencia armónica. Entonces en la medida que, desde el inicio, desde arriba, se organicen, se le dé valor a todo este aspecto que tiene que ver con la formación integral de nuestros	Reestructuración del Proyecto Educativo Institucional para enfatizar en la formación tanto académica como moral.

<p>estudiantes, se estarían dando pautas, pasos, para orientar a esos niños y niñas que ingresan a nuestras instituciones con el deseo de formación. Pero no sólo una formación académica, sino también una formación moral a través de la cual se le pueda orientar, presentar, desarrollar todos los valores de convivencia que hacen parte de nuestra sociedad y que nos permiten, aunque nuestras acciones sean orientadas a partir de ellos, es decir, se necesitaría no sólo implementarlo al currículo sino desarrollar proyectos de valores y reestructurar nuestro manual de convivencia. Donde se generen estrategias en pro de una sana convivencia y también se generen eh, fortalezas y debilidades que se puedan presentar, problemáticas con sus respectivas respuestas. ¿Cómo se debe actuar?, ¿cuál es el castigo que debe tener?, pues, deben ser castigos, no de manera así como la misma palabra lo indica, no, deben ser unos castigos formativos, donde aquel niño que comete una falta no se vea obligado a suspenderlo, sino que se generen estrategias de aprendizaje a partir de esa situación problemática que se generó con “x o “y” estudiante en determinada institución. Entonces, es invitar a todas aquellas personas que hacen actividades, o, actividades no es la palabra, que realizan algún tipo de maltrato, ofensa a un estudiante; que sea castigado con talleres de formación a otros estudiantes. Entonces esa es una forma de que la persona analice y reflexione sobre lo que hizo, si está bien o está mal; entonces a partir que se genere una modificación en nuestro Proyecto Educativo Institucional, se generen las estrategias, se creen los espacios para el desarrollo de todas las asignaturas. Donde se hable de los valores, donde desde el profesor de inglés hasta el de matemáticas y castellano desarrollen actividades encaminadas a la formación de un ser, no sólo en lo académico sino también en lo personal. De esa forma estaríamos mejorando las actividades para mejorar esta convivencia</p>	
---	--

	sana que necesitamos en nuestras instituciones educativas.	
D4	<p>Son muchos los elementos que debemos tener presente en nuestra institución educativa, trabajamos encuentros pedagógicos que generen procesos de sensibilización en los niños, como son el momento de la oración, ese encuentro matutino en donde nos invitamos a reflexionar y orar por las necesidades de cada uno de ellos, su familia, el entorno en nuestro país, nuestra ciudad. Eh, reflexión sobre, utilizando películas a través de los cine-foros, aprendizaje de canciones en donde le permita a ellos también reflexionar y ser sensibles, como es la de “Los Niños Queremos la Paz”, actos de amor frente a diferentes situaciones, la solución de los conflictos desde la armonía. También utilizamos los momentos de compartir frente a los niños que, por ejemplo, no traen la merienda. Son elementos válidos para trabajar el ejercicio de la sensibilización en torno al fortalecimiento de los valores. Lo mismo que el “Festival de los Valores”, espacio pedagógico que se utiliza también para trabajar procesos de reflexión y de sensibilización hacia la paz. Ejercicios como “vacunar Contra la Violencia”, también son escenarios que utilizamos para trabajar esa parte pedagógica, de manera que nos involucramos y hacemos niños más sensibles, niños que sientan el deseo de vivir en armonía.</p>	<p>Encuentros pedagógicos para la sensibilización y reflexión sobre los valores.</p>
D5	<p>A mi parecer, los elementos que se deben considerar son que primero que todas las personas somos diferentes y para eso debemos enseñar a pensar de diferentes formas. Segundo, que hay que saber manejar las emociones y las emociones las trabajamos a través del arte y, tercero, tiene que ver con lo que es los beneficios, las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes géneros del, de los hombres y de las mujeres para evitar lo estático. Entonces esos me parecen que son los elementos que se deben considerar.</p>	<p>Pluralidad de pensamiento, inteligencia emocional</p>

D6	Para fortalecer la educación para la paz en nuestras instituciones educativas, es muy, pero muy relevante tener en cuenta los valores ciudadanos, entre los que se destacan: la paz, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad. Así como también llegar de manera transversal a los contextos de nuestros educandos, es decir, que la escuela pueda llegar con, a los componentes sociales que rodean a nuestros educandos.	Valores ciudadanos y conocimiento del contexto social. Respeto, Tolerancia, Solidaridad, igualdad
----	--	---

Pregunta 3:

¿Cómo define usted los valores de la ciudadanía?

Sujeto	Información	Memos 3
D1	Los defino como las maneras positivas de relacionarnos con otras personas para nuestro bienestar común.	Relaciones interpersonales en pro del bien común.
D2	Son las pautas establecidas por la sociedad para vivir en comunidad en una forma armónica. Igualmente, los valores ciudadanos son todos los comportamientos que permiten que los individuos se trasformen en mejores personas.	Pautas sociales para vivir en armonía.
D3	No son otra cosa que el actuar de nuestros estudiantes en sociedad. Pero un actuar sano, un actuar en paz, en diálogo constante, en armonía. Entonces, en esta forma pienso o defino los valores de la ciudadanía, eso que aprendes y lo llevas a la práctica sin maltratar a nadie.	Actuar de los estudiantes basado en la paz, el diálogo y la búsqueda de la armonía.
D4	Yo defino los valores de la ciudadanía como aquellos que permiten a una comunidad crecer y vivir en paz. Los defino como la carta de navegación que tenemos los seres humanos en este mundo, donde lo que es la justicia, la autonomía, la solidaridad, el respeto, deben ser elementos o valores a tener posibles para que podamos tener unos ejercicios de convivencia en el mundo entero y así podamos vivir en armonía.	Valores que posibilitan la paz y la convivencia entre seres humanos.
D5	Bueno, la ciudadanía es un conglomerado de personas, cierto, de personas diferentes, de personas únicas que piensan distinto. Para la ciudadanía los valores que me parecen más	Valores que fomentan la convivencia pacífica.

	importantes son: la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad, la igualdad y la sana convivencia. Con cada uno de esos valores, los ciudadanos podemos conseguir una convivencia pacífica, el que tolera respeta, el que respeta ejerce justicia. Las personas son solidarias al sentirse iguales a los otros y eso nos lleva a una sana convivencia.	
D6	Se definen como puentes constructivos hacia el respeto por las diferencias y la aceptación de las mismas, claves para convivir en cualquier estallido social de la vida, más aún en nuestra comunidad educativa. Y así fortalecer esos lazos de convivencia a los cuales debemos todos los maestros del mundo apuntar a que no sea una utopía sino una gran realidad.	Puentes constructivos de respeto, pluralismo y convivencia.

Pregunta 4:

¿Cuáles considera que son los valores ciudadanos más importantes y necesarios para la convivencia escolar?

Sujeto	Información	Memos 4
D1	Para la convivencia escolar considero necesario e importantes los valores del respeto, ante todo, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la humildad.	Respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad y humildad.
D2	Los valores ciudadanos más importantes y necesarios para la convivencia escolar son: la tolerancia, la honestidad, el respeto, la amabilidad, la responsabilidad, la gratitud, la solidaridad, la humildad, la autonomía y la confianza.	Tolerancia, honestidad, respeto, amabilidad, responsabilidad, gratitud, solidaridad, humildad, autonomía y confianza.
D3	Considero que podemos hablar de tres valores fundamentales, ¿cuáles serían esos valores?: primero, la responsabilidad, porque es un valor que abarca todo el ser de la persona, la responsabilidad habla de la persona; una persona que es responsable de sus actos es capaz de valorar los esfuerzos y los actos de los demás sin ningún tipo de rechazo, discriminación o violencia. También estaríamos hablando del respeto, cuando yo respeto a mis compañeros también me estoy respetando a mí misma. El respeto es una	Responsabilidad, respeto y tolerancia.

	<p>base fundamental de la sociedad, porque, aunque mis ideas no sean igual a las de mi compañero, yo debo respetar su punto de vista, debo respetar el espacio de mi compañero, debo respetar los útiles de mi compañero, debo respetar mi escuela, mi salón de clase, mis clases, mis docentes. Entonces, en la medida que se aplique el respeto, la responsabilidad, estaríamos obteniendo acciones y actuares que nos permitirán mantener, iniciar y permanecer con una sana convivencia. Aparte, debemos resaltar y aplicar el valor de la tolerancia, porque, aunque respetemos, aunque seamos responsables, debemos ser tolerantes con el otro. Entonces, si nuestras escuelas están llenas de niños y niñas tolerantes, se va a facilitar los procesos de construcción para la paz, se va a mejorar la convivencia escolar, se va a disminuir las problemáticas o violencias que se generen en las instituciones. Entonces, en la medida en que se apliquen estos tres valores y se fortalezcan siempre con el ejemplo, pero un buen ejemplo, porque los niños son el reflejo de lo que ven. Entonces, en la medida en que esos tres valores se desarrollen en clase y se refuercen en la casa, se obtendrán excelentes resultados para esta educación que necesitamos.</p>	
D4	<p>La verdad es que, como persona, como docente considero que el portafolio de valores que existen, todos son importantes, todos deben ser aplicados, todos en conjuntos permiten que vivamos en armonía. Eso es como hablar de los mandamientos de la ley de Dios, o sea, ser aplicados. El respeto, la solidaridad, la autonomía, la igualdad, la justicia, la tolerancia, o sea, o sea, todos conjugados y todos puestos en marcha entre sí en el mundo entero, no existiría la guerra, no existiría la intolerancia. Vivimos en un mundo donde hoy en día los pensamientos no se respetan, entonces el respeto para mí ocupa un lugar también muy especial.</p>	<p>Respeto, solidaridad, autonomía, igualdad, justicia y tolerancia.</p>
D5	<p>Cuando hablamos de convivencia escolar, estamos hablando de los maestros, los</p>	<p>Respeto y tolerancia.</p>

	<p>estudiantes, los directivos, los administrativos y los padres de familia, o sea, de todos los miembros de la comunidad educativa. La convivencia escolar se da dentro de la escuela. ¿Y qué valores son necesarios?, el respeto y la tolerancia, porque todas las personas no pensamos igual y al respetar el pensamiento del otro estoy consiguiendo una sana convivencia. Al tolerar las opiniones del otro estoy trabajando por los valores ciudadanos y por una sana convivencia escolar. Entonces el respeto y la tolerancia son los valores.</p>	
D6	<p>Entre los valores ciudadanos preponderantes para la convivencia escolar están el respeto, la tolerancia, la solidaridad. Porque de ellos se permite dinamizar y fluir otros valores como, el amor, la empatía por el ser de los lazos de afectividad, útiles en todos los valores humanos. Es importante, pero muy importante que desde la tolerancia y la solidaridad, así como también el respeto, se puedan dinamizar y alcanzar todos esos ítems que permiten un clima escolar afectuoso, lleno de solidaridad, de humildad, de empatía y, que al final son valores que van a contribuir no solamente en un clima escolar, sino en la construcción de una mejor sociedad.</p>	<p>Respeto, tolerancia y solidaridad. Alcanzar clima escolar afectuoso</p>

Pregunta 5:

¿De qué manera los valores de la ciudadanía pueden ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y construir una educación para la paz en su institución educativa?

Sujeto	Información	Memos 5
D1	<p>Pienso que la mejor manera de que los valores de la ciudadanía puedan ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y construir una educación para la paz en las instituciones educativas con el buen ejemplo, a través de nuestras acciones y respetando las opiniones de otro. La escuela y la familia deben reforzar cada una estos valores y, lo más importante, que todas las personas debemos poner en práctica la palabra de Dios</p>	<p>Compromiso de la escuela y la familia para promover acciones basadas en el respeto.</p>

	que es sólo el bien socio afectivo en nuestras vidas y, por ende, en las familias y en las escuelas.	
D2	Los valores de la ciudadanía pueden ayudar al fortalecimiento de la convivencia escolar y contribuir a la educación para la paz en la institución educativa, en la medida en que se promuevan dichos valores, van a propiciar la adquisición de habilidades, herramientas que conlleven a las personas a vivir de forma armónica; lo que quiere decir, vivir sin violencia. Esto lleva implícito la asimilación de valores como la tolerancia, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la amabilidad, la gratitud, la solidaridad, la humildad, la autonomía y la confianza. Una manera eficaz de tener ciudadanos y ciudadanas comprometidos en la construcción de paz es por medio de la promoción y desarrollo, es por medio de una educación que priorice la educación para la paz en la vida de las instituciones educativas.	Priorización de la educación para la paz y los valores ciudadanos por parte de las instituciones educativas.
D3	Nosotros sabemos que desde el punto de vista social todos estamos inmersos en el mismo contexto y, es a partir de ese aprendizaje o esa construcción social que el niño logra, o el adolescente logra interactuar. Es un proceso constante de interacción, no sólo en la casa, en el barrio, sino en la escuela; entonces a partir de una formación de aprendizaje, de valores que se dé como construcción o reconstrucción de ese actuar del estudiante, se está fortaleciendo en un cien por ciento que ese estudiante sea una persona ejemplar, sea una persona con buenos comportamientos, sea una persona capaz de dialogar, de buscar una solución a cada problema o a cada dificultad que le esté pasando en determinado momento. Entonces todo lo que ellos viven en su sociedad lo reflejan en la escuela y viceversa. Entonces lo que buscamos es que todas esas estrategias, habilidades o herramientas que el niño logra desarrollar con la práctica de valores, se materialice en sus comportamientos, entonces si sus comportamientos son sanos, se mejorará los	Formación y desarrollo de una práctica de valores orientada a comportamientos positivos. Mejorar índices de violencia, maltrato, abuso.

	<p>índices de violencia en las aulas de clase, de maltrato en la sociedad, de abuso. Entonces sí estaríamos construyendo paz desde la institución, a partir de ese seguimiento, de esa observación, de ese ejemplo que se está viviendo.</p>	
D4	<p>Bueno, los valores ciudadanos nos ayudan al fortalecimiento de una convivencia en la medida en que estos se hagan prácticos, en la medida en que estos sean vivenciales, en la medida en que nosotros como maestros y nuestros estudiantes tengan la posibilidad de reflexionar en torno a ellos y de aplicarlos. Si no hay un ejercicio de aplicabilidad, entonces no se hace vivencial el ejercicio de los valores. Entonces necesitamos pues, seguir fortaleciéndolos, seguir trabajando en ellos y trabajar con mucha unidad, con mucha fortaleza para así poder lograr niños sensibles, una sociedad en valores.</p>	<p>Reflexión y aplicación cotidiana de valores.</p>
D5	<p>Los valores son lo básicos para la sana convivencia, para fortalecer la convivencia escolar debemos formar personas solidarias, tolerantes, pacientes, honestas, optimistas, humildes, empáticas, respetuosas, leales y sobre todo eso, debe estar la equidad, porque a pesar de tener diferente formación, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, los mismos deberes, las mismas responsabilidades y eso nos lleva a construir una educación para la paz.</p>	<p>Formación en valores y respeto a derechos y deberes. Igualdad de derechos y deberes</p>
D6	<p>Los valores de la ciudadanía que contribuyen asertivamente en la construcción y fortalecimiento del clima escolar, en la manera en que sean direccionados en concordancia con las necesidades de nuestros educandos. Una vez que la escuela en su papel fundamental para el fortalecimiento de este proceso formativo de nuestros educandos se vale de ellos, como pilares fundamentales y claves para transformar conciencia y forjar ciudadanos de bien en el mañana. Con capacidades de tomas de decisiones acertadas, de ser críticos, reflexivos, que sean a la vez muy, pero muy útiles en la vida de</p>	<p>Capacidad de asertividad Capacidad de ser críticos, reflexivos</p>

	ellos para todo el proceso de crecimiento de cualquier ser humano.	
--	--	--

Pregunta 6:

¿Cómo define usted la convivencia escolar?

Sujeto	Información	Memos 6
D1	La convivencia escolar la defino de esta manera, la forma como se relacionan los estudiantes entre ellos mismos y con el personal que labora en toda la institución.	Formas de relación entre estudiantes e integrantes de la comunidad educativa.
D2	La convivencia escolar se define como las relaciones de las personas que hacen parte de una institución educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes, administrativos, entre otros, en condiciones de igualdad y respeto mutuo.	Relaciones entre integrantes de la comunidad educativa en condiciones de igualdad y respeto.
D3	La convivencia creo que es un elemento fundamental en todo el proceso de desarrollo de los aprendizajes, porque estamos inmersos en un mundo social ya sea educativo, familiar. Pero los niños desde las escuelas están conviviendo, están interactuando día a día, que la convivencia en muchas ocasiones se vea afectada por comportamientos no adecuados, es algo normal, porque no podemos pretender que todos los niños actúen de la misma forma. Lo que no es normal es que se generen tipos de problemáticas violentas que alteren esta sana convivencia. Entonces, para mí la convivencia escolar es aquella interacción sana, aquella interacción que facilita la convivencia, el desarrollo de los aprendizajes y el desarrollo de la formación, es decir, es un ambiente donde brillan los valores, donde predominan los buenos actuares, donde se vive el amor, el cual es la base fundamental para desarrollar cualquier conflicto. Entonces, en la medida que las escuelas se generen este tipo de espacios se va a lograr una sana convivencia escolar, de pronto no es cien por ciento, pero va a ir mejorando. Entonces, la convivencia escolar no es otra cosa que la manifestación de los actuares sanos.	Interacción sana basada en valores y buen actuar.

D4	Yo defino la convivencia escolar como el conjunto de relaciones que se dan entre todas las personas que forman parte de una comunidad educativa. Entonces cuando hablamos de una comunidad educativa, me refiero a los estudiantes, a los profesores, al equipo directivo, a la familia, a los aseoadores, a todas las personas que estamos dentro de ese contexto de comunidad escolar.	Relaciones entre integrantes de la comunidad educativa.
D5	Para mí, la convivencia escolar es el proceso de relaciones entre las personas que pertenecen a una institución educativa, que permiten que el bienestar y la ayuda a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad, aceptando las diferencias entre las personas con respeto. Eso es para mí la convivencia escolar.	Relaciones entre integrantes de la comunidad educativa basadas en el bienestar y el respeto.
D6	La convivencia escolar actual la defino como un gran rompecabezas, en el cual se deben conjugar varios ítems y aspectos esenciales que de una u otra manera intervienen de forma negativa y desfavorable para el clima escolar y para la convivencia en general. Y eso hace que se vea lejos de ser una gran realidad, la fragmentación familiar, la desigualdad que afecta a la gran mayoría de los estudiantes de las escuelas públicas en Cartagena y los insuficientes recursos en las escuelas públicas. Son algunos de estos factores que se deben conjugar, se deben asociar para permitir construir procesos y espacios de formación que sean exitosos.	Rompecabezas en el que convergen elementos del clima escolar.

Pregunta 7:

¿Cuál es la situación de convivencia escolar en su institución educativa?

Sujeto	Información	Memos 7
D1	En mi institución educativa la situación de convivencia escolar es un poco preocupante debido al trato inadecuado entre algunos compañeros. También se ve reflejada la asistencia de algunos estudiantes que no tienen ese aprecio o esa voluntad de ir todos los días a su institución. Quiero decir que hay algunos estudiantes que rechazan el estudio.	Situación preocupante donde se presentan maltratos entre estudiantes y ausentismo.

D2	<p>La convivencia escolar en nuestra institución educativa está siendo afectadas por varias situaciones se presentan con mucha frecuencia, como llegar tarde, interrumpir las clases, uso de apodos y de palabras obscenas, permanecer en sitios no autorizados, uso inapropiado del celular, utilizar de forma inadecuada las instalaciones de la institución, irrespeto a los compañeros, manifestación exagerada de cariño, irrespeto a cualquier miembro de la comunidad educativa e incurrir actos que atentan a la comunidad educativa, causan daños con intención, situaciones de intolerancia, entre otros.</p>	<p>Situación afectada por irrespeto a las normas de la institución educativa y acciones de intolerancia.</p>
D3	<p>Considero que la situación de nuestra convivencia escolar radica en el poco tiempo que los padres les dedican a sus hijos por cuestiones laborales. Entonces, son niños que pasan metidos en las redes sociales, no tienen un acompañamiento en casa, van a las escuelas y quieren hacer lo mismo que hacen en su casa. No ven un respeto en los maestros, no respetan a sus compañeros en un porcentaje determinado, no son niños muy tolerantes y son niños que vienen de un contexto que en vez de ayudar desfavorecen todo proceso de aprendizaje y de formación en valores. Entonces, a raíz de ese descuido de nuestros estudiantes, en la institución presentamos muchos problemas, de peleas, de discordias, de maltratos por parte de estudiantes a estudiantes, lo cual genera un sinnúmero de casos para ser llevados a coordinación, para ser llamados a los padres de familia, para ser atendidos por el equipo psicosocial. ¿Pero qué pasa?, las escuelas somos pobres en equipo psicosocial, porque una sola persona para 1.500 estudiantes no es suficiente, una sola persona para intervenir casos específicos donde se dé una violencia y un maltrato no es suficiente. Entonces, en la casa los niños no cuentan con apoyo de los padres, en el colegio se le brindan las herramientas, se les brindan los procesos de aprendizaje, se les da una construcción para llegar a esos procesos de aprendizaje. Pero si</p>	<p>Situación caracterizada por las faltas de respeto entre estudiantes, poca dedicación al estudio y ausencia de acompañamiento familiar.</p>

	no tenemos el factor tiempo, el factor ejemplo que necesita el estudiante es un estudiante que va a llegar al aula a molestar, “a mamar gallo”, con el perdón de la palabra y va a impedir que sus compañeros desarrollen de manera significativa sus procesos de aprendizaje, lo cual va a generar constantes roces o encuentros que desarticulan y van en contra de una sana convivencia.	
D4	Para la gloria de Dios, estoy ubicada en una sede de la Institución Educativa San Juan de Damasco donde trabajamos con niños pequeños, desde transición hasta el grado cuarto. En la vida he aprendido que niños pequeños problemas pequeños, niños grandes problemas grandes. En la medida que ellos crecen las situaciones también van aumentando. En nuestra sede las dificultades de convivencia que se ven entre los niños obedecen más a que todavía son niños muy egocéntricos , entonces que me cogiste el lápiz, que me pegaste, que pasaste por el lado mío y me pegaste, observo a veces en los niños más grandecitos, un poquitico la parte de la intolerancia , un poquito con respecto a la parte de irrespeto porque hay faltas de modales. Yo siempre he dicho que la educación y la formación de un estudiante empiezan en los hogares, los hogares de nuestros niños son hogares con muchas dificultades, hogares disfuncionales y todo eso se ve reflejado en los ejercicios de convivencia que tienen nuestros estudiantes en las aulas y por fuera de ellas.	Situación caracterizada por problemas leves de faltas de respeto y modales.
D5	La convivencia escolar en la institución educativa es preocupante, porque el fenómeno de postpandemia generó en nuestros estudiantes aptitudes egoístas, dificultades en relacionarse con personas ajenas a su propia familia , generó la sobreprotección y la codependencia de los padres o de los cuidadores. Generó poca tolerancia a los comentarios destructivos o constructivos , pero muy poca tolerancia, generó también falta de interés por el proceso de aprendizaje autónomo, el estudiante venía acostumbrado a	Situación preocupante debido al poco compañerismo y dedicación al estudio por parte de estudiantes. Dificultades para relacionarse

	<p>sus clases dentro del aula y los sacamos de “sopetón” a su clase a través de una pantalla. Si quería prestaba atención, tú no te dabas cuenta porque no prendían las cámaras y ese tipo de cosas. Entonces esa situación ha creado que ahora regresar a las aulas, los niños no sean tolerantes con los compañeros, es difícil que entablen esos lazos de amistad y de compañerismo que nosotros cultivábamos dentro del aula, este año ha sido difícil. Entonces la situación es bastante preocupante.</p>	
D6	<p>En mi escuela la convivencia escolar no es mala si la miramos desde nuestra sede, dado que es una sede pequeña y la puesta en marcha de estrategias pedagógicas permiten matizar de una u otra forma algunas situaciones que atentan con el buen clima escolar. Es decir, podemos manejar a través de estrategias y proyectos que desarrollamos espacios favorables para nuestros estudiantes, que ellos sientan que ese es su hogar. Pero siendo honesto, esto contrasta con la sede principal donde está el bachillerato, allí se presentan algunas situaciones de intolerancia, agresiones, focos de acciones sociales como penetración de drogadicción, pandillismo y estas situaciones no solamente están afectando nuestra sede principal, sino también es el sentir de muchas instituciones públicas y que es una realidad muy dolorosa.</p>	<p>Situación caracterizada por una buena convivencia debido a que es una escuela pequeña en la que se resuelven eficientemente los conflictos.</p>

Pregunta 9:

¿Qué estrategias, lineamientos o actividades propondría para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras?

Sujeto	Información	Memos 9
D1	<p>Para mejorar la convivencia en las instituciones educativas cartageneras, propongo las siguientes actividades: fomentar el diálogo reflexivo entre los estudiantes, juegos y dinámicas socio afectivas para que los estudiantes puedan expresar sus emociones sin que se sientan agobiados entre ellos, realizar y aplicar los proyectos de</p>	<p>Actividades que fomenten el diálogo, los valores y la inteligencia emocional, asimismo, ejecutar la escuela para padres.</p>

	valores. Y es importante fomentar la escuela para padres.	
D2	<p>Para mejorar los problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas cartageneras es necesario un abordaje institucional sobre los factores que inciden los problemas de convivencia escolar como el trato inadecuado entre estudiantes que genera poca concentración, se debe promover el diálogo y la comprensión del docente, los alegatos entre estudiantes, se debe llenar el conducto regular según el manual de convivencia. Sobre los incumplimientos de las normas por parte del estudiante, se hace necesario que se intervengan las direcciones de grupo y que se hagan reflexiones grupales. Los problemas del hogar influyen en las prácticas y relaciones agresivas entre pares; para abordar esta situación se debe realizar integración escolar, diálogo entre docentes y estudiantes, apoyo profesional como psicólogo, trabajadoras sociales. Otras estrategias que se pueden llevar a cabo son observación de aula, observación de recreo, entrevistas grupales donde participen estudiantes y docentes, entrevistas individuales a estudiantes. Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan aportar y contribuir en la solución de muchos problemas de convivencia en las escuelas cartageneras.</p>	<p>Estudio de los problemas que afectan la convivencia escolar para promover acciones basadas en el diálogo entre estudiantes, docentes, equipo psicossocial. Abordaje institucional con entes gubernamentales y no gubernamentales que aporten a una escuela en paz.</p>
D3	<p>Las estrategias que propondría sería el desarrollo de proyectos pedagógicos en relación a la temática de los valores, que estos proyectos sean la base fundamental de las instituciones educativas; que por grado se desarrollen, valores en determinados tiempos y estas actividades sean socializadas, sean materializadas con sus compañeros. Eso sería una estrategia fundamental. Otro sería realizar talleres por parte de los estudiantes de grados avanzados a los más pequeños sobre cómo solucionar los problemas que se le presentan al interior de las instituciones educativas. Desarrollar los espacios necesarios para la recreación, la lúdica, la puesta en escena, que</p>	<p>Desarrollo de proyectos pedagógicos que promuevan valores, interacción social, arte, lúdica y convivencia escolar.</p>

	<p>los niños y niñas sientan ese contacto, sientan ese goce de interactuar a través de una obra, de un drama, de una película, de una ronda, de un juego, ese amor, ese trabajo en equipo, ese que juntos podemos lograrlo. Entonces, en la medida que se fortalezcan estos aspectos desde el PEI, desde el currículo, desde cada una de las instituciones cartageneras y se le haga seguimiento, se cree un equipo de convivencia escolar, que ya está pero que se le dé participación activa en todo momento, en esta medida se obtendrán mejores resultados.</p>	
D4	<p>Yo propongo que, primero que todo, volvemos sensibles de que existe un Dios al que debemos amar, formar a nuestros estudiantes oradores, niños que desde chiquiticos aprendan a ser temerosos de Dios, a congregarnos al iniciar un día, en un momento de oración. Propongo la aplicación de actos de amor, sensibilizaciones, actos de solidaridad, resaltar los valores desde los ejercicios prácticos de ellos, en donde se vean las aplicabilidades y las puestas en marcha de cada uno de ellos. Escuchar las necesidades de los niños y hacer resolución de conflictos desde la pedagogía del amor, que es una de las estrategias que yo propongo a cada instante para darle resolución a muchas cosas. Vernos como una familia en donde existan valores, existan respeto, donde exista amor.</p>	<p>Pedagogía del amor, formación en valores y temor a Dios. La escuela como familia donde hay valores Escuchar las necesidades de los niños</p>
D5	<p>Sugeriría que se realizaran charlas a los estudiantes y a padres de familia, a través de los equipos psicosociales y a través de expertos de la Secretaría de Educación sobre temas de socialización de relaciones interpersonales, de sensibilidad hacia el trato, sobre el trato hacia otras personas y charlas sobre cómo desarrollar valores en una persona. Además de eso pienso que brindar a los docentes herramientas didácticas que faciliten la motivación de los estudiantes, de otra manera diferente, ya el uso de la tecnología de pronto los aburrió, pero hay que encontrar la manera, la estrategia diferente que los active nuevamente. Además, hay que flexibilizar el currículo, hemos estado viviendo</p>	<p>Charlas realizadas por equipo psicosocial y expertos sobre buen trato interpersonal y valores. Asimismo, estrategias didácticas innovadoras y flexibilización curricular en pro de la inclusión educativa.</p>

	<p>situaciones muy difíciles, hemos estado dándonos cuenta que el tema de la inclusión y el tema de la diversidad cultural está causando gran impacto dentro de las instituciones educativas y necesitamos capacitación, orientación sobre estos temas también para poder mejorar el proceso de inclusión que queremos para nuestros estudiantes.</p>	
D6	<p>Como estrategia fundamental para una buena convivencia escolar se hace necesario articular la familia nuevamente a la escuela. Una vez que se han establecido barreras en las cuales la familia se ha puesto en un extremo de no acceso a la escuela, si lo miramos desde la participación. Ya es inexistente las sociedades de padres, las escuelas de padres, por nombrar, ya en las escuelas públicas ya no son existentes, no son participativas y esto hace que nuestra escuela esté distanciada del factor fundamental que son la familia.</p>	<p>Articulación entre escuela y familia mediante asociación de padres y escuela para padres.</p>

Anexo

A-4

Cuadro con proceso de codificación axial y subcategorías y categorías resultantes: identificación de categorías resultantes a partir de relaciones entre dimensiones.

Dimensiones	Subcategoría	Categoría
<p>Comportamientos y conductas violentas.</p> <p>Inteligencia emocional</p> <p>Problemáticas o violencias que se generen en las instituciones.</p> <p>Mejorar índices de violencia, maltrato, abuso.</p> <p>Rompecabezas en el que convergen elementos del clima escolar.</p> <p>Situación preocupante donde se presentan maltratos entre estudiantes y ausentismo.</p> <p>Situación afectada por irrespeto a las normas de la institución educativa y acciones de intolerancia.</p> <p>Faltas de respeto entre estudiantes, poca dedicación al estudio</p> <p>Situación preocupante debido al poco compañerismo y dedicación al estudio por parte de estudiantes.</p>	<p>Antivalores</p> <hr/> <p>Agresión</p>	<p>Conflicto</p>
<p>Cultivo de valores</p> <p>Formación en valores</p> <p>Respeto,</p> <p>Tolerancia,</p> <p>Solidaridad,</p>	<p>Respeto</p> <hr/> <p>Tolerancia</p>	<p>Valores</p>

<p>Igualdad</p> <p>Valores que posibilitan la paz y la convivencia entre seres humanos</p> <p>Valores que fomentan la convivencia pacífica</p> <p>Formación y desarrollo de una práctica de valores orientada a comportamientos positivos.</p> <p>Reflexión y aplicación cotidiana de valores.</p>	<p>Solidaridad</p>	
<p>Derechos y deberes del ciudadano</p> <p>Inclusión.</p> <p>Participación</p> <p>Derechos y deberes.</p> <p>Pluralidad de pensamiento.</p> <p>Valores ciudadanos y conocimiento del contexto social.</p> <p>Relaciones interpersonales en pro del bien común.</p> <p>Pautas sociales para vivir en armonía</p>	<p>Derechos</p> <hr/> <p>Deberes</p>	<p>Ciudadanía</p>
<p>Fomentar el diálogo y rechazar la violencia.</p> <p>Herramientas para convivir en armonía.</p> <p>Interacción social pacífica</p> <p>Toma de conciencia para construir convivencia.</p> <p>Construcción convivencia armónica y pacífica</p> <p>Análisis crítico de la realidad.</p> <p>Perdón</p> <p>Puentes constructivos de respeto, pluralismo y convivencia.</p> <p>Actuar de los estudiantes basado en la paz, el diálogo y la búsqueda de la armonía.</p> <p>Alcanzar clima escolar afectuoso</p> <p>Relaciones entre integrantes de la comunidad educativa basadas en el bienestar y el respeto.</p>	<p>Diálogo</p> <hr/> <p>Reflexión</p> <hr/> <p>Dinámicas socioafectivas</p>	<p>Mediación</p>

<p>Se resuelven eficientemente los conflictos.</p> <p>Actividades que fomenten el diálogo, los valores y la inteligencia emocional, asimismo, ejecutar la escuela para padres.</p> <p>promover acciones basadas en el diálogo entre estudiantes, docentes, equipo psicosocial</p> <p>Escuchar las necesidades de los niños</p> <p>Charlas realizadas por equipo psicosocial y expertos sobre buen trato interpersonal y valores.</p>		
<p>Herramienta de la comunidad educativa para mejorar</p> <p>Espacio para la convivencia</p> <p>Formación integral en valores, conocimientos y habilidades</p> <p>Sensibilización</p> <p>Proceso para aprender valores en pro de la convivencia.</p> <p>Convivencia,</p> <p>Reestructuración del Proyecto Educativo Institucional para enfatizar en la formación tanto académica como moral.</p> <p>Encuentros pedagógicos para la sensibilización y reflexión sobre los valores.</p> <p>Dificultades para relacionarse</p> <p>Estrategias didácticas innovadoras y flexibilización curricular en pro de la inclusión educativa.</p> <p>Articulación entre escuela y familia mediante asociación de padres y escuela para padres.</p>	<p>Habilidades sociales</p>	<p>Educación para la paz</p>
	<p>Formación</p>	

Nota: elaboración propia.

Anexo

B-1

Comunicaciones formales enviadas por vía e-mail para logística de espacio y convocatoria en el marco del proceso de socialización de los hallazgos.

Cartagena de Indias, 6 de noviembre de 2023

Licenciada(o):

OMAR GUARDO

RECTOR

Institución Educativa San Juan de Damasco

E. S. M.

Cordial saludo,

Mediante la presente carta me dirijo a usted muy respetuosamente con la intención de solicitar el permiso para el uso de la sala de Informática como espacio para presentar los avances de mi investigación doctoral titulada: **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA**, puesto que ha llegado el momento de compartir los hallazgos y los lineamientos producto de los datos aportados por mis compañeros en esta institución.

Mi intención es realizar esta actividad de socialización, necesaria para añadir fiabilidad y confiabilidad a mi investigación y asimismo, escuchar los aportes de los docentes, el día 7 de noviembre, en el horario entre 5:30pm a 6:30pm.

Agradeciendo nuevamente por la colaboración brindada y también de antemano su atención.

Atentamente.

Loyda Celeste Diaz Suarez
Docente de Básica Primaria
Institución Educativa San Juan de Damasco

159 PALABRAS

ESPAÑOL (COLOMBIA)

100%

Cartagena de Indias, 2 de noviembre de 2023

Licenciada(o):

Docente

Institución Educativa San Juan de Damasco

E. S. M.

Cordial saludo,

Mediante la presente carta me dirijo a ustedes muy respetuosamente con la intención de comunicarles que, luego del análisis de los datos en el marco de mi investigación doctoral titulada: **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA**, ha llegado el momento de compartir los hallazgos y los lineamientos emanados de éstos con ustedes, dadas sus amables contribuciones a dicho trabajo.

Para tales efectos, los invito al espacio de socialización, el cual se realiza con la finalidad de añadir fiabilidad y confiabilidad a la investigación y asimismo, escuchar sus aportes y establecer una retroalimentación teórica.

Este espacio se realizará en la Institución Educativa San Juan de Damasco el día 7 de noviembre de 5:30pm a 6:30pm en la Sala de Informática.

Agradeciendo nuevamente por la colaboración brindada y también de antemano su atención y asistencia.

Atentamente.

Loyda Celeste Diaz Suarez
Docente de Básica Primaria
Institución Educativa San Juan de Damasco
Estudiante de Doctorado en Educación Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL

Anexo

B-2

Cuestionario para los participantes de la
Socialización de los Hallazgos.

Cuestionario para la socialización de los hallazgos

TESIS DOCTORAL EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA

Estudiante de doctorado: Loyda Díaz Suarez
Socialización de los Hallazgos

NOMBRE:

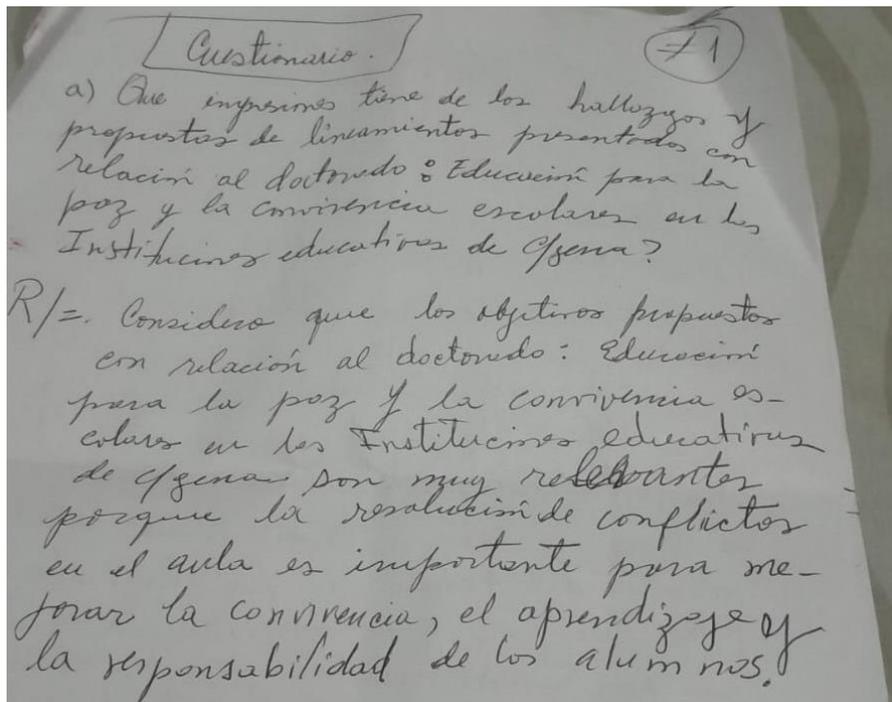
APELLIDOS:

FECHA:

Luego de haber escuchado la presentación de los hallazgos, los invito a responder de manera clara y concisa las siguientes preguntas, con el propósito de generar un proceso de retroalimentación y añadir confiabilidad a mi trabajo investigativo.

- ¿Qué impresiones tiene acerca de los hallazgos y propuesta de lineamientos presentados en relación con la investigación?
- ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la tesis doctoral: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARTAGENA?
- ¿Indique cuáles serían las fortalezas y las debilidades de los planteamientos presentados: hallazgos y lineamientos de la tesis doctoral?

Ejemplo de respuesta de participante en la socialización de los hallazgos



b). ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la tesis doctoral: Educación para la paz y la convivencia escolar en Instituciones Educativas de Cuzco?

R= Para mejorar la tesis doctoral: educación para la paz y convivencia escolar en Instituciones Educativas de Cuzco,

Hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Síntesis curricular autora

Doctorante en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas en convenio con el Politécnico del Norte de Colombia, Licenciada en Educación Infantil con énfasis en tecnología e informática de la Corporación Universitaria del Caribe. Especialista en Lúdica Educativa, título otorgado por la Fundación Universitaria Juan D´Castellanos, Docente de aula adscrita al Estado nombrada en propiedad por méritos propios en la Institución Educativa de Tenche en el departamento de Bolívar por un transcurso de seis años. Luego nombrada en propiedad como docente adscrita a la Institución Educativa San Juan de Damasco de la ciudad de Cartagena de Indias, donde ha estado laborando los últimos doce años como docente de primaria. Autora del artículo científico denominado: *Las ludotecas abiertas: un sendero hacia las escuelas de paz y convivencia escolar* publicado por la revista Gaceta Pedagógica N°43 en el año 2022, y de igual forma la tesis de especialización: *Juegos Tradicionales como estrategia convivencial para estudiantes de grado sexto* con el que obtuvo su especialización en Lúdica Educativa.

Síntesis curricular tutora

Méndez Vázquez, Irania Coromoto

Venezolana, C.I. 10.115.529

Calle Las Cumbre Residencias Las Churuatas

Torre 2 Piso 5 Apto 5-4 San Antonio de los Altos

(0412)7302911/ (0414)126-0200 / (0212) 372-2087

Email: irania.mendez.ipmjmsm@upel.edu.ve

Facebook: Irania Méndez

Telegram: Irania Méndez

Instagram: @iracomendez

Twitter: @iraniamendez

Doctora en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Caracas en el año 2017, Especialista en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez en el año 2007, Profesora en Educación Integral, distinción honorífica Cum Laude de la universidad Pedagógica Experimental libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez en el año 2004. Maestra en Educación Integral en la universidad Pedagógica Experimental Libertador en el año 2002, Técnico superior en administración del Turismo de la Universidad Simón Bolívar- Núcleo Litoral en el año 1990. Desde 1995 hasta el año 2009, se desempeñó en diferentes instituciones educativas nacionales, municipales y privadas dependientes de la AVEC y Fe y Alegría, como docente de Aula, tanto en primaria como en media general, y cumplió funciones de Subdirectora. Desde el año 2007 al 2009 se desempeñó como docente y tutor de trabajo especial de grado, en el Colegio Universitario Fermín Toro de Caracas. Desde el año 2009 hasta la fecha, labora en el Instituto Pedagógico de Miranda JMSM-UPEL, como Profesor Dedicación Exclusiva con categoría de Asociado, Adscrita al departamento de Práctica Profesional, jefe del departamento de Práctica Profesional, Tutora de trabajos de grado y tesis doctorales, profesora del Doctorado en Educación de la UPEL, profesora del Maestría en Estrategias de Aprendizaje. Profesora del Diplomado en Docencia universitaria. Coordinadora Institucional del Programa de Servicio Comunitario y Coordinadora institucional del Programa de Profesionalización para Egresados de la Docencia.